

ecologista



CAMBIO CLIMÁTICO camino a Copenhague

- Camino Indígenas
- Proteccionismo
- Empleos verdes
- Biodiversidad en Europa
- Persecución de ecologistas
- Desmantelamiento de nucleares



BioCultura

25 aniversario

bio



Organiza
Asociación
Vida Sana

**feria de productos ecológicos
y consumo responsable**

Madrid 2009

del 5 al 8 de noviembre

Pabellón de Cristal. Casa de Campo

Alimentación ecológica • Cosmética certificada • Ropa y calzado
Medio ambiente • Bioconstrucción • Energías renovables
Terapias complementarias • Más de 200 actividades
Mamaterra, festival ecológico de la infancia

www.biocultura.org

CAMBIO CLIMÁTICO

20 Lo que nos jugamos en Copenhague

Los países industrializados deben reducir sus emisiones en un 40% en 2020

por *Comisión de Energía de Ecologistas en Acción de Madrid*

24 A vueltas con el proteccionismo

El mito del libre comercio permite el dominio sobre los más débiles, por *Miren Etxezarreta*

27 El desmantelamiento:

la cara oculta de las nucleares

En el vigésimo aniversario del accidente de Vandellós I, por *Francisco Castejón*

30 Ensombreciendo al sol publicitario

Premios a los anuncios que transmiten peores valores, por *Comisión de Consumo de Ecologistas en Acción*

34 Criminalización del movimiento ecologista

La persecución de los cuidadores, por *José Vicente Barcia*

38 Veneno

Una lacra que golpea con virulencia a la fauna española, por *Miguel Ángel Hernández*

40 Libélulas de montaña

Cuatro especies amenazadas en la Península Ibérica, por *Antonio Torralba-Burrial*

42 Especies invasoras en el Mediterráneo

Una de las más graves amenazas sobre su biodiversidad, por *Elvira Espinosa*

44 Biodiversidad en Europa

Fracaso del plan de acción para detener la pérdida de Biodiversidad en 2010, por *Theo Oberhuber*

48 Vidas al filo del desarrollo

Los pueblos indígenas frente al expolio de sus tierras, por *Diana de Horna Cicka*

50 Empleos verdes

Sostenibilidad frente a la crisis: una oportunidad para el empleo, por *José A. Herrera y Francisco Fernández*

52 Afectación y desafectación de los caminos al dominio público

Herramientas para la defensa de caminos y vías pecuarias, por *Hilario Villavilla*

56 Aviones de guerra en Albacete

La base de Los Llanos servirá de entrenamiento a pilotos de la OTAN, por *Alberto Nájera y Ángel Luis Arjona*

58 La Renta Básica de los/las iguales

por *José Iglesias y Oscar García*

SECCIONES FIJAS

- 5 Editorial
- 6 En Acción
- 16 Internacional
- 47 **Consumo:** Cero en escala humana
- 60 **Conocer para proteger:** Cañones del río Eliche (Jaén)
- 62 **Hogar ecológico:** Vermicompostaje
- 63 Libros
- 64 Tenderete

ÍNDICE TEMÁTICO

Puedes obtener un índice temático de todos los números de la revista en: www.ecologistasenaccion.org/revista/indice/



EDITA:

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

EQUIPO DE REDACCIÓN:

Laura Andrés, José V. Barcia, Carlos Corominas, José Luis García, Igor Gómez, Yayo Herrero, Elisa Iglesias, Theo Oberhuber, Mariola Olcina, Paco Segura

PRODUCCIÓN, DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ecologistas en Acción

COLABORAN EN ESTE NÚMERO:

Ángel Luis Arjona, José Vicente Barcia, Francisco Castejón, Comisión de Consumo de Ecologistas en Acción, Comisión de Energía de Ecologistas en Acción de Madrid, ConsumeHastaMorir, Ecologistas en Acción de Jaén, Elvira Espinosa, Miren Etxezarreta, Francisco Fernández, Esther Fresno, Oscar García, Miguel Ángel Hernández, José A. Herrera, Diana de Horna Cicka, José Iglesias, Alberto Nájera, Theo Oberhuber, Antonio Torralba-Burrial, Hilario Villavilla.

ADMINISTRACIÓN:

Noelia Carreras, Alejandra Herrero, Esperanza López de Uralde.

PORTADA:

Deshielo en el glaciar Jökul, Islandia.
Foto: Ecologistas en Acción

IMPRIME:

Impresos y Revistas, S.A.

DISTRIBUCIÓN EN ESPAÑA:

COEDIS - Avda. de Barcelona, 225,
08750-Molins de Rei
Tel. 93 680 03 60

PUBLICIDAD:

Paco Segura 91 896 98 05
Valentín Ladrero 91 531 23 89
607 238 267
Esperanza López: 91 531 27 39
C/Marqués de Leganés 12
28004 Madrid
publicidad@ecologistasenaccion.org

SUSCRIPCIONES Y REDACCIÓN:

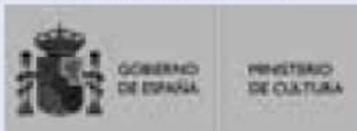
Marqués de Leganés 12
28004 Madrid
Tel. 915312739 Fax: 915312611
revista@ecologistasenaccion.org
www.ecologistasenaccion.org

ISSN 1575-2712

Dep. Legal: Z-1169-1979

Ecologistas en Acción agradece la reproducción y divulgación de los contenidos de esta revista siempre que se cite la fuente.

Esta revista ha recibido una subvención de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas para su difusión en bibliotecas, centros culturales y universidades de España, para la totalidad de los números editados en el año 2009



Esta revista es miembro de ARCE (Asociación de Revistas Culturales Españolas) y de FIRC (Federación Iberoamericana de Revistas Culturales)



Los beneficios de la venta de esta revista se destinan íntegramente a Ecologistas en Acción, organización sin ánimo de lucro declarada de Utilidad Pública (13-6-97)

Impresa en papel 100% reciclado, blanqueado sin cloro

Andalucía: Parque San Jerónimo, s/n, 41015 Sevilla
Tel./Fax: 954903984 andalucia@ecologistasenaccion.org

Aragón: C/ Cantín y Gamboa 26, 50002 Zaragoza
Tel./Fax: 976398457 aragon@ecologistasenaccion.org

Asturias: C/ San Ignacio 8 bajo, 33205 Xixón
Tel: 985337618 asturias@ecologistasenaccion.org

Canarias: C/ Eusebio Navarro 16, 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel: 928362233 - 922315475 canarias@ecologistasenaccion.org

Cantabria: Apartado nº 2, 39080 Santander
Tel: 942240217 cantabria@ecologistasenaccion.org

Castilla y León: Apartado nº 533, 47080 Valladolid
Tel: 983210970 castillayleon@ecologistasenaccion.org

Castilla-La Mancha: Apartado nº 20, 45080 Toledo
Tel: 608823110 castillalamancha@ecologistasenaccion.org

Cataluña: Can Basté - Passeig. Fabra i Puig 274, 08031 Barcelona
Tel: 663855838 catalunya@ecologistasenaccio.org

Ceuta: C/ Isabel Cabral nº 2, ático, 51001 Ceuta
ceuta@ecologistasenaccion.org

Comunidad de Madrid: C/ Marqués de Leganés 12, 28004 Madrid
Tel: 915312389 Fax: 915312611 comunidademadrid@ecologistasenaccion.org

Euskal Herria: C/ Pelota 5, 48005 Bilbao
Tel: 944790119 euskalherria@ekologistakmartxan.org

Extremadura: C/ Vicente Navarro del Castillo bl.A pta 14, 06800 Mérida
Tel: 927577541, 622128691, 622193807 extremadura@ecologistasenaccion.org

La Rioja: Apartado nº 363, 26080 Logroño
Tel: 941245114- 616387156 larioja@ecologistasenaccion.org

Melilla: C/ Colombia 17, 52002 Melilla
Tel: 630198380 melilla@ecologistasenaccion.org

Navarra: C/ San Marcial 25, 31500 Tudela
Tel: 626679191 navarra@ecologistasenaccion.org

País Valencià: C/ Tabarca 12 entresol, 03012 Alacant
Tel: 965255270 paisvalencia@ecologistesenaccio.org

Región Murciana: C/ José García Martínez 2, 30005 Murcia
Tel: 968281532 - 629850658 murcia@ecologistasenaccion.org



Incendios forestales: hace falta más prevención

Cada verano los incendios forestales recobran protagonismo y generan una lógica alarma. Y ello no sólo por la destrucción de un importante número de hectáreas forestales, sino también porque el desarrollo urbanístico descontrolado llevado a cabo en las últimas dos décadas en zonas forestales está suponiendo que cada año sean más las personas evacuadas por incendios y mayor el número de casas quemadas, o a punto de quemarse. En buena parte debido a esa alarma, las administraciones vienen aumentando los recursos para lograr la pronta detección y extinción de estos incendios, consiguiendo una cierta reducción en las hectáreas quemadas. Sin embargo, no se prioriza lo más importante: evitar que lleguen a producirse los incendios.

Actualmente las Comunidades Autónomas invierten más del doble en extinción que en prevención. Así, Canarias, Navarra, Baleares o Madrid, dedican a la extinción casi un 200% más que a la prevención. Además, buena parte de los fondos de prevención se dedican a la construcción de las impactantes fajas cortafuegos. El incremento de los medios de extinción ha sido tal que en algunos incendios de este verano ya no podían participar más medios aéreos, por falta de capacidad para coordinarlos simultáneamente.

Sin embargo, los datos de los últimos 10 años demuestran que el número anual de conatos (cuando se quema menos de una hectárea) y de incendios (una hectárea o más) no sólo no se ha reducido sino que incluso ha aumentado, especialmente en Canarias y en las Comunidades del interior peninsular. Ello se ha debido en buena parte a los escasísimos esfuerzos que realizan las Administraciones regionales para acabar con las causas y motivaciones de los incendios forestales, que como bien se sabe desde hace tiempo se deben mayoritariamente a actividades tales como la quema de rastrojos y a las quemas para obtención de pastos.

Aunque son muchos los factores que condicionan la magnitud de los incendios forestales, como por ejemplo el estado y la composición de las masas forestales, es habitual que los medios de comunicación y las Administraciones destaquen las adversas condiciones meteorológicas. Es cierto que por ejemplo este verano, durante la segunda quincena de julio, las altas temperaturas, un elevado grado de sequedad y los fuertes vientos dificultaron mucho la extinción: en esos quince días se produjeron un total de veinte grandes incendios (más de 500 hectáreas). Pero resulta evidente que si no se hubiesen producido tantos incendios en esas fechas, ni las altas temperaturas, ni la sequedad ni el viento los hubieran agravado. Además, la meteorología no es un factor que podamos controlar, más aún teniendo en cuenta el futuro inmediato, con el agravamiento del cambio climático, lo que hace todavía más importante que logremos reducir significativamente el número de conatos y de incendios.

Si no se realizan los necesarios esfuerzos para evitar las causas de la aparición del fuego, las Administraciones nos están condenando a que todos los años los incendios arrasen los montes, y a depender, entre otros factores, de las condiciones meteorológicas y de los servicios de extinción de incendios para que el número de hectáreas quemadas cada año no sea demasiado elevado. □

XVIII concurso fotográfico de denuncia ecológica

Tanto la fotografía de denuncia (reportajes de guerra, sobre injusticias sociales, etc.) como la fotografía ecológica o ambiental, han sido hasta la fecha motivo de numerosos certámenes y concursos. No ha sido habitual, sin embargo, el unir los dos conceptos.

Esto es lo que llevó a Ecologistas en Acción de La Rioja a convocar este certamen que llega a su edición XVIII. La temática o campo de actuación es sumamente amplia, y puede abarcar tanto temas referentes a la salud, los hábitos de consumo, la actividad industrial, el militarismo, las desigualdades sociales, y un amplísimo etcétera.

La intención es agudizar el sentido crítico de las personas sobre el medio que nos rodea, intentando llamar la atención sobre qué tipo de actividades humanas inciden directa o indirectamente sobre la calidad de vida de la propia persona. Para ello utilizamos un medio sumamente válido como es la fotografía, que además, como forma de expresión, está al alcance de la mayoría de la población.

Las fotografías optarán a un primer premio de 700 €, un 2º de 500 €, un premio a la más original de 450 € y otro a la fotografía en blanco y negro de 550 €.

El plazo de presentación finaliza el 18 de diciembre de 2009. □

ecologistasenaccion.org/spip.php?article15262

FOTO: PREMIO 2008 BLANCO Y NEGRO. RAQUEL BENITO OLARTE



Música Solidaria, Premio Joven Canarias

El proyecto Música Solidaria ha obtenido el premio Joven Canarias 2009, otorgado por la Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias.

El grupo Música Solidaria está constituido por un colectivo de jóvenes, que hace aproximadamente dos años decidieron unirse y, con la colaboración de Ben Magec-Ecologistas en Acción, han llevado a cabo un proyecto de integración social dirigido a los menores emigrantes no acompañados, ofreciéndoles la posibilidad mediante la música, de ser valorados y de llegar a conocer y entablar amistad con jóvenes canarios de su edad.

Este Proyecto ha consistido en la formación de un grupo de percusión, con apoyo técnico de profesores de música, que ha servido para integrar a los jóvenes en un entorno nuevo y para dar a conocer algunas de las costumbres y tradiciones musicales de los lugares de origen de los

componentes extranjeros. Las circunstancias de la llegada de estos chicos y chicas, las condiciones de vida en los Dispositivos de Emergencia, la diferencia cultural natural entre países de lengua, historia y trayectoria distinta, dificultan las relaciones normales con los jóvenes canarios. Sin embargo, el lenguaje musical es universal. Es un lenguaje que todo el mundo entiende, especialmente los jóvenes. Los miembros de un grupo musical deben entenderse y dialogar entre ellos a través de los ritmos, los tiempos, los toques coordinados de percusión.

El grupo Música Solidaria, permite llegar a muchos sectores de la población y sensibilizar sobre el fenómeno migratorio desde el lado más cercano: el conocimiento e intercambio cultural y personal, intentando contrarrestar en lo posible, las equivocadas ideas que se difunden sobre los inmigrantes. □



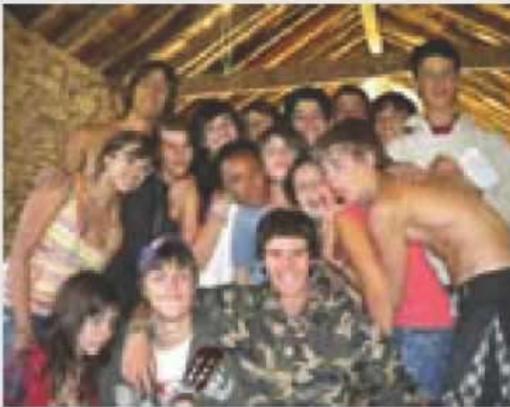
La Diputación de Guadalajara premia a Antonio Lucena

La Diputación de Guadalajara hizo entrega de una placa de reconocimiento, en el apartado de Medio Ambiente, a Antonio Lucena Bonny, presidente honorífico de Ecologistas en Acción de Guadalajara y gran divulgador de las ideas ecologistas. El galardón fue entregado por la presidenta de la Diputación y el vicepresidente y responsable del área medio ambiental. □

Campamento de verano

Este verano la Confederación de Ecologistas en Acción ha organizado por primera vez un campamento para chicos y chicas de 13 a 17 años. El campamento se ha enmarcado dentro de la campaña *Menos para vivir mejor*.

La aventura de casi medio mes se desarrolló en el Valle de Caldearenas (Huesca), una de las zonas más despobladas de la Península. Allí se encuentra el pueblo de Sieso de Jaca, donde tuvo lugar el campamento. Se trata de un pueblo que fue desalojado durante el franquismo para construir un pantano que nunca llegó a materializarse. Desde hace cuatro años, una veintena de jóvenes lucha por rehabilitarlo y sacarlo adelante. Pero su trabajo va más lejos que su mera reconstrucción; se trata de convivir día a día, compartiendo todos los recursos, autogestionándose, siendo coherentes con sus formas de sentir, pensar y actuar.



Chavales y chavalas experimentaron en primera persona este estilo de vida, comprobando que se puede vivir bien con menos, compartiendo y prescindiendo de materiales que pensaban muy necesarios; colaborando con sus propias manos en las labores del pueblo (reconstrucción, huerto, cocina...); desarrollando su día a día de manera integrada en el medio natural y viendo que hay otra manera de vivir, en la que lo importante es como te vas haciendo a ti mismo dentro de una comunidad. □



Sistema de alerta rápida

La Comisión y los países europeos se pusieron de acuerdo en 1979 para intercambiar de manera voluntaria notificaciones de alerta relativas a los alimentos y a piensos con el fin de proteger a los consumidores. Desde hace 30 años el Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF en sus siglas inglesas) es una herramienta eficaz que permite a los Estados miembros reaccionar más rápidamente y de manera coordinada ante amenazas sanitarias causadas por alimentos o piensos. El número de notificaciones al RASFF alcanzó en 2007 la cifra récord de 7.354.

Existe un punto de contacto de la Red de Alerta por Estado miembro de la UE. En España es la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), organismo autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad y Política Social, que coordina, a su vez una Red Nacional de la que forman parte las Comunidades Autónomas, la Federación de Fabricantes de Alimentación y Bebida, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Sanidad Exterior (Ministerio de Sanidad y Consumo). La gestión de esta red se efectúa a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información.

Ecologistas en Acción viene utilizando los datos de esta red para hacer un seguimiento del contenido en metales pesados en los productos pesqueros, especialmente el mercurio, cuyas notificaciones han sufrido un fuerte incremento. Para la organización ecologista la situación es más grave ya que los límites de mercurio en pescado permitidos por la UE no protegen suficientemente la salud, al no tener en cuenta el consumo medio, ni las características corporales de los consumidores.

A falta de los datos finales de 2008, el pez espada fue la especie con un mayor número de las notificaciones en 2007 con 68, de las cuales 27 fueron de alerta. El país que ha efectuado un mayor número de denuncias ha sido Italia, con 66 notificaciones, mientras que España destaca por ser el originario de las partidas de pescado con un mayor número de denuncias, hasta un total de 67, de las que 31 fueron de alerta y 35 de información. □

 ecologistasenaccion.org/mercurioenpescado

La revista Ecologista para todo el Mundo

En 1979 murió Sid Vicious, de los Sex Pistols, fue elegida presidenta Margaret Thatcher, triunfó la revolución sandinista, se produjo el accidente nuclear de Three Mile Island, se celebraron las primeras elecciones municipales en España y nació la revista Ecologista. En este número aparecieron críticas sobre las nucleares, el uranio, el desconocimiento del reciclaje por parte de las administraciones y el gusto y erotismo de montar en bicicleta por la ciudad

En su 30 aniversario, la revista Ecologista da un salto de calidad, siendo accesible desde cualquier lugar del mundo a través de Internet.

Esta revista, que nació hace treinta años, ha logrado ser una de las referencias más importantes en el desarrollo del pensamiento y las prácticas ecologistas. Desde el comienzo, sus páginas han estado marcadas por la autenticidad de quienes, desde la razón, se han entregado a la causa de la defensa del planeta y los valores de solidaridad y justicia.

El estilo de esta revista siempre ha sido directo, claro, contundente, sincero.

Una publicación no exenta de un equilibrio fluctuante entre su estilo técnico-científico, sus sesudos análisis sociales y políticos y su perspectiva alternativa y radical, lo que le sigue confiriendo cierto aire contracultural.

Sin abandonar el papel, la revista se introduce en la red como un virus transformador, estando disponible para todos y todas, desde cualquier lugar, en su versión electrónica, igual de completa y más barata. □

 www.ecologistasenaccion.org/ebook





coalición clima

Coalición Clima está formada por 31 organizaciones representativas del ecologismo, sindicalismo, cooperación al desarrollo, ciencia e investigación, consumidores y grupos sociales diversos. Estas organizaciones comparten la visión de que el cambio climático amenaza las posibilidades de alcanzar un desarrollo humano y sostenible que permita erradicar la pobreza del planeta. El cambio climático también pone en peligro el ecosistema global, comprometiendo el bienestar, y la supervivencia misma, del conjunto de la humanidad.

El decálogo de medidas que defiende Coalición Clima es el siguiente:

1. Contribuir a la reducción de las emisiones globales de CO₂. El consenso científico señala que es imprescindible mantener los incrementos de temperatura por debajo del "límite de seguridad" de 2°C respecto a los niveles preindustriales para evitar cambios climáticos rápidos, abruptos y no lineales que tendrían consecuencias desastrosas sobre la ecología, la economía y la sociedad. Para no superarlo, los niveles de emisiones globales deben comenzar a disminuir antes de 2015 y reducirse en más del 80% respecto a los niveles de 1990 en el 2050. Coalición Clima pide al Gobierno español que defienda en las negociaciones el establecimiento de límites de emisiones de gases de efecto invernadero obligatorios para los países industrializados, que permitan mediante medidas internas la reducción de las

emisiones de al menos un 30% para 2020 y de un 80% para 2050, respecto de los niveles de 1990.

2. Reducir las emisiones nacionales de CO₂. Coalición Clima exige que se establezca para España objetivos concretos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de obligado cumplimiento para el año 2020, que en ningún caso podrán suponer objetivos menos ambiciosos que los establecidos por el protocolo de Kioto.

3. Ayudar a la adaptación al cambio climático de los más pobres. Quienes menos responsabilidad tienen en las emisiones contaminantes son quienes más duramente están sufriendo las consecuencias presentes del cambio climático. Desde Coalición Clima pedimos que España defienda en los procesos de negociación la inclusión de las políticas de adaptación como un pilar fundamental de la acción contra el cambio climático.

4. Comprometerse con un desarrollo con bajas emisiones de carbono. El primer paso es un cambio radical del modelo energético, dejando atrás las opciones obsoletas y contaminantes, y apostando decididamente por el ahorro, la eficiencia, las energías renovables y la equidad.

5. Promover el ahorro y la eficiencia energética. Coalición Clima propone una Ley de Ahorro y Eficiencia energética que contemple un compromiso de reducción mínima de energía primaria del 20% en 2020 con respecto a 2005.

6. Promover un sistema basado en energías renovables. Coalición Clima considera que los combustibles fósiles son la causa principal del cambio climático y junto con la energía nuclear suponen el mayor obstáculo para el desarrollo de un modelo energético sostenible. Coalición Clima pide al Gobierno que en la planificación energética contemple el objetivo de que las energías renovables cubran el 50% de la producción de electricidad en 2020 y el 100% en 2050.

7. Posibilitar elegir electricidad de origen renovable. Para que sean competitivas es imprescindible la internalización de todos los costes ambientales en el precio de la energía, eliminando las subvenciones al carbón que todavía existen, o la no internalización de costes de la energía nuclear.

8. Transporte y movilidad sostenible. Las emisiones del transporte han aumentado un 97% en 2007 respecto de 1990. Es imprescindible que nuestra movilidad cotidiana deje de estar basada en el vehículo particular. Para ello son necesarios cambios en el modelo de ordenación territorial y urbanismo que se ha venido desarrollando en los últimos años. Coalición Clima pide al gobierno una ley de movilidad sostenible.

9. Transición hacia el "empleo verde". Las medidas de reducción de emisiones suponen importantes y nuevas oportunidades de empleo más cualificado en algunos sectores –energías renovables– que deben potenciarse. La lucha contra el cambio climático también puede significar pérdidas de empleo en otros sectores industriales que deban reestructurarse. Para estos sectores pedimos que se impulsen medidas de "transición justa". Estas medidas deberían adoptarse también para paliar los efectos negativos que el Cambio Climático puede tener en el empleo de diversos sectores productivos (agricultura, turismo, pesca...) y en zonas especialmente vulnerables al mismo.

10. Reducir la huella ecológica. Un mundo con límites a las emisiones de carbono requiere de quienes vivimos más allá de nuestras posibilidades ecológicas, consumir menos y de otra manera, lo que, además, se traduciría en una mejora de nuestra calidad de vida y bienestar. Hay que romper la ilusión de que al bienestar se accede con un nivel de consumo siempre creciente de bienes y servicios y proponer una mayor responsabilidad medioambiental y social en todos los ámbitos de consumo. □

 <http://www.coalicionclima.org>

Sábado 12 de septiembre, 2009
CERRAR ALMARAZ
 Y todas las demás

A las 11 de la mañana
CONCENTRACIÓN
 en las puertas de la central nuclear de Almaraz

De 12 a 18 h.
JORNADA ANTINUCLEAR
 en el Parque de las Minas, de Navalmoral. Cocinas solares, Talleres de energías renovables, reducción de consumo energético, ahorro y eficiencia, puestos de información, comida popular, espacio de encuentro...

A las 19 h.
MANIFESTACIÓN ANTINUCLEAR
 en Navalmoral de la Mata, desde el Parque de las Minas al Parque del Molinillo. Cena, música, proyecciones y limonada.

Comisión ACENER. Ecologistas en Acción Extremadura, CNA, Verdes Extremadura, Izquierda Unida, CDT, CNT, Racc, Jóvenes del Sur, Racc, Gasoleros Rápidos, Jóvenes Comunistas, PCE, Plataforma Oubaido Rufinao, INC, ACCIONAZ EXTREMADURA, Amigos Liberoso ramos, Plataforma Antinuclear, Greenpeace, QUERQUE.



Central nuclear de Garoña: Zapatero debe dimitir

Ecologistas en Acción ha mostrado su más profunda decepción y sorpresa por la decisión de prorrogar por cuatro años más la vida de la nuclear de Santa María de Garoña (Burgos). No hay ningún motivo para aumentar ni un día más la vida de una central vieja, caduca, peligrosa e innecesaria.

La organización ecologista ha pedido la dimisión del Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, por mostrarse incapaz de cumplir el programa electoral por el que fue elegido, y poner en peligro a la población española.

El aplazamiento de cuatro años es un fraude al electorado, a la opinión pública y a la sociedad, un incumplimiento de las promesas y del programa electoral y una enorme pérdida de credibilidad personal y política de Zapatero, que se ha doblegado a las presiones del grupo de presión nuclear (incluidos sectores de su propio partido). Por tanto, al no ser capaz de afrontar sus responsabilidades como presidente y permitir que minorías interesadas decidan contra el bien común, debería dejar el cargo inmediatamente.

Zapatero no sólo no ha cerrado Garoña como prometió, sino que abre la puerta a que todo el parque nuclear mantenga su funcionamiento más allá de los 40 años, según declaraciones del Ministro de Industria, Comercio y Turismo, Miguel Sebastián.

Además, el mantenimiento de la central de Garoña va a dificultar cumplir con el objetivo de porcentaje de renovables que se había marcado el Gobierno.

En segundo lugar, Zapatero pone en riesgo a la población manteniendo una central con graves problemas de seguridad. Si hay motivos para cerrar Garoña en 4 años, existen los mismos motivos para cerrarla ya, desde el punto de vista de la seguridad, del medio ambiente y de

la política energética.

El propio Consejo de Seguridad Nuclear reconoció en 2006 estos problemas, cuya solución, a petición de Nuclenor, se aplaza a 2011 y 2013.

Sobre el tema de los puestos de trabajo, la organización ecologista denuncia la doble moral mostrada por el Ejecutivo, ya que parece valorar más los 323 empleos de Garoña, que los 20.000 que la industria solar considera que se han perdido con el decreto de eliminación de primas a la energía solar fotovoltaica. Y eso por no hablar de los 4.000.000 de personas paradas, a las cuales no les diseña un plan de reconversión industrial. Los puestos de trabajo son algo muy importante, pero no a costa de la seguridad de la población presente y futura. La verdadera reconversión de la zona debe ser hacia una economía sostenible social y ambientalmente.

Además, recuerda que el lugar en el que quiere hacer esta reconversión industrial y construir nuevas infraestructuras es un Parque Natural. Demuestra así que el medio ambiente no es ninguna prioridad para su Ejecutivo.

Por último, desde el punto de vista jurídico, Ecologistas en Acción considera que es una decisión ilegal y anuncia que la recurrirá. La denuncia se basará en que el informe del CSN del 5 de junio no tiene en cuenta las exigencias que le impuso a Garoña en 2006, ya que las obvia y aplaza su cumplimiento. Además, la petición de un informe complementario sobre los escenarios de 2, 4 y 6 años más, es absolutamente irregular e impropcedente.

Ecologistas en Acción anuncia un calendario de movilizaciones contra la energía nuclear y la oposición férrea a cualquier emplazamiento del ATC (cementerio nuclear). □

ecologistasenaccion.org/spip.php?rubrique188



"Mantendremos el compromiso de sustitución gradual de la energía nuclear por energías seguras, limpias y menos costosas, cerrando las nucleares de forma ordenada en el tiempo al final de su vida útil..."



Programa electoral. Elecciones Generales 2008



DIBUJOS RUBÉN UCEDA
GUION CONSUMEAMORIR

En Acción

Un 84% de la población española respira aire contaminado

Ecologistas en Acción ha presentado su informe sobre la calidad del aire en el Estado español durante 2008. El estudio analiza la calidad del aire que respira la práctica totalidad de la población española. Los datos utilizados provienen de los que facilitan las Administraciones autonómicas a partir de sus redes de medición de la contaminación.

El estudio resalta que la población que respira aire contaminado, según los valores límite establecidos por la Directiva 2008/50/CE, es de 16 millones de personas, un 35% de la población. Aunque si se tienen en cuenta los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud, la población que respira aire malsano se incrementa hasta más de 38 millones de personas. Es decir, un 84% de la población.

Los resultados del estudio muestran que los niveles de contaminación son un poco más reducidos que los de años precedentes, pero no porque haya habido actuaciones relevantes de las administraciones sino por la combinación de una meteorología más inestable (que favorece la dispersión de contaminantes) junto a la crisis, que ha provocado tanto un menor uso de los automóviles como una reducción del consumo eléctrico, lo que ha posibilitado menores emisiones contaminantes de las centrales térmicas.

Ecologistas en Acción quiere destacar que la contaminación del aire es un asunto muy grave –el Ministerio de Medio Ambiente cifra en 16.000 el número de muertes prematuras anuales en el Estado español, mientras que la Comisión Europea calcula que 370.000 personas fallecen



en la UE cada año por esta misma causa—. A pesar de ello, las administraciones no están tomando las medidas necesarias para solucionarlo. En particular:

- Las superaciones de los límites se vienen repitiendo de forma sistemática en los últimos años. La Comisión Europea ha iniciado un procedimiento de infracción contra España por el incumplimiento de la normativa sobre calidad del aire.
- La información al ciudadano no es ni adecuada ni ajustada a la gravedad del problema.
- Los Planes de Acción para reducir esta contaminación, obligatorios según la legislación vigente, en muchos casos no existen, y en otros apenas si tienen efectividad por falta de voluntad política.

Ecologistas en Acción recuerda que las principales vías de actuación para reducir la contaminación del aire pasan por la disminución del tráfico motorizado, la reducción de la necesidad de movilidad y la potenciación del transporte público (en especial el eléctrico), además de dar facilidades a los medios no motorizados en las ciudades y de la adopción generalizada de las mejores tecnologías industriales disponibles para reducir la contaminación. □

ecologistasenaccion.org/spip.php?article14978

Bolsa de plástico: contamina y no es necesaria

La bolsa de plástico es el producto estrella de nuestra cultura de usar y tirar, que malgasta grandes cantidades de materiales y energía para fabricar productos efímeros de un solo uso, muchas veces superfluos. Las bolsas de plástico se pueden reemplazar fácilmente por recipientes duraderos y ecológicos. En España utilizamos unas 250 bolsas por habitante y año. Tanto su fabricación y distribución, como su tratamiento posterior provocan importantes problemas ambientales. Por todo ello, Ecologistas en Acción ha iniciado una campaña para eliminar este residuo tan perjudicial para el medio ambiente y fácilmente sustituible por sistemas tradicionales reutilizables y de larga vida. □

ecologistasenaccion.org/spip.php?article15003



Todavía a vueltas con Aarhus

Más de 4 años después de la entrada en vigor del Convenio de Aarhus relativo a los derechos de información, participación pública y acceso a la justicia en materia de medio ambiente, la Subsecretaría de la Conselleria de Medio Ambiente valenciana ha presentado a información pública un borrador de decreto claramente insuficiente. Nos encontramos con un texto con rango legal (decreto) inadecuado, con mecanismos reguladores de esos importantes derechos ambientales que limitan o torpedean el ejercicio de los mismos y en muchos casos contravienen el texto del Convenio de Aarhus o su trasposición española.

Por ejemplo, toda solicitud de información ambiental ha de efectuarse a la Conselleria de Medio Ambiente, independientemente de que la autoridad pública que posee esa información no sea esa Conselleria. Demasiadas tramitaciones para poder cumplir con el plazo legal de un mes.

El borrador de decreto contempla el silencio administrativo y le da un carácter negativo. También excluye al Consell de la Generalitat de la lista de autoridades públicas, cuando el Consell "actúe en el ejercicio de sus competencias de dirección política".

El derecho a la participación pública este borrador de decreto lo encorseta en la Ley 11/2008 de Participación Ciudadana, obligando como requisito a las organizaciones que quieran participar a estar registradas en determinados registros creados por la misma. Hay que decir que esa Ley valenciana, producto de la "factoría Blasco" (tan prolífica en la elaboración de farragosas leyes urbanísticas, que en la práctica son incumplibles), es de ámbito general e incumple o ignora el Convenio de Aarhus.

Ecologistas en Acción ha propuesto importantes modificaciones en ese borrador de decreto y pide ampliar la participación pública en materias como: caza y pesca, acuicultura, vías pecuarias, contaminación electromagnética o agricultura y regadíos que no figuran en la Ley, aunque las Comunidades Autónomas tienen competencia para incluirlas en el listado de materias de los planes, programas y políticas en el que es obligatoria la participación pública. □



El Parlament de Catalunya protege los transgénicos y desprecia a la ciudadanía

Ecologistes en Acció critica al Parlamento de Catalunya por su respuesta a la ILP para una Catalunya Libre de Transgénicos, promovida por la plataforma *Som lo que Sembrem*, y denuncia la bochornosa actuación de los grupos parlamentarios por incompetencia política y menosprecio a la sociedad catalana.

El 2 de julio se presentó en el Parlamento la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para una Catalunya libre de organismos genéticamente modificados (OGM), respaldada por más de 100.000 ciudadanos frente a las 50.000 firmas necesarias para proceder a tramitación parlamentaria. La ILP demandaba la declaración de Catalunya libre de organismos genéticamente modificados, la prohibición de cultivos transgénicos, el etiquetaje de los productos obtenidos a partir de transgénicos, y una moratoria al actual proceso de experimentación con variedades transgénicas a campo abierto, desarrollando en su lugar líneas de investigación sobre los riesgos que supone el cultivo y consumo de OGM.

Mientras que cada vez son más los Estados europeos que muestran su preocupación ante la falta de seguridad de los OGM, prohibiendo su cultivo (Austria, Hungría, Francia, Grecia, Luxemburgo, y recientemente Alemania), Catalunya es la segunda región europea con una mayor implantación de estos cultivos.

Los riesgos existentes en la actualidad son más que suficientes para prohibir los cultivos de variedades OGM. El maíz MON810, única variedad transgénica cultivada con fines comerciales en Catalunya, incumple la actual normativa europea para liberación de OGM, no existiendo un análisis de sus efectos a largo plazo en la salud humana y/o animal, o los impactos indirectos en el medio ambiente. Está de-

mostrado que la ingeniería genética puede introducir nuevos compuestos alergénicos en los cultivos, o aumentar la presencia de alérgenos producidos de forma natural. Estudios en animales demuestran el deterioro de diversos órganos del cuerpo, de la función inmunitaria, reproductiva, y metabólica. Los OGM producen un compuesto insecticida (la toxina Bt) que afecta negativamente a especies de insectos protegidas y/o beneficiosas, y se acumula en los suelos de cultivo.

En Catalunya, los transgénicos han ocasionado la pérdida de la variedad de maíz "Blat de Moro del Queixal" y un grave descenso de la producción de maíz ecológico, ambos por los sucesivos casos de contaminación genética y el incremento del coste de la producción ganadera ecológica.

Ecologistes en Acció de Catalunya considera extremadamente grave la actitud del Parlamento, al presentar una enmienda a la totalidad de la ILP, para evitar de este modo el consiguiente proceso reglamentario de debate en el Parlamento. La enmienda a la totalidad, secundada por los parlamentarios de CiU, PSC y PP, supone un grave ataque a la democracia del pueblo catalán, y un menosprecio de los grupos parlamentarios a la ciudadanía. □



Navarra y los transgénicos

En 2008 se cultivaron en Navarra 5.150 hectáreas de maíz transgénico. Es ya la tercera comunidad en proporción con más cultivos de este tipo y la cuarta en extensión absoluta. Navarra se sitúa, así, a la cola de las políticas ambientales y agrícolas de las regiones y Estados de la UE. En cambio, muchos países europeos han prohibido el cultivo de maíz transgénico. Y lo han hecho basándose en evidencias científicas sobre sus daños al medio ambiente, en las incertidumbres sobre sus efectos en la salud humana y animal, y en la imposibilidad de proteger la agricultura convencional y ecológica de la contaminación genética, poniendo en peligro los modelos de agricultura respetuosos con el medio ambiente.

En lo que va de año, se han autorizado por el Gobierno navarro numerosos experimentos y liberaciones en campo de al menos 28 variedades de cultivos transgénicos, sobre todo maíz. Por otra parte, la empresa pública ITG Agrícola, dependiente del mismo departamento, que asesora a los agricultores, recomienda abiertamente en sus boletines el cultivo de siete variedades de maíz transgénico.

En definitiva, los transgénicos no son más que el último exponente de un modelo de agricultura insostenible, industrial e intensivo, que produce alimentos modificados a costa de destruir la economía y sostenibilidad de la agricultura local y el medio ambiente, y poner en riesgo nuestra salud y el futuro de la alimentación en el mundo.

Estos cultivos se desarrollan ante la preocupante ausencia de estudios de seguimiento y evaluación, una gran incertidumbre sobre los impactos ambientales y sociales, bajo una absoluta falta de transparencia y control, con numerosos casos de contaminación de cosechas y alimentos. Además, el Gobierno ignora los impactos ambientales, sociales y sobre la salud confirmados en múltiples estudios científicos que han llevado a otros países a prohibirlo.

Ekologistak Martxan solicita la declaración de Navarra como Zona Libre de Transgénicos, así como que se haga pública la lista de lugares donde se han cultivado y se cultivan estos organismos modificados genéticamente. □

Disparatadas propuestas en el PGOU de Melilla

La última sesión informativa que realizaron los técnicos de la empresa "Laboratorio de Proyectos" encargada de la revisión de este plan la podríamos calificar de disparatada, ridícula o absurda, pero en todo caso algo lejano, no ya de la sostenibilidad, sino de la realidad.

Melilla tiene 1.233 hectáreas de superficie, de ella aproximadamente dos tercios ya está urbanizada, pero en vez de orientar un plan que aproveche de forma más racional y adecuada el espacio urbano y proteja y restaure el maltrecho y deteriorado suelo no urbanizado aún, la propuesta del plan pretende urbanizar hasta la misma valla fronteriza, y dejar verde apenas 60 hectáreas. Pero no solo eso, sino que lejos de entender la realidad de Melilla, proyectan verdaderos disparates como rellenos en el mar, de los cuales destaca nada más y nada menos que un aeropuerto en el mar. Sí, se permitieron el lujo de, mediante un montaje gráfico, trasladar el aeropuerto de Osaka frente de la costa de Melilla. Baste decir que Osaka es la mayor ciudad industrial de Japón, y Melilla, pues bueno, es Melilla. El aeropuerto sería más o menos la mitad de la superficie de la ciudad norteafricana. El desconocimiento de la ciudad es tal que proponen hasta una zona turística encima de un polvorín.

Sin embargo, lo más preocupante es la falta de participación, o mejor dicho la manipulación de la participación. A pesar que se anuncia a bombo y platillo que existirá participación, no habrá un órgano colegiado de participación ni nada que se le parezca, simplemente sesiones de información de los arquitectos, en las cuales la mayoría de asistentes son dueños de terrenos que van a preguntar "¿Qué hay de lo mío?" □



AVE Cantabria-Madrid

Las declaraciones del Ministro de Fomento sobre la llegada del AVE a Cantabria son sumamente incoherentes y desde luego no responden a las necesidades y prioridades ferroviarias de Cantabria. Según el Sr. Blanco llegará un ferrocarril a 300 km/h en vía doble hasta Reinosa en 2015 y por cuyas vías se alternará el tráfico de viajeros y mercancías, postergándose la actuación en el tramo Reinosa a Santander.

Efectivamente, si finalmente el ferrocarril se diseña para velocidades de 300 km/h puede considerarse de Alta Velocidad opción que, en teoría, permite compatibilizar los tráficos de mercancías y viajeros, pero en la práctica se ha demostrado totalmente inviable. La única línea en Alta Velocidad española diseñada para tráfico mixto es la de Madrid-Sevilla con pendientes máximas de de 1,1%, pero en la práctica sólo funciona para tráfico de viajeros.

Algunas de las razones son los elevados pesos por eje en tráfico mercancías, que llega hasta 22,5 toneladas. Este elevado peso se muestra sumamente agresivo para un ferrocarril que exige unos parámetros de calidad exquisitos y donde las tolerancias son mínimas. Pero lo más importante es la diferencia de ancho de vía entre la Alta Velocidad (1,442) y el ferrocarril convencional (1,668) que llega a la mayoría de los puntos de carga y descarga. Esta diferencia de ancho es insalvable para el tráfico de mercancías.

Cantabria necesita imperiosamente mejorar su ferrocarril de manera integral



en todos sus tráficos: Larga Distancia, Regionales, Cercanías y Mercancías, algo totalmente incompatible con la Alta Velocidad. El referente para nuestra realidad regional es el ferrocarril convencional mejorado en velocidad (hasta 220 km/h) y en capacidad con doble vía.

La propuesta del Ministro de Fomento tampoco responde a las prioridades ferroviarias de Cantabria, postergando la actuación en el tramo más colapsado y donde se soporta el mayor número de circulaciones como es de Los Corrales a Santander, donde cualquier mejora incide directamente también en todos los tráficos y no sólo de Larga Distancia. También es reseñable la mejora que supondría en las Cercanías, servicio mucho más popular en su uso y de un carácter social reconocido. □

Oportunidad perdida y nefasto ejemplo del Ayuntamiento de Murcia

La Campaña Cielo Oscuro, en la que participa Ecologistas en Acción, ha mostrado su sorpresa y preocupación ante la aprobada ordenanza para la prevención de la contaminación lumínica, dado que revela un profundo desconocimiento e insensibilidad, quizá hasta desidia, en este asunto y gran falta de determinación para prevenir el problema.

Más allá de la retórica y las manifestaciones grandilocuentes, se impone una cruda realidad: el municipio de Murcia es uno de los de mayor contaminación lumínica de la Península. Sin embargo, este problema tiene escasa consideración por parte de nuestras autoridades y con este texto ineficaz y basado en principios obsoletos se legaliza *de facto* la contaminación lumínica.

Así, por ejemplo, se permiten emisiones directas y gratuitas de luz hacia el cielo de hasta un 10% y más y se proponen distintas medidas, como la zonificación,

contraproducentes y obsoletas.

Toda normativa eficaz debe partir de la premisa de iluminar no enviando luz de forma directa hacia el cielo y con la cantidad de luz justa y necesaria dirigida hacia el suelo que es donde necesitamos ver. Premisa cuya aplicabilidad y viabilidad técnica y económica está demostrada.

Una instalación mínimamente contaminante (nada de luz al cielo, vapor de sodio, niveles luminotécnicos adecuados a normas, etc.) cuesta igual que una muy contaminante, reduce afecciones al medio nocturno, la salud, la seguridad vial o a la capacidad de observar el cielo estrellado y su mantenimiento cuesta mucho menos.

Demandamos al Ayuntamiento de Murcia, por tanto, que asuma su responsabilidad y modifique la normativa en línea con los estudios científicos y técnicos más avanzados. □

Desafección de 14 km de la Cañada Real Galiana

La Cañada Real Galiana constituye una de las 9 vías pecuarias que de norte a sur surcan el Estado español. En Madrid, discurre paralela al Parque Regional del Sureste, conformando una franja colchón de amortiguamiento. Además, la Cañada, debidamente tratada configura un espacio para la mejora ambiental y el desarrollo de actividades de ocio y recreo para la población metropolitana: senderismo, cicloturismo, cabalgada, etc.

Sin embargo, durante los últimos 25 años, 14 kilómetros de esta Cañada, han venido siendo ocupados ante la pasividad de la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos afectados. Así, se ha permitido el mayor asentamiento ilegal de población de la región, la gran mayoría de gente sin recursos.

Ahora, el Gobierno regional (PP) con el beneplácito de todos los partidos de la oposición (PSOE, IU) ha redactado un proyecto de ley que se aprobará en el otoño en la Asamblea madrileña. El proyecto de Ley plantea la desafección (desaparición) de 14,2 km de la Cañada Real sin aportar un trazado alternativo que de continuidad al histórico camino pecuario.

La nueva Ley, obviando la Ley de Vías Pecuarias, convierte el suelo de la Cañada en suelo urbano. Este suelo será cedido a los Ayuntamientos a quienes se les otorga la potestad de reclasificarlo y de decidir legalizar o expulsar a sus ocupantes.

Ecologistas en Acción ha solicitado a la Comunidad de Madrid que reconsidere la insensata postura adoptada, y proceda a poner en marcha un "Programa de Actuación Integral" que posibilite recuperar la Cañada; sancionar a los ocupantes ilegales que poseen recursos económicos y que han robado parte de la vía pecuaria; y proceder al realojo y ayudas sociales, económicas y laborales para la población carente de recursos económicos, que por necesidad han ocupado dicha vía pecuaria. □



Protesta en la CMA contra el "Decretazo".

"Decretazo"

Ecologistas en Acción de Andalucía se manifiesta y muestra su preocupación por el Decreto que prepara la Consejería de Medio Ambiente (CMA) de la Junta de Andalucía que desprotegerá drásticamente los Parques Naturales, que pueden llenarse de chalets de hasta 600 m² y "casitas" de 40 m².

De aprobarse el Decreto, se podrán realizar en el interior de los Parques Naturales, sin necesidad de pedir autorización de la CMA, cosas como:

- Caminos de hasta 3 m de ancho y 2 km de largo.
- Vallados metálicos hasta de 2 m de altura.
- Construir una edificación vinculada a la explotación agrícola (supuestas naves de aperos) de hasta 40 m², por cada 2,5 hectáreas de terreno, sin obligatoriedad de emplear materiales tradicionales.
- Construir viviendas de 200 m² (incluso más) con parcelas mínimas de 25 hectáreas en terrenos forestales, 5 en agrícolas de secano y 1,5 hectáreas en huertas.

Para agravar más las cosas, el silencio de

la CMA se entenderá positivo si no responde en dos meses cuando los Ayuntamientos le comuniquen las licencias de obras.

Sin embargo, con la aplicación del citado Decreto, los problemas de comunicación y burocracia entre la administración y la ciudadanía residente en el Parque Natural no mejorarán, ya que no se crea la "ventanilla única" en el Parque Natural, obligando a los vecinos a desplazarse a la capital para cualquier solicitud o consulta. Así mismo, se seguirá exigiendo permiso a actividades de bajo impacto, como fotografía, filmación, conservación de flora y fauna, cicloturismo, piragüismo...

La CMA conseguirá con este Decreto abrir los Parques Naturales a la especulación urbanística hipotecando así su conservación y futuro, y todo ello cuando en Andalucía se celebra el XX aniversario de la Ley de Espacios Naturales Protegidos.

Por todo ello, Ecologistas en Acción pide que impere la cordura y este Decreto no se apruebe, pues de lo contrario se estará dando un paso atrás de más de 20 años en la conservación del entorno natural que tanto ha costado conseguir. □

Caza en Gipuzkoa

Ante la aprobación de la nueva orden foral de vedas que regulará las condiciones generales de la caza para la temporada 2009/2010 en Gipuzkoa, Ekologistak Martxan ha solicitado que se establezcan nuevas medidas y limitaciones.

Dado que el descenso de cazadores es muy notable y que el mes de enero es el más frío del año y es cuando la capacidad de defensa de la fauna esta más mermada, solicitan que se acorte el periodo hábil y se termine la temporada el 31 de diciembre. Recordar que en enero algunos cazadores aprovecharon las nevadas para llevar a cabo una verdadera masacre de becadas. Así mismo, es necesario que se acorte el tiempo de caza durante el día ya que en los momentos de oscuridad, al amanecer y al atardecer es cuando se lle-

van a cabo la mayoría de las prácticas de caza ilegales: utilización de reclamos, no respetar distancias de seguridad, etc.

Por otro lado deben prohibirse las repoblaciones de fauna, los campeonatos fuera de temporada y la caza cuando sucedan olas de frío. Debido al alto número de licencias y al porcentaje considerable de infractores, debe ampliarse la plantilla de guardas forestales y endurecerse las sanciones, retirando la licencia de por vida a los reincidentes.

Por último, Ekologistak Martxan denuncia la incompatibilidad de la caza con el paseo, disfrute y observación de la naturaleza. □

Banderas Negras

El informe de Banderas Negras elaborado por Ecologistas en Acción da contenido a la campaña informativa sobre la salud de los ecosistemas litorales.

Este informe analiza detalladamente los casos que agreden la costa y sus ecosistemas, y que imposibilitan el desarrollo de una economía local con futuro.

Ecologistas en Acción otorga dos galardones para denunciar y cuantificar las agresiones:



Bandera Negra. Impactos irreversibles o proyectos cuyo impacto previsible será de carácter severo (vertidos contaminantes graves o continuados en el tiempo, agresiones urbanísticas, obras o planes de ordenación de recursos con gran impacto ambiental.

Punto Negro. Impactos reversibles, significativos, pero de menor gravedad o proyectos que amenazan la salud de la costa y sus habitantes.

Si revisamos la información publicada por Ecologistas en Acción en los últimos 10 años vemos como la costa es el territorio con mayor transformación de todo el Estado español.

De este modo, p. ej. en 2005, con el título *Ecosistemas litorales en peligro de extinción*, se resaltaba cómo la costa estaba perdiendo su equilibrio y funcionalidad ecosistémica. El informe alarmaba sobre la antropización de los sistemas dunares, el retroceso de las praderas de posidonia, la interrupción de las corrientes litorales y su consecuente proceso de erosión predominante en gran parte de la costa.

En 2006, el informe banderas negras se llamó *Ni un ladrillo más*, debido al insostenible crecimiento urbanístico sufrido en toda la costa, con modos especulativos y con casos claros de corrupción, que parecían imparable. Los casos de Marbella, Marina D'Or, Marina de Cope, la especulación en Galicia y, la colmatación de destinos turísticos

como Canarias, empezaban a ser ya un clásico de las denuncias.

En 2007, el informe detalló el proceso de *metástasis costera* que sufre todo el litoral. Los ecosistemas sufrían cada vez más problemas de contaminación de aguas, ocupación costera y erosión, contaminación de recursos pesqueros y vedas de marisqueo.

2008, fue el año de la *hipoteca costera*. La saturación del modelo turístico inmobiliario de sol, playa y golf, el impacto sobre los ecosistemas marinos y la caída de la pesca local eran problemas evidentes, pero negados por poderes económicos y políticos.

Este año el informe se titula *La crisis, la oportunidad para la costa*, abordando la necesidad de aprovechar la coyuntura de pérdida de capital y saturación del mercado laboral para buscar un modelo económico perdurable en el tiempo y, que aprenda de los errores. El desarrollo de una agricultura y ganadería ecológica, de variedades locales, rotativa y sin fertilizantes que contaminan acuíferos y aguas costero-marinas, el acercamiento del consumidor al productor y viceversa, la reducción en el consumo de agua para evitar la salinización de los acuíferos. La búsqueda de un modelo de gestión del mar que una la conservación y la explotación con la creación de reservas marinas de interés pesquero, gestionadas por los pescadores locales.

También, el aprovechamiento del conocimiento científico para paliar plagas e invasión de especies foráneas como la *Caulerpa racemosa* en el Mediterráneo. Y, el desecho de proyectos que nos suman en la pobreza de la dependencia de los combustibles fósiles, la transformación del suelo, el desequilibrio de las playas, la eutrofización de las aguas, la sobrepesca, o la pérdida de identidad de nuestra costa.

Los mejores ejemplos que tenemos de lo que no hay que hacer para sumir a la costa en esta pobreza son el Puerto Industrial de Granadilla, Marina D'Or, Novo Cartago, Puerto de Campomanes, Puerto de Ibiza, Puerto exterior de Pasajes, Puerto Industrial del Musel, las regeneraciones de playas en Barcelona o las papeleras y cultivo de eucalipto en la vertiente Cantábrica. □

ecologistasenaccion.org/spip.php?rubrique426



Rellenos de El Musel

Ecologistas en Acción d'Asturies ha denunciado nuevamente a la Autoridad Portuaria de Gijón ante los órganos ambientales por los rellenos de El Musel, ya que ha vuelto a utilizar métodos prohibidos por la Resolución que aprobaba su Declaración de Impacto.

La organización ecologista había pedido a la Autoridad Portuaria la paralización del Dragado en las aguas del puerto de Gijón para la obtención de materiales con destino a la obra de ampliación del puerto, por el incumplimiento de las condiciones ambientales impuestas para la ejecución del proyecto. Ahora ha presentado una nueva denuncia ante la actitud claramente "insumisa" de la Autoridad Portuaria.

Tras la primera denuncia, había comenzado un proceso de adaptación en sus procedimientos, en la línea de lo exigido por la Declaración de Impacto. Pero de nuevo trata de acelerar esta adaptación utilizando el vertido aéreo, y por tanto vuelve a incumplir la Resolución por la que se formula la Declaración de Impacto.



Por ello, Ecologistas en Acción ha pedido de nuevo a la administración ambiental su intervención. Cada vez está más claro que la Autoridad Portuaria –que es, en este caso, a quien le corresponde el seguimiento y vigilancia del cumplimiento de la declaración de impacto, así como el promotor, es decir, la parte denunciada– no piensa consentir que ninguna norma ambiental perjudique su planes de adelantar la obra, especialmente la destinada a la ubicación de la Planta Regasificadora, demostrando un claro desprecio por la legislación vigente.

Ante situaciones así son las Autoridades ambientales las que deberían intervenir, y no obligar a los ciudadanos y ciudadanas a iniciar largos y costosos procesos judiciales. □



Las repoblaciones con pinos y eucaliptos favorecen los grandes incendios

Ecologistas en Acción exige un replanteamiento de la gestión forestal de los montes, modificando paulatinamente las masas repobladas de pino y eucaliptos hacia las formaciones autóctonas, ya que buena parte de los grandes incendios forestales se han debido a sucesivas reforestaciones con especies pirófitas.

Buena parte de los grandes incendios (de más de 500 hectáreas) del presente año se han producido sobre zonas de pino repoblado o sobre zonas de matorral evolucionadas en áreas ya reiteradamente incendiadas. Mientras que rara vez se produce un gran incendio en bosques maduros autóctonos. Esto se debe a que las quercíneas resisten mejor el avance del fuego, ayudan a extinguirlo, y, a la vez, se regeneran mejor del fuego. Mientras que los pinares alimentan al fuego con la resina y además no rebrotan, por lo que tras un incendio en un pino sólo rebrota matorral.

Aunque los principales responsables de los incendios forestales son las personas que accidental o intencionadamente lo provocan, no es casualidad que la superficie arbolada más afectada por los incendios forestales en la década 1996-2005 haya sido de *Pinus pinaster* (27,96%), de *Pinus halepensis* (11,32%) y de *Eucalyptus globulus* (9,76%).

Un ejemplo de esta situación, es el incendio del 28 de julio en Arenas de San Pedro (Ávila), donde ardieron más de 5.000 hectáreas. En la zona se ha aplicado una gestión forestal productivista, primando las sucesivas reforestaciones con especies pirófitas como los pinos, lo que luego ha devenido en uno de los puntos

negros por superficie forestal quemada y por incendios del centro peninsular.

Esta problemática se ha dado ya en años anteriores, por ejemplo en el pavoroso incendio forestal de Minas de Riotinto, en 2004, con dos fallecidos y 35.000 hectáreas calcinadas en las provincias de Huelva y Sevilla (Andalucía). El frente de fuego se encontró con cientos de hectáreas de cultivos forestales, mayoritariamente de eucaliptos, con lo que la progresión del fuego estaba más que asegurada.

Otro claro ejemplo es Galicia, donde se producen la mayoría de los incendios y donde más de un tercio de su superficie está ocupada por repoblaciones de pinos y eucaliptos.

Por todo ello, es necesario un replanteamiento de la gestión forestal de nuestros montes, modificando paulatinamente las masas repobladas de pinos y eucaliptos hacia las formaciones autóctonas. Se deberían sustituir los monocultivos de eucaliptos y pinos por frondosas autóctonas y renunciar a repoblar con estas especies pirófitas las áreas incendiadas.

Además, se deberían fragmentar los extensos cultivos propensos al fuego mediante rodales de vegetación resistente con árboles caducifolios autóctonos, tales como robles, castaños, encinas o alcornoques, que se regeneran bien tras los incendios. □



Madera quemada

En los últimos años los responsables de la gestión forestal en Castilla-La Mancha ya han asumido que la mejor política repobladora tras un incendio es la de dar prioridad a la propia regeneración natural del monte. Árboles y arbustos de la mayoría de las especies ibéricas, tienen una enorme capacidad de repoblación natural tras el fuego.

Después de los grandes incendios producidos en julio en los términos de Las Majadas, Cuenca y Poyatos, La Junta anunció su intención inmediata de cortar y retirar masivamente los árboles afectados por el fuego. Sin embargo numerosos estudios demuestran que el uso de maquinaria para retirar los restos quemados incrementa exponencialmente la erosión y produce efectos muy negativos sobre las comunidades de fauna, flora, y sobre los ecosistemas acuáticos.

En un estudio científico, realizado por expertos en restauración forestal, de las universidades de Granada, Córdoba y Alicante, después del incendio de Lanjarón (Granada), en 2005, se comprobó que la maquinaria y los arrastres mecanizados de la madera destruían el 80% de los plantones de pino ya nacidos de forma natural.

Este estudio destaca, entre las ventajas de mantener la madera quemada, la protección contra la radiación solar, reduciendo la muerte por sequía de los rebrotes o el que se trata de una fuente de nutrientes muy importante.

Por otro lado, no es cierto que la madera quemada sea un foco de plagas ya que los insectos que acuden a los árboles quemados se alimentan de la madera muerta y por tanto no atacan a los árboles vivos.

Es cierto que si la madera no se saca, el monte se vuelve difícilmente transitable, pero como la restauración debe favorecer la regeneración natural, es importante reducir la accesibilidad al ganado doméstico y a las personas.

Ecologistas en Acción ha pedido a la Junta de Castilla-La Mancha que zonifique las zonas de mayores pendientes y dificultades para extraer la madera, donde al menos parcialmente se dejen los restos sobre el terreno formando barreras contra la erosión.

También, se ha pedido que la extracción de madera en las zonas erosionables se haga mediante tracción animal, como ya se hizo en la Serranía Baja de Cuenca en 1994. □

Amenaza a la tortuga baula

El presidente de Costa Rica, Oscar Arias, ha propuesto eliminar el Parque Nacional las Baulas, en Santa Cruz, Guanacaste. Allí vive la tortuga baula, que se encuentra en peligro de extinción. La propuesta de ley del presidente consiste en reducir la categoría de protección de 'Parque Nacional' a 'Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto', con el fin de posibilitar un tipo de desarrollo urbano-megaturístico. Ecologistas en Acción se ha dirigido a la Asamblea Legislativa pidiendo un dictamen negativo al proyecto. □

Por una Corte Mundial para multinacionales

Ecologistas en Acción ha apoyado el inicio del proceso para crear una Corte Mundial con potestad para juzgar a las empresas multinacionales en Naciones Unidas. Los mecanismos existentes en la actualidad, basados en acuerdos voluntarios, como el Global Compact, se han demostrado totalmente inútiles como lo demuestran los casos del Repsol YPF, BBVA y Endesa.

Sin embargo la iniciativa que impulsan los relatores de Naciones Unidas Martin Scheinin y Manfred Nowak tiene todavía mucho camino por delante, un camino que puede prolongarse, como a declarado Martin Schenin, más de 15 años.

Ecologistas en Acción considera este periodo demasiado dilatado para poner freno a la impunidad de la que gozan las multinacionales. Entre otras cosas porque ya están en marcha proyectos tremendamente impactantes, como las presas en los ríos Baker y Pascua (Chile) financiadas por el BBVA

y construidas por Endesa, los proyectos de nuevas plataformas petroleras de Repsol YPF, como la del bloque Carioca (Brasil), o la financiación de las presas del río Madera (Brasil), en las que participa Endesa, por el Santander.

Por ello la organización ecologista impulsa un proceso para crear una Corte Internacional de Crímenes Económicos y Ecológicos. Este trabajo lo realiza dentro de la Red Birregional Europa, América Latina y el Caribe "Enlazando Alternativas". □

Campaña europea para limitar las emisiones de los coches

En la Campaña por la Reducción de Emisiones en los Coches participan las organizaciones europeas relacionadas con el transporte: Agir Pour l'Environnement, Amici della Terra Italia, BUND, Ecologistas en Acción, Friends of the Earth Europe, Terra! y We Are Futureproof. Estas organizaciones se dedican a recabar apoyo público para que las leyes de la UE obliguen a reducir las emisiones de CO₂ de los automóviles.

El transporte por carretera es responsable de casi de un 25% de las emisiones de gases de efecto invernadero en Europa; de éstas, la mitad corresponden a los coches. Si las industrias de la automoción continúan con su modelo,

se espera que las emisiones globales del transporte por carretera se dupliquen en 2050. Los niveles actuales ya son insostenibles y, si no hay ningún cambio significativo, Europa no será capaz de reducir un 40% sus emisiones de aquí a 2020. La campaña intenta cambiar esta tendencia. □

www.drivingthechange.eu/

Semana Europea del Tiburón

La campaña europea "El depredador convertido en presa", que Ecologistas en Acción y la Shark Alliance han presentado recientemente en España, tiene como fin dar a conocer a los ciudadanos el crítico estado de las poblaciones de tiburones. Los tiburones son grandes desconocidos, a menudo asociados a una mala imagen alentada por el cine y la literatura. Muchos ciudadanos españoles ignoran, por ejemplo, como demostró una reciente encuesta de opinión, que consumen tiburón de forma cotidiana. Dicha encuesta demostró así mismo un apoyo mayoritario de la población a la conservación de estos animales. La campaña pretende hacer visible para el Gobierno español dicho apoyo.

Diosa Maat, el velero de Ecologistas en Acción, recorre desde agosto

diferentes puntos del Mediterráneo (Almería, Cartagena, Cabo Palos, Baleares...) difundiendo información sobre el estado de las poblaciones de tiburones, realizando actividades educativas con chavales y chavalas, y recogiendo firmas para pedir a Zapatero que imprima un giro radical a su política en materia de tiburones. España es líder de la UE en capturas y se encuentra además entre los cinco primeros países del mundo, dato ignorado por el 90% de la población española.

Además, España lidera los esfuerzos para debilitar la política anti-*finning*(*) de la Unión Europea. La petición, en la que han participado decenas de organizaciones europeas, espera reunir miles de firmas en la Semana Europea del Tiburón, que se celebra del 10 al 18 de octubre. En esas fechas, el *Diosa Maat* llegará a Barcelona, para desarrollar actividades conjuntas con el resto de organizaciones de la Shark Alliance. □

ecologistasenaccion.org/tiburon

ESPAÑA ES EL CUAL PAÍS DEL MUNDO CAPTURAS DE TIBU



(*) **Finning:**

Práctica derrochadora de cortar las aletas del escualo a bordo y arrojar el resto del cuerpo al mar, lo que permite reservar más espacio en el barco para almacenar sólo aletas, de alto valor comercial. Si bien según los permisos de excepcionalidad otorgados en la UE, los cuerpos de los tiburones deben conservarse, el cerceamiento de aletas crea un vacío legal y pone en peligro el cumplimiento de la ley. España es el país que otorga el mayor número de estos permisos. □

Brasil aprueba la ocupación de parte de la Amazonia

El Gobierno brasileño ha renunciado a la propiedad de una extensión de tierras mayor que Francia. Estas tierras invadidas ilegalmente a lo largo del tiempo por pequeños y grandes agricultores y ganaderos, pasarán ahora a ser propiedad de dichos invasores.

Según el Ministro de Asuntos Estratégicos la ley "Va a ayudar a impedir la destrucción de la Amazonia y beneficiará a los pequeños agricultores". La defensa sobre todo de estos pequeños agricultores es lo que ha llevado al presidente Lula a entregarles esas tierras legalizando su situación.

Para el movimiento ecologista "es la privatización de la Amazonia". La ex ministra Marina Silva considera que la ley "tira a la basura la lucha por la defensa de la Amazonia de los últimos 30 años".

Una sexta parte de la humanidad sufre desnutrición

El hambre en el mundo alcanzará un récord histórico en 2009, con 1.020 millones de personas que pasan hambre a diario, según la FAO.

El reciente incremento del hambre está causado por la crisis económica mundial, que ha provocado a su vez una disminución de los ingresos y un incremento del desempleo.

Para el director general de la FAO "Esta crisis silenciosa del hambre supone un serio riesgo para la paz y la seguridad mundiales".

Los pobres urbanos tendrán más dificultades para hacer frente a la recesión mundial, ya que el descenso de exportaciones y la reducción de la inversión extranjera causarán un aumento del desempleo urbano. Pero las zonas rurales tampoco se librarán, ya que millones de residentes urbanos se verán forzados a regresar al campo.



Tres años de demora de la nuclear de Finlandia

En mayo de 2002, el Parlamento finlandés dio luz verde a la construcción de una central nuclear, la quinta en el país. La construcción de Olkiluoto-3 comenzó en 2005, bajo la responsabilidad de la empresa estatal francesa Areva, y tendría que haber entrado en funcionamiento en junio pasado. Pero la obra ha tenido numerosos y graves tropiezos. La Agencia de Seguridad Nuclear de Finlandia (STUK) ha tenido que hacer varias correcciones, como por ejemplo, dismantelar la base de hormigón del reactor una vez construida. El año pasado un incendio dañó seriamente la bóveda del reactor.

El retraso acumula tres años. Según las últimas estimaciones, comenzará a producir electricidad en el verano de 2012 y su coste final será de unos 5.000 millones de euros, en lugar de los 3.000 millones de euros presupuestados.

Desarme atómico, pero menos

Los presidentes de EE UU y Rusia, los países que suman el 95% de los arsenales nucleares mundiales, han firmado un pacto más ambicioso que el tratado START I que expira el próximo diciembre.

Sin embargo el límite establecido no sólo no concierne a las reservas almacenadas, sino

que, además, sólo limita las cabezas estratégicas desplegadas (diseñadas para constituir una amenaza de aniquilación de alcance intercontinental), pero no las tácticas (más pequeñas y destinadas a la utilización en el campo de batalla). Las categorías no contempladas suman al menos 8.000 bombas, sin calcular

a centrales energéticas, fábricas y refinerías, e incluye una cuantiosa financiación para fomentar el cambio de un parque empresarial y de transporte basado en el carbón y otros combustibles fósiles, a uno de energías



las que esperan el desmantelamiento.

El pacto evidencia diferencias insalvables en cuanto al número máximo de vectores para lanzar las bombas. Actualmente, el Kremlin cuenta con unas 2.700 cabezas nucleares desplegadas. La Casa Blanca, con 2.200. La reducción pactada en Moscú establece como límite para cada uno una horquilla de entre 1.500 y 1.675.

EE UU: Ley del cambio climático

Estados Unidos ha aprobado una ley que, por primera vez, impone unos límites a la emisión de gases contaminantes

alternativas. El objetivo es reducir las emisiones de CO₂ en un 17% para 2020 y en un 83% para 2050 con respecto a los niveles de 2005.

La ley debe ser sometida a votación en el Senado, donde se espera un difícil debate. El coste sería de 15 millones de euros anuales en los próximos 10 años. Según un informe de la Oficina de Presupuestos del Congreso, a cada familia le supondrá unos 124 euros "porque la mayoría de la actividad económica está basada en combustibles fósiles".



Anulada la patente sobre el frijol Enola

El Tribunal de Apelaciones de EE UU ha determinado que la patente sobre el frijol Enola o amarillo, que reclama derechos sobre un frijol de origen mexicano, no es válida. La decisión sostiene que cualquier persona que quisiera reproducir o mejorar los frijoles haría precisamente lo que el *inventor* hizo: "plantar los frijoles, cosechar las semillas y repetir el proceso dos veces más", y concluye llamando al "sentido común".

Según el Grupo ETC, "El sistema de patentes permitió que el dueño de una patente monopolizara los mercados durante una década. Este caso muestra que el sistema de propiedad intelectual está diseñado para favorecer a los dueños de patentes, a costa del bien común y de los recursos y conocimientos colectivos de campesinos e indígenas." □

Efectos de los alimentos transgénicos

Un editorial de la revista científica *Scientific American*, revela la realidad existente tras la proliferación de productos genéticamente modificados. La razón de que no se haya publicado ningún estudio científico es que resulta imposible verificar de forma independiente que las cosechas modificadas actúan como la compañía afirma, o que, como

la compañía también proclama, no tienen efectos dañinos colaterales, porque las compañías prohíben llevar a cabo esas pruebas.

Monsanto, Pioneer (DuPont) y Sygenta exigen a todo aquel que compre sus semillas modificadas que firme un acuerdo que prohíbe explícitamente que las semillas se utilicen para realizar cualquier investigación.

Se prohíbe a los científicos que hagan pruebas con las semillas para explorar bajo qué condiciones fructifican. No puede compararse ninguna característica de las semillas modificadas con cualquier otra semilla, modificada o no. Y lo más alarmante, tienen prohibido examinar si las cosechas genéticamente modificadas provocan efectos colaterales no previstos en el medio ambiente o en los seres humanos. □

Cambio climático y transgénicos

BASF, Monsanto, Bayer, Syngenta, Dupont y socios de la industria de la biotecnología presentaron 532 solicitudes de patentes sobre genes llamados "resistentes al clima".

Frente al caos climático y a una profundización de la crisis alimentaria mundial, los gigantes genéticos ponen el énfasis en los genes llamados "resistentes al clima" que para ellos son una excelente oportunidad para promocionar los cultivos transgénicos como panacea para paliar los efectos del cambio climático.

Pero el "arreglo técnico" que suponen las semillas patentadas no aportará las estrategias de adaptación que necesitan los pequeños agricultores para lidiar con el cambio climático. Esas tecnologías de propiedad exclusiva no harán más que concentrar el poder corporativo, aumentarán los costos, inhibirán la investigación independiente y debilitarán aún más los derechos de los agricultores a conservar e intercambiar las semillas. □

Bolivia: perforaciones en territorio indígena

La empresa norteamericana Geokinetics está perforando las líneas sísmicas que atraviesan el territorio indígena Mosestén. También comenzarán las detonaciones de dinamita que agravarán de manera irreversible el daño ambiental y social que ya está ocasionando el trabajo exploratorio.

Así lo denuncia el Foro Boliviano sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (FOBOMADE), "Esta situación escandalosa, violatoria de los derechos de este pueblo indígena, y que promoverá un punto de no retorno para la sobrevivencia del frágil ecosistema de la Amazonía Sur boliviana, fue constatada en el lugar por nosotros en un viaje a las comunidades Mosestenes y sus territorios donde la empresa está operando. Lo visto y lo oído semejan más a las imágenes y los testimonios de una guerra no asumida contra las comunidades Mosestenes que a la tan proclamada política de desarrollo del Norte de La Paz". □

La AIE confirma la crisis del petróleo

En una entrevista al diario *The Independent*, el economista jefe de la Agencia Internacional de la Energía (AIE), Fatih Birol, adelantaba los primeros resultados del macro estudio sobre los 800 principales yacimientos petrolíferos del mundo. Las conclusiones son alarmantes: la mayoría de los yacimientos ya está en declive y además el ritmo del descen-

so de la producción ha subido del 3,7% estimado en 2007 al 6,7%. Según la AIE, el sistema energético global mantiene unas pautas de consumo "patentemente insostenible". Birol dijo que los ciudadanos y muchos gobiernos parecen ignorar el peligro del hecho de que el petróleo, del que la civilización moderna depende, se está agotando mucho más rápido de lo que se había previsto y que la producción mundial va a llegar a su cenit en unos 10 años. Pero otros geólogos y expertos independientes consideran que ese momento ya pasó en... 2007 y que se ha visto disimulado por el brutal bajón de la demanda mundial como consecuencia de la recesión.

Según Birol "El mundo se dirige hacia un colapso energético catastrófico que podría paralizar la recuperación económica mundial". □

OIEA nuevo director

El diplomático japonés Yukiya Amano ha sido elegido nuevo director del Organismo Internacional de la Energía Atómica de Naciones Unidas (OIEA). Amano, de 62 años, sustituirá al egipcio Mohamed El Baradei, cuyo mandato expira en noviembre, y fue respaldado por los países industrializados. La elección se produjo tras un largo duelo con el candidato apoyado por los países en vías de desarrollo, el surafricano Abdul Samad Minty.

Amano es considerado como un candidato con un perfil marcadamente técnico, en claro contraste con el espíritu muy político de la gestión de El Baradei, que causó fricciones con EE UU. □





Sobrepesca en África

La sobrepesca que llevan a cabo buques extranjeros arrasa con el sustento de los pescadores de África occidental, lo que contribuye a los desesperados intentos de emigración hacia Europa.

Una investigación realizada en África occidental mostró que la sobrepesca se debe, en buena medida, a pescadores *piratas*, que son certificados por la UE pero abusan del sistema.

La Fundación para la Justicia Ambiental ha documentado cómo la débil aplicación de las regulaciones europeas permite que las embarcaciones continúen agotando las aguas de Sierra Leona y la costa occidental africana. □

Cambio climático y conflictos sociales

Los crecientes desastres naturales debidos al calentamiento global propiciarían en el futuro mayores conflictos sociales, según expertos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Varias agencias de ese organismo internacional preparan una iniciativa para reforzar la capacidad de respuesta ante conflictos derivados del calentamiento global.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados advirtió que se incrementarán los desplazamientos de población afectada por la pérdida de ho-

gares e infraestructura.

Ello traería como consecuencia conflictos sociales que pueden ser violentos, ante la escasez de espacio y la invasión de propiedades, por lo que se deben buscar soluciones anticipadas. En especial, los países del Pacífico serán algunos de los más afectados por el aumento del nivel del mar y los fenómenos naturales más violentos, por ello son los más propensos a conflictos sociales. □

Nubes y cambio climático

Una nueva investigación ha sumado más evidencias que sugieren que las nubes bajas podrían reducirse por el cambio climático, causando un mayor calentamiento global. El estudio publicado en *Science*, confía en el modelo climático del *Met-Office* como el único que refleja de forma precisa las observaciones reales. El descubrimiento también respalda muchos años de investigación del *Met-Office* buscando como el cambio climático podría afectar a las nubes y como las nubes podrían afectar al cambio climático.

Las nubes bajas, como los estratocúmulos, juegan un papel vital en mantener frío el clima de la Tierra reflejando la luz del sol. Como son tan importantes, los climatólogos han estado estudiando como podrían reaccionar al cambio climático en una escala regional. Sin embargo, esto permanece como de las mayores fuentes de incertidumbre para comprender el futuro cambio climático.

Según los investigadores "Nuestro modelo mostró que la cubierta de nubes bajas sobre el área examinada decreció bajo el calentamiento global, creando una retroalimentación positiva. Esto es aparentemente debido a un incremento en las temperaturas superficiales del mar y a un debilitamiento de la circulación atmosférica a gran escala." □



Una actividad ciclónica sin precedentes

Los huracanes en el Océano Atlántico son ahora más frecuentes que en cualquier otro periodo de los últimos 1.000 años, según una investigación publicada en la revista *Nature*.

Para este estudio, los científicos examinaron los sedimentos depositados a lo largo de los siglos en lagos y pantanos por huracanes que atravesaron la costa este de Norteamérica y el Caribe.

El director de la investiga-

ción, Michael Mann, de la Universidad Estatal de Pensilvania, cree que pese a que ésta no proporciona una respuesta definitiva sobre influencia del cambio climático en la frecuencia de los huracanes, ofrece información importante.

En la actualidad, el alto número de huracanes que se producen tiene su origen en un aumento de la temperatura de las aguas del Atlántico, que se espera continúe en las próximas décadas. □

Lunes sin carne

Con el lema *Lunes sin carne* se ha puesto en marcha en el Reino Unido una campaña con el objetivo de convertirse en vegetariano un día a la semana para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Según Paul McCartney, es una forma de contribuir individualmente y sin grandes esfuerzos a la batalla contra el calentamiento global. La carne se puede medir en emisiones de CO₂: comer un kilo de vacuno equivale a viajar 250 kilómetros en coche.

Según una ONG que apoya la campaña "El 90% de los cultivos de soja que se producen en América Latina se destina a alimentar a los animales en los países ricos".

El presidente del IPCC y premio Nobel de la Paz

declaró que "un granjero puede alimentar a 30 personas durante un año con una hectárea de terreno si produce vegetales. Si la misma área se utiliza para producir huevos, leche o carne, el número desciende a entre cinco y 10 personas".

La ciudad de Gante, en Bélgica, ha sido la primera en sumarse al club y ha declarado los martes "día vegetariano". □





Los países industrializados deben reducir sus emisiones en un 40% en 2020

Lo que nos jugamos en Copenhague

Comisión de Energía de Ecologistas en Acción de Madrid

1

En tres meses las naciones del mundo tendrán que dar un nuevo paso para frenar el cambio climático, y deberá ser un paso grande, mucho más ambicioso que el Protocolo de Kioto. Cada vez está más claro que las consecuencias de la alteración del clima no son asumibles por ningún país, incluso por uno tan desarrollado como el nuestro, y por ello hay que reducir sustancialmente las emisiones de gases de efecto invernadero, y pronto.

La guía para establecer el grado de reducción debe ser el mejor asesoramiento científico disponible, el del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (siglas en inglés, IPCC), cuyo criterio es que las emisiones globales hacia 2050 tienen que ser la mitad de las de 1990. Y también que los países industrializados deberían reducir sus emisiones entre el 25 y el 40% para 2020, tomando como referencia los niveles de 1990, para llegar a mitad de siglo a reducciones del 80%.

40% de reducción interna para 2020

Evitar un aumento peligroso de la temperatura del planeta con una probabilidad aceptable viene a significar que la concentración de CO₂ en la atmósfera se estabilice en 350 ppm como mucho [1]. Propósito que necesita una pronta y decidida actuación de los países industrializados para que sus emisiones en 2020 sean un 40% inferiores a las de 1990. Esta reducción ha de alcanzarse íntegramente en el territorio de cada país (ser interna), sin recurrir a la compensación por inversiones en otras naciones.

La compensación de emisiones, es decir, la compra por un país de reducciones

llevadas a cabo en otros, no puede formar parte del objetivo de reducción obligatoria, sino ser adicional a él. Y esto porque los mercados de carbono retrasan la transformación de las sociedades de los países industriales hacia la reducción permanente de emisiones mediante inversiones en cambios tecnológicos (p. ej. generación con renovables y técnicas eficientes) y concienciación social y política que conduzca al ahorro de energía y contención del consumo. Si los países que tienen capacidad de inversión no apuestan por tecnologías renovables y eficientes, éstas nunca se abaratarán lo suficiente como para permitir al resto de países más desfavorecidos aumentar sus oportunidades para alcanzar una calidad de vida digna sin depender de los combustibles fósiles y acelerar el cambio climático.

Más adelante, a mitad de siglo, sería necesario conseguir un balance de emisiones cero, es decir, además de la reducción propia, habría que acudir a compensar las que sean inevitables con inversiones en otros países donde sea factible reducir más.

Conociendo lo lejos que ven los políticos toda fecha que vaya más allá de sus periodos de mandato, en Copenhague tendría que asegurarse el camino hacia

2020 estableciendo además un objetivo intermedio para los cuatro años siguientes al término del Protocolo de Kioto, en concreto una reducción del un 23% entre 2013 y 2017 para los países desarrollados.

Aun teniendo muy presente la diferencia de responsabilidad en la creación del problema, resulta necesario que los países recientemente industrializados (China, India, Brasil...) cambien la evolución actual de sus emisiones en los próximos decenios. No se trata de pedir una reducción sobre 1990 pero sí de que se amortigüe su ritmo de incremento. Pero por ahora ni China, ni India, ni Brasil quieren aceptar limitaciones en su consumo de combustibles fósiles pues, siguiendo el viejo modelo de desarrollo del siglo XX, lo consideran ligado al crecimiento del bienestar.

China es ya el primer emisor mundial e India no está muy lejos. Comparadas con las de países ricos, sus emisiones por habitante son casi ridículas pero no pueden aumentar hasta equipararse a las nuestras sin acarrear desastres climáticos. Por ello es tan importante que las antiguas potencias industriales reduzcan drásticamente sus emisiones per cápita y faciliten el acceso a tecnologías energéticas no emisoras y renovables al resto del mundo. Esta obli-

gación está enunciada en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático del año 1992, aceptada incluso por EE UU.

En la reunión de Copenhague, además de nuevos objetivos de reducción, son temas especialmente importantes la financiación para la adaptación (entendida como defensa de los impactos del cambio climático actuales y futuros, en los países no industrializados o recientemente industrializados); para la transferencia de tecnología eficiente y renovable a esos países, y para poner freno a la deforestación.

La crisis como coartada

La verdad es que hoy por hoy los vientos que corren hacia Copenhague no son favorables a estas posiciones, y la crisis económica fácilmente se convertirá en la coartada para no adoptar medidas suficientes para frenar el cambio climático. En la reunión preparatoria de Bonn, el pasado junio, las propuestas barajadas suponen una reducción conjunta de entre 16 al 24% para 2020.

La Unión Europea presentó una propuesta de reducción del 30% para 2020, Noruega otro tanto, Australia un 24%, Islandia un 15% ... y Japón un vergonzoso 8% (su compromiso actual es del 6%). La llegada de Obama a la Casa Blanca ha significado un cambio cualitativo en la política americana sobre cambio climático, pero no cuantitativo. Para 2020 parecen barajar un objetivo semejante al que habían aceptado inicialmente bajo el Protocolo de Kioto, y así no es creíble que lleguen a disminuir sus emisiones un 80% treinta años después.

Falacias del mercado de carbono

Hay una preocupante recurrencia a la idea del mercado de carbono como ente capaz de proveer gran parte de los recursos necesarios para frenar las emisiones de los países empobrecidos, incluso para la adaptación al clima cambiante. Parece que se quiere ignorar que los actores principales de ese mercado son los beneficiarios de la situación actual, y que están poco dispuestos a proporcionar esos recursos. La compensación de emisiones de los Estados enriquecidos y sus empresas mediante proyectos en terceros países, el Mecanismo de Desarrollo Limpio, puede tener un papel adicional a la reducción interna en la lucha para frenar el cambio climático. Ahora bien, sería necesaria una profunda reforma [2] que incluya el rechazo a la comercialización de reducciones de emisiones que corran el riesgo de no ser permanentes, de estar ya reguladas por otra legislación diferente a Kioto (o su

Un 30% más para España

En diciembre de 2008 el Parlamento europeo aprobó finalmente, tras un año de negociaciones tanto en el Consejo como en el propio Parlamento, el Paquete de Energía y Cambio Climático 2020 de la UE. Uno de los aspectos más relevantes de dicho texto es la decisión unilateral de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero un 20% en 2020 en el conjunto de la UE, independientemente de los acuerdos internacionales, y de un 30% en ese mismo año en el caso de que el acuerdo internacional fuera satisfactorio.

Asimismo, se realizó el reparto de la responsabilidad de dicha reducción entre los diferentes países miembros y los sectores interesados. Para ello se utilizaron criterios diferentes a los manejados para realizar el reparto de responsabilidades del acuerdo de Kioto dentro de la UE. El resultado de este cambio de criterios no se notó significativamente en la mayoría de los casos. Sin embargo, para España sí que hubo diferencias muy notables. De hecho, mientras que bajo Kioto España podía aumentar sus emisiones un 15% respecto al año 1990 en el periodo 2008-2012, en el nuevo escenario de Copenhague 2009, y tras realizar los cálculos oportunos, se le permitiría aumentar sus emisiones un 30% en el año 2020 (en el caso de que en toda la UE la reducción fuese del 20% en ese año). Incluso en el escenario de una reducción del 30% en el conjunto de la UE, España podría seguir aumentando sus emisiones hasta un 18% respecto a 1990.

Las consecuencias de que los objetivos de cambio climático para España sean menos ambiciosos con el paso del tiempo son extremadamente graves. Mientras que los países del entorno transforman sus sociedades hacia modelos menos dependientes del carbono, España no contribuirá a la necesaria reducción de emisiones global y mantendrá de manera prácticamente indefinida su insostenibilidad, llegando tarde al imprescindible cambio de modelo.



1. Los glaciares se están derritiendo a gran velocidad. FOTO: ECOLOGISTAS EN ACCIÓN
2. En Bonn (junio de 2009) no se hicieron propuestas ambiciosas para reducir emisiones.
3. Aumenta la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos.



Los impactos del cambio climático en el Estado español [3]

El clima está cambiando en nuestro país. La temperatura media ha subido 1,6°C en los últimos cien años. Preocupante, pero las previsiones para el futuro son mucho peores: el aumento de temperatura en verano puede llegar a 5°C a mitad de siglo y hasta 7°C en el último tercio en el interior de la península. Las olas de calor serán más frecuentes en intensidad y duración en los próximos años. Es de esperar, por lo tanto, un aumento de la morbi-mortalidad causada por éstas, sobre todo entre los mayores de 65 años.

En cuanto a las precipitaciones, nos tocará una reducción significativa, que será mayor en primavera. En regiones semiáridas las aportaciones pueden reducirse hasta un 50% sobre el potencial actual. Las cuencas del Guadiana, Segura, Júcar, Guadalquivir y Sur, y Baleares y Canarias sufrirán una severa disminución de caudal y mayor variabilidad interanual. Estas zonas son precisamente aquéllas donde en la actualidad se presentan los mayores problemas de abastecimiento de agua.

La agricultura no seguirá un patrón uniforme en reacción al cambio climático. En algunas zonas bastará inicialmente con un cambio en las fechas de siembra o el tipo de cultivos, pero las implicaciones para los frutales, olivares y vid son de temer. Las tendencias observadas atribuibles al cambio climático apuntan a un descenso de la productividad de los secanos y pastos por el aumento del estrés hídrico y las rachas de sequía, así como el aumento de la vulnerabilidad de los frutales por el adelanto de la floración, debido a las heladas tardías. También se espera mayor incidencia de diversas plagas agrícolas, cuya distribución y alcance pueden variar sobre lo que hoy conocemos, y problemas de salinización en los suelos.

Cambios en los mares

El nivel de los mares aumenta sobre todo a causa de la dilatación térmica del agua. En la Península para fin de siglo se prevé un aumento de unos 50 cm en el nivel del mar, con 1 m como escenario más pesimista. Esto podrá causar pérdidas de un número importante de playas, sobre todo en el Cantábrico. Buena parte de las zonas bajas costeras se inundarán (deltas del Ebro y Llobregat, Manga del Mar Menor, costa de Doñana), parte de las cuales puede estar construida. Los efectos de las tormentas serán mayores por la proximidad del mar. Y también la salinización de los acuíferos costeros con la consiguiente pérdida de valiosos recursos hídricos.

Se esperan notables cambios en la distribución de las especies marinas, con el consiguiente impacto en la economía pesquera. El calentamiento del agua estimula la expansión de especies invasoras, como el erizo marino o las

medusas, lo que a su vez se ve favorecido por otros procesos de degradación de los ecosistemas marinos.

Por otro lado, la elevación del nivel del mar amenazaría la localización actual de determinados asentamientos turísticos y de sus infraestructuras. La franja costera recibe el 80% del turismo del país, lo que representa el 8% del PIB, pero la escasez de agua, los problemas de la calidad de este recurso y las olas de calor, cada vez más frecuentes e intensas, junto con fenómenos como la presencia de medusas en las costas, pueden provocar reducciones considerables del turismo estival.

A estos impactos habría que añadir la extensión geográfica a nuestro país de enfermedades infecciosas y parasitarias, causadas por vectores adaptados a sobrevivir en climas más cálidos y más secos. Entre las enfermedades vectoriales susceptibles de aumentar su incidencia en España, se hallan algunas transmitidas por mosquitos (dengue, enfermedad del Nilo Occidental, malaria) o garrapatas (encefalitis).

Otra de las consecuencias del cambio climático será la pérdida de hábitat para muchas especies. Se están produciendo desplazamientos de animales y vegetales en altitud o hacia zonas más septentrionales por la mayor benignidad del clima. Pero

esta dispersión puede ser dificultada por la fragmentación actual del territorio. Si no pudieran dispersarse libremente, colonizando los nuevos hábitats potenciales, la mayoría de ellas verían seriamente reducido su espacio vital y más de la mitad podrían llegar a encontrarse en situaciones de vulnerabilidad, en peligro o abocadas a la extinción. Como ejemplo, aún en el caso de que se limite el aumento de temperaturas a dos grados sobre la época preindustrial para los próximos 30 años, las mariposas perderían el 80% de su hábitat. Además, algunas especies podrían llegar a desaparecer, ya que a partir de 1.600 metros tienen serios problemas de supervivencia y el cambio de vegetación que se produce a esas alturas puede hacer que no cuenten con la alimentación necesaria.

En lo que respecta a los vegetales, en muchos de ellos, sobre todo en los árboles, disminuirán sus posibilidades de supervivencia a causa de la menor disponibilidad de agua. Los bosques serán gradualmente reemplazados por matorrales que consumen menos agua y toleran mejor la sequía.

Estas previsiones muestran la tendencia de los cambios en España, que se presentan más severos que los del norte europeo. Frenar el cambio climático significa limitar el alcance de los daños. Cuantos más gases de efecto invernadero permitamos que se acumulen en la atmósfera más difícil será vivir en la Península y al contrario, cada kilo de CO₂ que no produzcamos podemos considerarlo como un "daño evitado".



1. Adelantos de la floración.
2. Reducción de los humedales.
3. Reducción del hábitat de muchas especies.
4. Playón de Bayas, en Asturias.
FOTOS: ECOLOGISTAS EN ACCIÓN.



A modo de ejemplo: **Impactos del cambio climático en Asturias** [4]

		QUÉ ESTÁ PASANDO	PREVISIÓN
Clima terrestre	Aumento de temperatura	0,21 °C/década	2-5 °C a final s. XXI
	Reducción de precipitaciones	Descenso en algunas localidades	15% y 30%, más acusado en primavera y verano y a partir de la mitad el siglo.
Clima marino	Aumento temperatura del agua	0,3-0,7 °C/década	Aumento continuado
	Aumento periodo de estratificación	20 días/década	Expansión del periodo
	Otros	Acidificación del agua, incremento de la cota de inundación y retroceso de la línea de costa.	
Biodiversidad terrestre	Especies invasoras	Presencia de especies de tipo mediterráneo	Colonización de especies mediterráneas
	Desaparición de especies	Reducción del área de especies de alta montaña y de carácter boreal	Desaparición de especies de carácter boreal, como el urogallo, riesgos para plantas vasculares de alta montaña
Biodiversidad marina	Producción primaria (zooplancton)	Disminución significativa	Continuación de la disminución
	Especies	Aparición de especies de aguas templado-cálidas	Desaparición de muchas especies de algas de aguas templado frías (2050)
PREVISIÓN			
Riesgos naturales	Aumento de la inestabilidad de laderas en invierno (precipitaciones torrenciales). Incremento del riesgo de incendios forestales en verano		
Transmisión de enfermedades	Incremento de insectos transmisores de enfermedades, algunas de ellas víricas exóticas, con el consiguiente riesgo para la salud humana		
Recursos forestales	Descenso de la producción forestal, debilitamiento de especies y mayor riesgo de propagación de plagas		
Recursos agrícolas	Necesidad de adaptación de la agricultura para soportar climatología diferente		

sustituto a partir de 2013), o que causen daños ambientales mayores. En particular resultan rechazables los proyectos basados en energía nuclear, eliminación de compuestos fluorados (típicamente HFC23), grandes instalaciones hidroeléctricas, forestación y deforestación, y proyectos de captura y almacenamiento geológico de CO₂.

Cabe preguntarse, en todo caso, cómo ese interés comercial puede alcanzar a los países menos desarrollados y más vulnerables. La financiación que necesita la adaptación de los más empobrecidos tendrá que salir de las arcas públicas de los países enriquecidos, en correspondencia con su responsabilidad en el problema, sin competir además con la obligación de dedicar el 0,7% del PIB al desarrollo sostenible.

La cuestión de la financiación es central. Se necesitará mucho dinero para transformar un mundo que depende en un 80% de los combustibles fósiles. Por eso en el acuerdo de Copenhague debe concretarse la aportación de los fondos públicos necesarios y establecer que la propia Convención sobre el Cambio Climático de Naciones Unidas sea la reguladora y supervisora de la distribución de los flujos financieros.

Una tarea ingente

La tarea de la Cumbre de Copenhague es ingente. Si se echa un vistazo atrás, a la Conferencia de 1997 en Kioto, cuando se negoció el primer protocolo de reducción de emisiones, es descorazonador pensar que hasta 2005 no entró en vigor. Porque es una década el tiempo de que disponemos para curvar el actual aumento mundial de emisiones y convertirlo en un



descenso muy acusado. Si lo dejamos por más tiempo, se puede convertir en un objetivo demasiado difícil, en cuyo caso la gravedad del cambio climático, y sus consecuencias, sería extrema.

Pero a diferencia del año 1997 las evidencias del cambio climático son hoy mucho mayores, y también el conocimiento del público. Tenemos, por tanto, ante nosotras, las sociedades de los países enriquecidos, un gran reto: abrir múltiples brechas en los muros levantados por los sectores económicos, empresas y países petroleros, que controlan y se benefician del sistema actual. Los movimientos sociales activos, y sobre todo el movimiento ecologista, deben ser capaces de movilizar a la ciudadanía y presionar a los políticos y administradores (por encima de la presión

habitual que ejercen los sectores económicos, empresas y países petroleros) para que se pueda lograr un acuerdo satisfactorio en poco tiempo. Un acuerdo cuyo mensaje inmediato sea que la economía del CO₂ no tiene cabida en el siglo XXI. ☁

Notas y referencias

- 1 Véase: ¿Por qué 2°C?, *El Ecologista*, nº 54, otoño 2007.
- 2 Véase: Mecanismo de Desarrollo Limpio, *El Ecologista*, nº 60, primavera 2009.
- 3 Ministerio de Medio Ambiente: *Conclusiones de la Evaluación Preliminar de los impactos en España del Cambio Climático*, 2005.
- 4 Basado en Fernando González Taboada: *Evidencias y efectos potenciales del cambio climático en Asturias. Conclusiones Primer Informe CLIMAS 2009*.



1 **El mito del libre comercio permite el control de los mercados y el dominio sobre los más débiles**

A vueltas con el proteccionismo

Miren Etxezarreta

A pesar de que un verdadero libre mercado no ha existido nunca y de que los países más poderosos han ejercido siempre el proteccionismo en sus economías, las alusiones a la necesidad de este proteccionismo se consideran una herejía en el marco económico dominante. Sin embargo, resulta necesario programar y dirigir socialmente la evolución de la economía, tanto la mundial como en cada país, para evitar la injusta e insostenible situación actual.

La teoría económica dominante siempre ha favorecido la idea del libre comercio. Desde principios del siglo XIX, cuando David Ricardo expuso su teoría de la ventaja comparativa, se ha considerado que el libre comercio enriquecía a los países participantes en el mismo. A pesar de importantes detractores de esta doctrina (principalmente List –1789-1846– en Alemania) nunca se consiguió alterar la sustancia de la misma. Asimismo, parece establecido que las medidas proteccionistas que se tomaron cuando la gran crisis de 1929 no hicieron más que empeorar la crisis, lo que reforzó la doctrina de la libertad de comercio.

La idea del libre comercio se reforzó mucho más con la estrategia económica establecida después de la crisis de los setenta del siglo XX. La constitución de una economía mundial (lo que ha venido a denominarse globalización) con su énfasis en permitir que las grandes empresas

globales operen sin ninguna traba en el mundo entero, no podía menos de favorecer una teoría y una estrategia económica que plantease enérgicamente las ventajas de un comercio mundial de mercancías, capitales y de personas (éstas con muchas menos facilidades) sin ninguna traba. El libre comercio de los preceptos de Ricardo, entronizado por la teoría económica y las directrices de las instituciones económicas internacionales (GATT primero y OMC después, apoyado por el FMI, el Banco Mundial y la OCDE) se convierte en uno de los más relevantes principios de la economía moderna, del Consenso de Washington del siglo XX y de la actualidad. Y aunque se han hecho bastantes esfuerzos por integrar en la teoría algunos aspectos más realistas, la esencia de la misma sigue siendo la de mediados del siglo XVIII –el libre comercio os hará libres y ricos– frente a la más amplia evidencia empírica de que no sucede así. De que los países pobres se han visto obligados a practicar el comercio libre, lo que les ha hecho más pobres todavía. Y la situación es más acusada en la política económica actual –la competitividad global es la norma– a pesar de las

enormes diferencias entre las capacidades de los países para enfrentarla.

No es sorprendente, por tanto, que en las reuniones internacionales habidas para establecer una estrategia de solución a la crisis que estalla en 2007 una preocupación recurrente es “sobre todo no volver al proteccionismo” que es considerado como un remedio que no puede hacer más que empeorar los problemas. Hay que salvaguardar el libre comercio en medio de todas las medidas que se tomen para refundar el capitalismo.

Prácticas proteccionistas constantes

Pero todo esto responde a un mito. El libre comercio no ha existido nunca y los países dominantes han ejercido siempre el proteccionismo de sus economías: “Ninguno de los países actualmente industrializados adoptó un régimen de libre comercio en el siglo XIX, ni siquiera Inglaterra [...] La ideología neoliberal impregna todo hasta tal punto que las instituciones y los países se ven cada vez más limitados en su capacidad de actuar [...] muchos elementos que fueron fundamentales

Miren Etxezarreta,
Catedrática de Economía Aplicada,
Universidad Autónoma de Barcelona

para el desarrollo de los países industrializados [...] como el proteccionismo de las empresas nacionales, se han convertido efectivamente en inaplicables" [1]. El librecambismo es la doctrina establecida por los países dominantes para controlar y someter a su favor el comercio con los países más pobres.

Si se observa con atención la estrategia económica de los países ricos se percibe que su dominio de la industria y la tecnología moderna y la abundancia de capitales hacen muy favorable para ellos el libre comercio de sus bienes industriales (y ahora de sus servicios) y la conveniencia de sus inversiones en el exterior. Aquí reside desde siempre el interés en el libre comercio: aprovecharse de la ventaja que su avanzada estructura económica ofrece para su comercio exterior, particularmente para sus exportaciones. Pero, al contrario, cuando los países centrales se encuentran con competidores, sus estrategias económicas están atravesadas por el proteccionismo en múltiples formas, mientras predicán e imponen a los países más pobres la apertura sin matices de sus fronteras. Ha-joon Chang muestra claramente cómo se ha producido esto históricamente en los hoy países centrales, pero, además, la experiencia de Japón y los ahora denominados países emergentes señala claramente que se han desarrollado sólo mediante un inteligente control y protección de su sector exterior.

No sólo en los procesos de desarrollo sino que en la cotidianeidad de las relaciones internacionales actuales se pueden percibir prácticas proteccionistas acentuadas. La política agraria, tanto la de Estados Unidos como la PAC, aunque de distinto carácter en ambos casos, constituyen ejemplos flagrantes de proteccionismo, y habría que mencionar el Acuerdo Multifibras que ha estado vigente desde los setenta hasta mediados los noventa para contingentar las importaciones del textil provenientes de los países empobrecidos a los países centrales. Son también amplias y variadas las instancias de proteccionismo mediante la imposición de requisitos cualitativos que los países más pobres tienen dificultades en cumplir: las normas técnicas y sanitarias que la UE impone para muchos productos agrarios de los países africanos impiden su exportación; incluso durante muchos años España no pudo exportar neveras a los demás países de la UE debido a ciertas exigencias técnicas menores para las mismas. Asimismo muchas normas de carácter social y ambiental que imponen los países centrales para sus importaciones suponen la imposibilidad de que los países periféricos puedan exportar sus productos. Por no mencionar las políticas migratorias. Y podríamos continuar con un largo etcétera.

Habría que mencionar también el proteccionismo ejercido por el sector privado, por las empresas que, de múltiples formas, intentan regular y controlar la

competencia que les pueden hacer otras empresas. Y entre estas formas son prioritarias las políticas de patentes. Resulta curioso, por utilizar palabra suaves, que frente a los grandes esfuerzos de la OMC por lograr la liberalización del comercio, se presenta como una política totalmente legítima el refuerzo de la política de patentes para mantener la exclusiva de ciertos productos en manos de grandes empresas oligopolistas, que, además, en ocasiones responden a productos basados en la diversidad natural que estas empresas han obtenido de los países más pobres a los que ahora les exigen las patentes ¿dónde está aquí el libre comercio? Asimismo las empresas se sirven de su fuerza relativa para lograr protecciones especiales (ayudas a las empresas para que se instalen) y los gobiernos presionan sobre aquellos más débiles para lograr el libre mercado para sus exportaciones mientras ejercen todo tipo de formas de protección para sus actividades económicas.

Con la crisis actual, es una enorme paradoja que los líderes mundiales económicos y políticos están repetidamente previniendo del peligro que puede suponer el proteccionismo cuando resulta que lo están ejerciendo más que nunca. ¿De qué otra manera se pueden interpretar las medidas tomadas por cada país, más potentes cuanto más poderoso, para apoyar a sus instituciones financieras y a sus industrias? Las cantidades que los principales países ricos están dedicando a la salvaguarda de



1. El libre comercio no incluye a las personas. Inmigrantes indocumentados, saltando la valla entre EE UU y México.
2. Las reglas de libre mercado actuales hacen a los pobres más pobres. Vertedero en Managua.
3. David Ricardo (1772 - 1823).
4. Las recientes ayudas a las empresas automovilísticas no son sino proteccionismo

sus instituciones financieras y sus industrias (por ahora principalmente el automóvil pero otras están ya solicitando también apoyos) suponen potentes instrumentos de proteccionismo y alejamiento de la competitividad de mercado. Sin embargo, siguen insistiendo en los peligros del proteccionismo.

La falacia del libre mercado

Como tantas otras veces en teoría económica, la teoría del libre comercio constituye la racionalización de los intereses dominantes. A los países y las empresas más poderosas les interesa disponer de la libertad de irrumpir irrestrictamente en los países y empresas más débiles e impulsan la teoría que les conviene. Cuando Prebisch, en su pionero y coherente análisis sobre la falta de desarrollo en América Latina [2], plantea la necesidad de un comercio regulado, estaba poniendo las bases de una estrategia que contribuyó fuertemente al desarrollo de América Latina; muchos autores marxistas (Emmanuel, Samir Amin) abundarán en destacar los problemas que causa el "intercambio desigual"; incluso surgen algunos economistas ortodoxos que matizarán esta teoría (el propio Krugman, último Premio Nobel de Economía, escribirá sobre el "comercio estratégico"). Pero la teoría conveniente para el capital, la adopción sin matices del modelo neoliberal impuesto por el capitalismo global y las instituciones internacionales, continuará impertérrita y dominante. Actualmente, en la teoría económica contemporánea, no existen, son impensables otro tipo de modelos, por ejemplo que integren un comercio regulado. En la práctica el proteccionismo se expande, pero la teoría y la justificación de la política sigue siendo la de la teoría del libre comercio internacional.

El libre mercado no ha operado nunca y no es una estrategia operativa. Los países para su desarrollo no necesitan integrarse competitivamente en la economía global. Ni es conveniente que lo hagan, ni pueden hacerlo. Porque no tienen capacidad competitiva o en los pocos ámbitos que la pueden tener, muy a menudo en pésimas condiciones para su población (exportación de alimentos lo que lleva al hambre interna, salarios miserables, horribles condiciones de trabajo), no hace más que perpetuar o ahondar en su miseria. El espejismo de que los países emergentes se han desarrollado con un modelo exportador ignora que éste estaba basado en una estrategia del sector exterior estrechamente regulada y controlada y que ha consistido en exportaciones industriales sobre la base de una durísima explotación de su mano de obra.

No puedo entender la insistencia de algunas instituciones humanitarias en impulsar el comercio libre para los países empobrecidos. Ciertas ONG (destaca entre ellas Oxfam-Intermon) insisten en que el proteccionismo que supone la PAC, por ejemplo, perjudica a los países pobres y el libre comercio les permitiría convertirse en exportadores de productos primarios y desarrollarse. A mi juicio es una estrategia totalmente errónea pues supone que se pretende perpetuar el papel de los países pobres como productores y exportadores de productos primarios, estrategia que *nunca ha conducido al desarrollo de ningún país*. No puedo entender el análisis en el que se basan para sus posicionamientos. Y me parecen extremadamente peligrosos.

La polémica libre comercio-proteccionismo me parece una polémica estéril y a la vez peligrosa. Sólo puede conducir a que se deteriore la situación de los países más pobres, y, también, a destruir sectores específicos en los países ricos (la agricultura

familiar, el textil y otros). Si de verdad se pretende el desarrollo de los países más pobres, y unas sociedades justas y viables en el centro rico, hay que partir de las distintas situaciones de los países y de los sectores, son necesarias unas economías nacionales y unos mercados mundiales estrechamente regulados y *socialmente planificados* que potencien la capacidad real de producir riqueza y su distribución justa, el bienestar para la población desde un punto de vista social, económico y ecológico, mediante el aprovechamiento de los recursos humanos, naturales y productivos de dichos países.

Es necesario programar y dirigir socialmente la evolución de la economía de cada país y la economía mundial en lugar de legitimar políticas convenientes a los intereses de los países dominantes y que beneficien al capitalismo global mediante eslóganes falsos que sólo conducen al dominio de los más débiles. Objetivo imposible de lograr en el capitalismo. 🌐

Notas y referencias

- 1 Ha-Joon Chang. *Retirar la escalera*. Catarata, 2002. Introducción de A. Mold. Cursivas en el original. Recomiendo vivamente la lectura de este libro donde quedan claramente al descubierto las falacias de los posicionamientos librecambistas de los países actuales, así como muchos otros elementos de su estrategia.
- 2 D. Raul Prebisch, primer director de la CEPAL, economista de formación estrictamente ortodoxa, planteó sin embargo en los años cuarenta y cincuenta del siglo XX de forma sólida, coherente y rigurosa, los límites del libre comercio para el desarrollo de los países más pobres de América Latina. Tras un periodo de aceptación de sus explicaciones, a partir de los setenta, las ideas neoliberales volvieron a derrotar totalmente sus realistas explicaciones.

1. El Acuerdo Multifibras limitó las importaciones de textil desde los países empobrecidos
2. Las políticas de patentes casan mal con el libre comercio. FOTO: RICARDA STEINBREIDIER.





En el vigésimo aniversario del accidente de Vandellós I

El desmantelamiento: la cara oculta de las nucleares

Francisco Castejón

En el balance sobre la rentabilidad económica de las nucleares con frecuencia se olvidan gastos tan importantes como los que supone el desmantelamiento de las centrales, que pueden superar el coste de su construcción. Además, están los importantes desembolsos relacionados con la minería, fabricación de concentrados, enriquecimiento del uranio, fabricación del combustible nuclear o la gestión de los residuos radiactivos.

La central nuclear de Vandellós I (Tarragona), propiedad de la empresa hispano-francesa Hifrensa, empezó a funcionar en 1972. Tenía 480 MW de potencia y era notablemente distinta del resto de las centrales nucleares españolas, todas ellas refrigeradas y moderadas por agua: Vandellós se refrigeraba por gas y su reacción nuclear estaba moderada por grafito. Esto suponía algunos inconvenientes notables desde el punto de vista de la seguridad, del tratamiento de los residuos y de la proliferación nuclear.

Efectivamente, en su combustible gastado había plutonio que podía ser extraído para uso militar. Por su parte, el grafito radiactivo no se podía gestionar como

un residuo de media y baja actividad, llevándolo a El Cabril, ya que contiene carbono 14 con una vida media de más de 5.000 años, superando la permitida para ser depositado en dicho almacén de residuos. De hecho, para su eliminación se propusieron en su día soluciones delirantes como incinerarlo. En la actualidad se encuentra en la propia central, esperando a la solución que se adopte para los residuos de alta actividad en España: ENRESA prevé depositar los aproximadamente 200 m³ de grafito radiactivo en el futuro Almacén Transitorio Centralizado (ATC, cementerio nuclear) cuando empiece a funcionar.

El accidente

El fin de Vandellós I comenzó el 19 de octubre de 1989, al iniciarse un incendio en el alternador número 2, en el edificio

de turbinas, donde se produce la energía eléctrica. Este edificio era contiguo al del reactor y al de auxiliares eléctricos, donde estaba la sala de control. El incendio se produce a consecuencia de un fallo mecánico generado por la fisuración de los anclajes de los álabes de la turbina [1]. Estas fisuras, por cierto, se podrían haber detectado mediante revisiones de mantenimiento con técnicas bien conocidas [2], pero que dejaron de realizarse en 1986, a pesar de las recomendaciones del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

El incendio progresó por los trenes de cables y llegó a quemar varias tuberías y equipos claves de la central. Incluso se produjo la inundación del cajón del reactor por agua del mar. En última instancia se pudo parar el reactor, evitando una fuga radiactiva y el descontrol de la reacción nuclear.

El CSN había pedido a la central en más de una ocasión que controlara esos defectos de la turbina, algo que Hifrensa no hizo. Este incumplimiento pudo dar lugar a un accidente nuclear gravísimo y, a pesar de eso, el CSN no paralizó la central, en línea con su lamentable tradición de *manga ancha*. Lo que sí hizo el CSN fue pedir al Ministerio de Industria por dos veces que sancionara a la central. Pero esas sanciones ascendieron a 600.000 y 1 millón de pesetas respectivamente, claramente insuficientes para resultar disuasorias.

Cuando compareció en la Comisión de Industria del Parlamento, Donato Fuejo, presidente del CSN, declaró que el accidente se debió a fallos originales de diseño y no al envejecimiento de las instalaciones. Sorprendentemente, Fuejo añadió que el organismo que presidía no tenía competencias, ni mecanismos coactivos, ni personal y medios técnicos para cumplir su misión [3]. También afirmó que fallaron uno tras otro todos los sistemas de seguridad y que el accidente se pudo evitar sólo gracias a la pericia de los operadores.

Estos hechos fueron llevados ante la justicia, siendo Marc Viader el abogado encargado de la acusación popular. La sentencia se produce el 6 de marzo de 2000 y, sorprendentemente, resultó absolutoria, proclamando que el accidente de Vandellós I fue fortuito e imprevisible. Los grupos Acció Ecologista de Catalunya y Aedenat (hoy Ecologistas en Acció) señalaron que en ese caso debería procederse a la paralización cautelar de todas las centrales con turbinas similares a la de Vandellós I.

El de Vandellós I ha sido el accidente más grave de una nuclear en España y estuvo a punto de costarnos un gravísimo disgusto. Pero todavía los representantes

Francisco Castejón, Ecologistas en Acció



1. Trabajos en la losa del reactor de Vandellós I. FOTO: ENRESA.

2 y 3. Las minas de uranio de Saelices el Chico han producido unas 5.700 toneladas de concentrados de uranio.

4. Antiguas instalaciones de la Fábrica de Uranio de Andújar. FOTO: ENRESA.

5. El Cabril. Interior de la estructura para residuos de muy baja actividad. FOTO: ENRESA.



del Foro Nuclear dicen que no fue un accidente nuclear y que, en realidad, tampoco fue tan grave. Y esto con todas las agravantes que se han citado. En el fondo nos encontramos con palpables muestras de las renuncias de diversas instituciones, muchas de ellas públicas, ante la Industria Nuclear.

El desmantelamiento

El cierre definitivo de Vandellós I se decide en 1990. El nivel I de desmantelamiento comienza en 1991, junto con las tareas de acondicionamiento a cargo de Hifrensa. Por cierto que el coste de estas tareas también estuvo sujeto a controversia. Ascendió a 26.790.700.000 de ptas. desde

el año 1990 hasta 1996, e Hifrensa los anotó como costes de operación y mantenimiento, con lo que se repercutieron sobre el precio del kWh, según el Marco Legal y Estable, en lugar de satisfacerlos la propia compañía [4]. De manera que los consumidores pagamos por los incumplimientos de Hifrensa.

El Plan de Desmantelamiento que precedía al periodo de latencia fue presentado por ENRESA en 1994. El Nivel I terminaba en 1997 y en 1998 se transfería la titularidad de la central a ENRESA, con dos años de retraso. Este retraso se debió en parte a la complejidad de la instalación y en parte a la falta de experiencia en desmantelamientos. Las actividades siguientes serán sufragadas de nuevo por los consumidores españoles, puesto que el presupuesto de ENRESA se satisfacía con cargo al recibo de la luz. El coste total de éstas ascendió a 94,6 millones de euros. Con todo, se supera en mucho el coste de fabricación de la central. Es decir, corrigiendo la inflación, el coste de desmantelamiento supera al de construcción [5].

En 1999 el CSN aprueba el Plan de Desmantelamiento de las Partes Activas y en 2000 se realiza el confinamiento y sellado del cajón del reactor. En este mismo año se producen el primer envío al cementerio de El Cabril de residuos de baja y media actividad procedentes del desmantelamiento. También comienzan los trabajos para fabricar el cajón que albergará al reactor durante el periodo de latencia. Finalmente, en 2003 acaba el Nivel II de desmantelamiento, con un año más de demora. Se acumulaban ya 3 años de retraso, en un proceso que debería haber durado 10 años. A partir de 2003 hay que esperar entre 25 y 30 años, los necesarios para que la radiactividad decaiga hasta niveles admisibles para terminar los trabajos. Durante todo ese tiempo, el voluminoso reactor de la central queda cubierto por un enorme cajón de hormigón, bajo vigilancia para que no haya escapes.

Además de las complicaciones del desmantelamiento por la situación en que se encontraba Vandellós I tras el accidente, hay que recordar que Hifrensa había dejado caer por error dos elementos combustibles en el silo 1 en 1973, uno de los cuales se rompió, lo que hacía su extracción muy compleja. En su momento, Hifrensa renunció a la búsqueda y extracción de dichos elementos por los peligros radiológicos que comportaba, optando por clausurar y sellar el silo 1. Pero la extracción se tenía que realizar a partir de abril de 1977 a pesar de que, por la rotura, se iba a producir un contacto directo y la

liberación en el ambiente de productos altamente radiactivos. En este proceso se contaminaron dos trabajadores por inhalación de radioisótopos emisores alfa, hecho que fue silenciado durante varios meses por el CSN. En total 2.700 personas han participado en las complejas operaciones de desmantelamiento.

El combustible gastado de Vandellós I se trasladó a Francia para ser reprocesado a partir de 1990. Hablamos de 1.914 toneladas residuos radiactivos de alta actividad que el país vecino, tras extraer el plutonio para sus armas nucleares, conserva vitrificados. El coste total de la gestión de esas sustancias asciende a unos 570 millones de euros hasta final de 2010. Los pormenores del contrato entre Hifrensa y COGEMA, que luego fue subrogado a ENRESA, y los costes del mantenimiento de los residuos a partir de 2011, son secretos [6]. El secreto se debe a que el combustible gastado está sometido a las salvaguardias del OIEA, pero es de dudoso carácter democrático que esta información no sea accesible a los ciudadanos que han satisfecho la mayor parte de su coste de gestión.

Ahora Zorita y luego Garoña

En abril de 2006 se produce la parada de la central nuclear de José Cabrera (Almonacid de Zorita, Guadalajara) y en el presente año, 2009, ENRESA toma la titularidad de la central y comienza su periodo de desmantelamiento. Es de esperar que desmantelar Zorita sea menos complejo que Vandellós I por la experiencia ganada por ENRESA, la mayor simplicidad y menor tamaño del reactor y porque su combustible gastado no está sujeto a las salvaguardias del OIEA.

Por eso, causa estupor que ENRESA entrara en el reciente debate sobre el cierre de Garoña afirmando que no contaba con medios técnicos y humanos para desmantelar dos centrales a la vez, Zorita y Garoña [7]. Esta afirmación es inaceptable, tanto si es cierta como si se trata de mera propaganda en contra del cierre de Garoña.

Si resulta cierto que ENRESA no es capaz de acometer simultáneamente el desmantelamiento de dos centrales nucleares –hablamos de las dos más pequeñas–, estamos ante una situación gravísima, pues serían las capacidades de esta empresa pública las que marquen el ritmo de desmantelamiento de las nucleares españolas, en lugar de las decisiones técnicas o democráticas. Y si esas declaraciones fueran mera propaganda, el hecho es igualmente grave. Significa que ENRESA toma partido en el debate nuclear, en lugar de permanecer neutral.

Desde la paralización de Zorita hasta hoy, Unión Fenosa, la empresa propietaria, está realizando las tareas previas para su desmantelamiento. Éstas han consistido en la construcción de un Almacén Transitorio Individual (ATI) para la central, que consiste en una losa térmica y una doble valla. Llanera, la empresa inmobiliaria que lo construyó, sucumbió a la crisis y cerró. Ya han comenzado los trabajos de evacuación del combustible gastado desde la piscina al ATI.

Si finalmente el cierre de Garoña se produce en 2013, asistiremos a un proceso similar a éste: empezará con la preparación de la instalación por parte de Nuclenor que será seguido de la actuación de ENRESA, que tomará posesión de la central. La central de Garoña es de agua ligera en ebullición, distinta a Vandellós I que era refrigerada por gas y moderada por grafito, y a Zorita, de agua ligera a presión.

Otras instalaciones en desmantelamiento

Además de las centrales, el ciclo nuclear necesita de otras instalaciones. Son las de la minería del uranio, las fábricas de concentrados y las fábricas de combustible nuclear. Habría que considerar además el enriquecimiento del uranio, pero estas operaciones no se realizan en España por ser de doble uso militar y civil, al ser nuestro país signatario del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP).

La planta Lobo G, situada en La Haba (Badajoz), estaba destinada a la fabricación de concentrados de uranio. Empezó su operación en 1977 y estaba clasificada como instalación de 1ª categoría. Cesó sus actividades en 1990, por considerar ENUSA que estaba ya obsoleta [8]. Las obras de desmantelamiento y aislamiento de los estériles de la fábrica duraron hasta julio de 1997. En enero de 1998 empieza el periodo obligatorio de 5 años de vigilancia y control para verificar las obras realizadas. No tenemos constancia alguna de los resultados de este programa. Tras este periodo se procedió a la restauración, operaciones que finalizaron en agosto de 2004, cuando una Orden Ministerial declaró la clausura del emplazamiento restaurado de la instalación. Pero aquí no acabó todo, puesto que en esta misma Orden, se establece un programa de vigilancia y control a largo plazo del dique de estériles que, al igual que todas las operaciones de desmantelamiento, corre a cargo de ENRESA.

La planta Elefante de fabricación de concentrados de uranio está situada en el centro minero de Saelices el Chico (Salamanca). Su desmantelamiento se inició

en enero de 2001 e incluía el acondicionamiento de los terrenos contaminados por el extendido de las eras de minerales agotados, la demolición de las antiguas instalaciones y el vertido de los residuos y escombros generados por estas actividades en un recinto preparado al efecto. Este proceso duró hasta 2004, cuando también se concluyó la restauración del emplazamiento, dejando los estériles de minería cubiertos por capas de material inerte. Esta cobertura debe actuar de protección contra la emisión de radón por el uranio y para evitar la erosión. Todas estas operaciones se realizan por ENRESA y se financian con el recibo de la luz. Tras la restauración y la estabilización de los estériles, en 2006, comenzó el preceptivo periodo de vigilancia, antes de proceder a la clausura definitiva de la instalación.

Por su parte, la antigua Fábrica de Uranio de Andújar (FUA), clasificada como de 1ª categoría, estuvo operativa entre 1959 y 1981. Sus empleados jubilados han experimentado en su salud los efectos de trabajar en malas condiciones de seguridad. El índice de cánceres entre este colectivo ha sido escandalosamente alto, sin que las autoridades lo hayan reconocido como enfermedad profesional. Las operaciones de desmantelamiento comienzan en febrero de 1991 y se dan por finalizadas en marzo de 1995. A partir de ese momento comienza también el periodo diez años para verificar la corrección de la restauración y acondicionamiento ejecutados. Como pasado este tiempo aún no se han alcanzado los valores de concentración radiactiva previstos, se han prorrogado las actividades de vigilancia.

Breve conclusión

Las ascensiones a la montaña no acaban hasta que se ha vuelto al campamento. Los accidentes pueden ocurrir tanto en la ascensión como en el descenso —de hecho muchos ocurren entonces, porque se baja la guardia—. Igualmente, la andadura de una instalación nuclear no acaba hasta que ha concluido su desmantelamiento. Esto implica que la instalación puede sufrir accidentes y suscitar problemas tanto en su funcionamiento como en su desmantelamiento. Por cierto que, en algunos casos, este último puede ser tan largo y complejo como el primero.

Lo mismo cabe decir del coste de la energía generada. A la hora de evaluar los costes económicos, sociales y ambientales del kWh nuclear hay que tener en cuenta todo su ciclo de vida. Tanto la minería, como la fabricación de concentrados, el enriquecimiento del uranio, la fabricación



del combustible, o al final, la gestión de los residuos radiactivos. Y, en particular, hay que tener en cuenta las operaciones de desmantelamiento, tan complejas y caras como las que se han reseñado en este artículo. 🌀

Notas y referencias

- 1 Las fisuras producen la rotura de los álabes de la turbina, lo que genera varios puntos calientes que incendian finalmente el aceite y el hidrógeno.
- 2 Las más comunes son radiografías, líquidos penetrantes o ultrasonidos. También se pueden usar corrientes de Foucault.
- 3 El País, 22-2-1990
- 4 Hifrensa facturó esos costes a sus dueños (Electricité de France S.N. (EDF) 25%; Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A (ENHER) 23%; Hidroeléctrica de Cataluña S.A (HECSA) 23%; Fuerzas Eléctricas de Cataluña S.A. (FECSA) 23%; y Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S.A. 6%) como si fueran los derivados de la generación de energía eléctrica previstos en el RD de 11-12-1987, nº 1538/87 sobre Electricidad, y así se repercutieron en el precio del kilovatio-hora que cada año fijaba el Ministerio de Industria y Energía, y que finalmente satisfacían los consumidores vía tarifa eléctrica.
- 5 Según un estudio realizado por la Universitat Rovira i Virgili, los costes totales del accidente ascienden nada menos que a 378 millones de euros, teniendo en cuenta las anteriores Fases I y II del desmantelamiento y todos los impactos económicos.
- 6 Según consta en una respuesta parlamentaria a IU-IC (27-12-2006)
- 7 Declaraciones hechas a Europa Press 21-6-2009
- 8 El plan de desmantelamiento y clausura fue autorizado por el Orden del Ministerio de Industria y Energía el día 15-11-1995

Nueva concesión de los Premios Sombra a los anuncios que transmiten peores valores

Ensombreciendo al sol publicitario

Comisión de Consumo de Ecologistas en Acción

En mayo de 2009 se volvieron a celebrar los Premios Sol de publicidad. Y, por segundo año consecutivo, les acompañaron los Premios Sombra, organizados por el Área de Consumo de Ecologistas en Acción, premiando a los anuncios más sexistas, xenófobos, desinformadores, enmascaradores o que transmiten una visión idealizada y acrítica del consumismo.

La publicidad promete satisfacer desde las necesidades básicas hasta los deseos más íntimos y las aspiraciones sociales. No obstante, los estilos de vida seleccionados como imaginario social apuntan en realidad a una homogeneidad de valores: lo individual ante lo colectivo,

el hedonismo frente al esfuerzo, lo estético frente a lo ético, la homologación del *ser* y el *tener*.

Para denunciar esta situación, un año más se han concedido los Premios Sombra a los anuncios que transmiten peores valores. Las categorías y premiados de este año han sido los siguientes:

Me lo llevo

La publicidad induce a un consumo más allá de las posibilidades y necesidades y también normaliza la idea de que en la compra sin medida está la solución a todos nuestros problemas. Este premio denuncia a aquellos anunciantes que promueven la compra compulsiva e irreflexiva.

Ganador: La Gavia "Cuando estoy deprimida". El consumo puede ser una metodología terapéutica, y las grandes superficies amplios consultorios expertos en *psicología positiva*. En eso consiste la propuesta publicitaria del templo comercial La Gavia: salir a comprar como una andadura para mejorar los estados anímicos humanos. Dentro de este código comunicativo, "tener más" significa "estar mejor". ¿O es que acaso hay otros caminos?



Florero

El premio Florero se otorga a los anuncios que utilizan a mujeres (y cada vez más a hombres) como reclamos sexuales, y a aquellos que intentan construir inseguridades estéticas en la audiencia, promoviendo una culpabilización con efectos psicosociales muy dañinos.

Ganador: Depuralina "Somos basura". El adelgazante Depuralina fue prohibido y retirado de circulación en 2008, tras algunas *diferencias* de su fabricante con el Ministerio de Sanidad de los Estados portugués y español.

En 2009 ha vuelto, no como adelgazante sino como *complemento alimenticio* que ayuda a "eliminar todos esos desechos excesivos que se acumulan en tu cuerpo". El anuncio continúa su estrategia que asocia el cuerpo humano con una amenaza y estos *complementos* con una solución cómoda y fácil.



Tortilla de silicona

Este premio se otorga a aquel anuncio que difunde un modelo basado en alimentos de poca calidad, excesivamente manipulados, poco naturales, rápidos y alejados de las recetas y sabores tradicionales.

Ganador: Portal web Equipo Actimel. Aunque los alimentos funcionales inundan los mercados prometiendo salud a raudales, la industrialización de los alimentos ha supuesto una pérdida notable en su calidad intrínseca. Incluso, se ha creado un lenguaje *pseudocientífico* con evidentes tintes de oportunismo comercial.

En el portal dirigido al público infantil www.equipoactimel.com, Danone promueve un producto que promete "mejorar tus defensas": Actimel, que contiene la bacteria patentada *L. casei*. Los protagonistas del portal son *Ele*, *Casei* y *Nitas*, 3 superhéroes que hablan de defensas y bacterias como buenos y malos, a pesar de que el *L. casei* es, precisamente, una bacteria. No obstante, los estudios independientes muestran que el producto genera los mismos efectos inmunitarios que cualquier otro yogur, aunque su PVP es hasta 4 veces mayor.



Chimenea

Algunos anuncios promocionan productos y valores dañinos para el medioambiente. Este premio recuerda los valores antiecológicos que todavía se transmiten en la publicidad, a pesar del avance de la *moda verde*.

Ganador: Hummer "Contundente". Hummer, marca de todoterreno de General Motors, tiene un estilo que está en la frontera entre lo militar y lo civil. Aunque inicialmente comercializaba vehículos destinados al ejército, a partir de los '80 entró en el *mercado civil*.



El Hummer H2 pesa casi 3 toneladas y mide 5 m de largo por 2 m de alto. Su consumo de 1 litro de gasolina cada 4 km le convierte en una excentricidad a motor y en un icono del despilfarro. "Contundente", efectivamente: por la cantidad de emisiones de CO₂, el espacio que ocupa para circular y aparcar y los peligros que genera en peatones y otros vehículos.

Lavadora verde

En los albores del s. XXI aparecer ante la opinión pública como una empresa ambientalmente responsable se traduce en beneficios económicos, aunque sus anunciantes sean quienes llevan adelante el modelo depredador y despilfarrador de recursos naturales.

Este galardón premia a los anuncios que enmascaran los impactos ambientales de los anunciantes bajo una costosa e irreal imagen sensible y responsable.

Ganador: Endesa "Para los hijos de tus hijos".

Endesa es la principal proveedora de energía eléctrica en el Estado español y en varios países del Sur. Lógicamente, su política empresarial se basa en fomentar el crecimiento del consumo energético, sustento de sus ganancias. En su anuncio muestra un futuro sin límites en el uso de la energía, de espaldas a las previsiones de disponibilidad de fuentes de energía, a los riesgos de la energía nuclear y a la situación de cambio climático global. Una huida hacia adelante para que no pare el entramado de la globalización, pretendiendo mostrar a un modelo insostenible como sostenible y perpetuable.

Su política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se materializa en un maquillaje verde y en la construcción de una imagen que esconde una lista de impactos ecológicos. Su política productiva defiende un modelo energético sustentado en la sobreexplotación, centrado en el corto plazo y condenado al colapso.



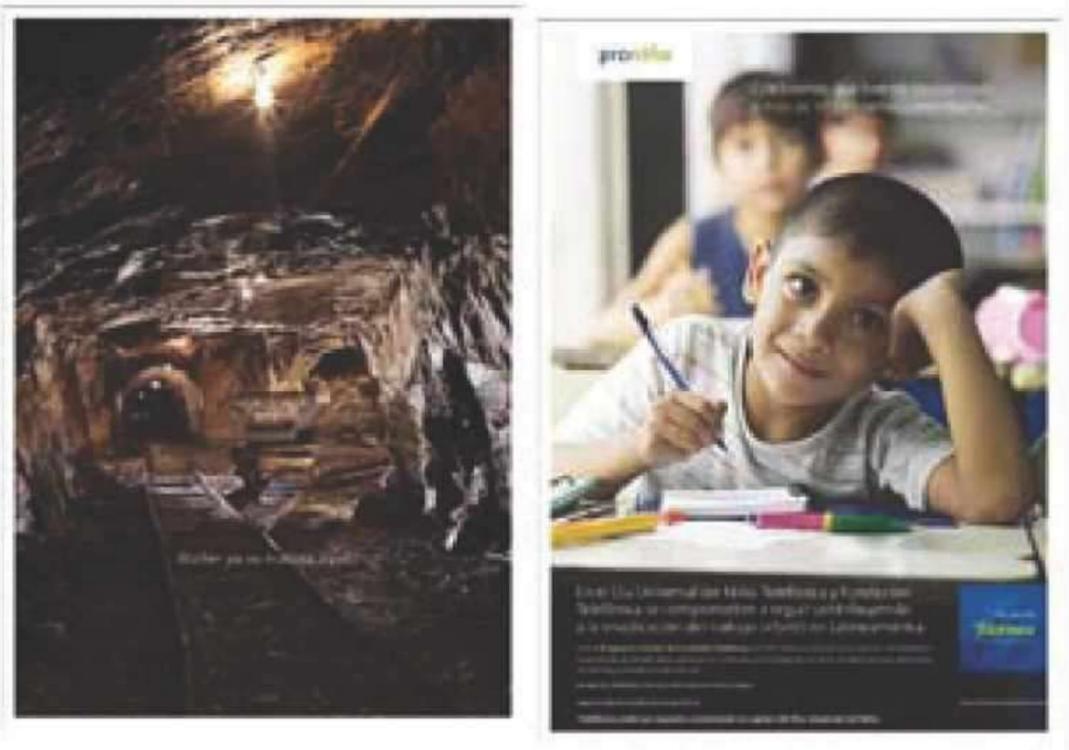
Lavado solidario

Actualmente también parece indispensable la imagen de empresa solidaria y comprometida con la sociedad, elementos cada vez más integrados en las pautas publicitarias de las transnacionales.

Este premio destaca aquellos anuncios que transmiten valores sociales y solidarios, cuando precisamente la actividad empresarial de sus anunciantes se caracteriza por todo lo contrario.

Ganador: Telefónica "Walter ya no trabaja aquí". Telefónica ha lanzado una ambiciosa campaña con su programa *Proniño*, iniciativa que pretende "contribuir de forma sostenible a erradicar el trabajo infantil en Latinoamérica". Tomado fuera de contexto y sin analizar las causas de las desigualdades, *Proniño* puede suponer avances puntuales y contribuir a paliar situaciones asistenciales en casos concretos. No obstante, este programa parece responder al desarrollo de una nueva fase expansiva de las actividades comerciales de la compañía en el continente.

Es justamente lo que omite esta campaña lo que hace que *Proniño* sea más una acción de *marketing* que de solidaridad: en 2008 Telefónica invirtió 171,2 millones de euros en publicidad sólo en medios españoles, mientras que su gasto en RSC a escala mundial fue la mitad, 88,8 millones.



Cenutrio



Individualismo, *pasotismo*, culto a lo superficial, insolidaridad, cultura del despilfarro: la publicidad también transmite algunos de los valores sociales más negativos. Este premio galardona a los anuncios que fomentan valores nefastos para el desarrollo de lo colectivo, lo ético, sostenible y solidario.

Ganador: Tele5 "¿Qué sería de nosotros sin las marcas?". O, ¿qué sería de la televisión sin las marcas? La TV es el medio predilecto para la publicidad de las grandes empresas y la publicidad es la principal fuente de financiación de ésta. Existe una relación estrecha entre estos dos sectores empresariales que, además de trabajar de forma complementaria, persiguen intereses comunes.

La crisis económica, además, ha reducido la inversión publicitaria. Los ingresos publicitarios de las TV han descendido en el último trimestre de 2008 el 20,8%. Por eso, en un escenario de crisis, ambos eslabones fundamentales de la *cadena* de la globalización apuestan por estas sinergias comunicativas.

Al peor anuncio local

Con la llegada del PP a la presidencia de la Comunidad (CM) y a la alcaldía de Madrid en 2003, el gasto publicitario de ambas instituciones creció espectacularmente: entre 2004 y 2007 el gasto de la CM en "publicidad, promoción, divulgación y anuncios", según los datos oficiales, pasó de 37,4 a 90,6 millones de euros. Mientras, el Ayuntamiento de Madrid se colocó primero en el *ranking* español de gasto en publicidad, doblando el gasto del Ayuntamiento de Barcelona.

Ganador: Comunidad de Madrid "Tienes un plan".

En este anuncio un inmigrante llamado Juan recibe ayuda del Plan de Emprendedores y abre su propia frutería. Lo que no queda claro es cómo podrá subsistir con la política neoliberal que la propia CM lleva implantando en el sector de la distribución minorista. En 2008 entró en vigor la Ley de Modernización del Comercio que, según la Plataforma Iniciativa por el Comercio de Madrid, terminará por destruir el 50% del pequeño comercio, causando la pérdida de miles de puestos de trabajo. La Ley es un ejemplo de la política de la CM desde la llegada de Aguirre, caracterizada por introducir medidas que favorecen a la gran distribución frente al pequeño comercio.



Premio especial La crisis es rentable

La crisis económica no sólo está marcando la actualidad mediática, política y social, sino que también aparece cada vez más en las campañas publicitarias como argumento de venta, tratando de transmitir todo aquello que la realidad no aporta: optimismo, ilusión y confianza.

Ganador: Carrefour “Contra la crisis, Dios los cría y ellos se juntan”. La segunda empresa de distribución del planeta y la primera de Europa lanza esta campaña multimedia (www.diosloscriayellossejuntan.org) en el momento en que más patente se hacía la crisis. Su mensaje central es que, pese a la situación económica, no se debe renunciar a “las pequeñas cosas que nos hacen felices”, ya que los bajos precios de Carrefour permiten continuar consumiendo igual que antes de la crisis.

Dado que la situación económica actual se caracteriza por el aumento del paro y la disminución del poder adquisitivo familiar, cuesta creer que Carrefour vaya a aliviarla. La expansión de la gran distribución ha contribuido a la destrucción de empleos, pequeños comercios y productores, así como al reparto injusto de la riqueza.



Premio especial A toda una trayectoria

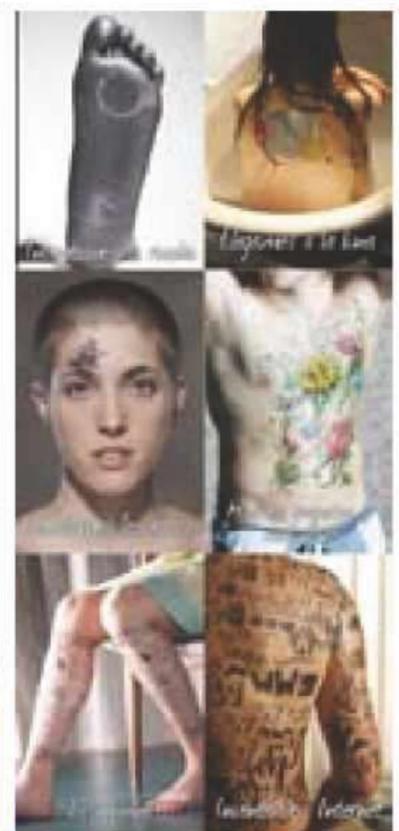
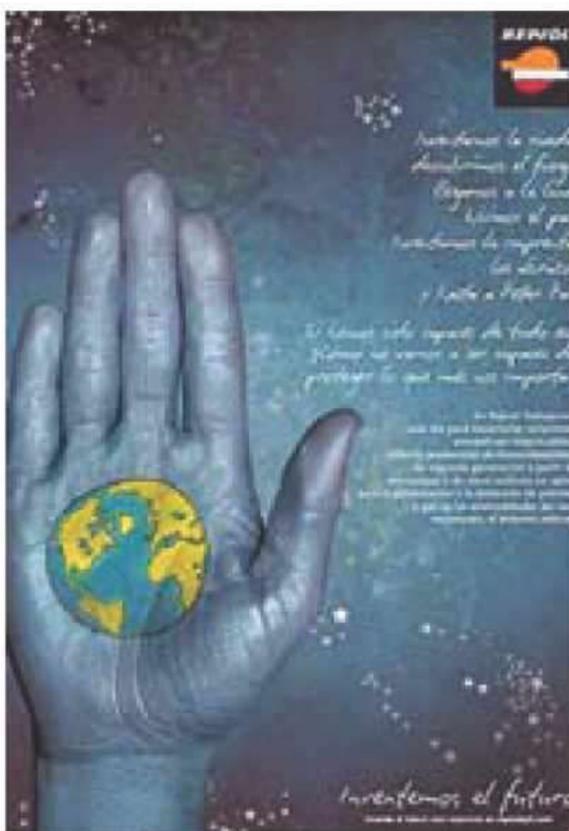
Con este premio se quiere *reconocer* la labor publicitaria de una marca que ha trabajado durante años por extender un modelo de consumo acrítico e irresponsable.

Repsol, inventando un futuro nada prometedor. De las 10 mayores empresas del mundo, 6 son petroleras. En Occi-

dente hace falta petróleo para cualquier necesidad de la vida cotidiana, por eso es el motor del capitalismo global. Repsol es la 9ª petrolera del mundo, aunque en América Latina ocupa el primer lugar y está presente en 14 países. El 95% de sus reservas de hidrocarburos proviene del petróleo argentino y el gas boliviano. No obstante, el 64% de sus ventas se realizan en el mercado español, mientras los países propietarios de estos recursos se ven obligados a importarlos. Esta expansión por el

continente sudamericano ha dejado una serie de impactos en ejes muy concretos: pueblos indígenas, medio ambiente, derechos laborales y derechos humanos.

Es imprescindible, entonces, desmitificar el discurso publicitario: las actividades de Repsol y otras multinacionales no son un elemento que contribuya a disminuir las desigualdades que asolan el mundo; antes al contrario, y a pesar de su trabajada imagen corporativa, únicamente sirven para apuntalar y agravar el *statu quo*.



La sombra publicitaria

La publicidad es mucho más que un instrumento de persuasión masiva. Es, ante todo, un instrumento de educación para el consumismo, permitiendo invisibilizar el deterioro socioambiental devenido del insaciable apetito de beneficios de la clase empresarial y de novedades de una hastiada clase consumidora.

Sin embargo, la expansión de este artefacto tarde o temprano tendrá que detenerse: son las propias condiciones naturales del planeta las que indican exactamente dónde se encuentra el techo del crecimiento infinito del absurdo mercantil. Porque, por más veces que lo repitan y por más innovaciones que usen, no *todo* puede convertirse en mercancía. ☸



La persecución de los cuidadores

Criminalización del movimiento ecologista

José Vicente Barcia Magaz

Conforme el movimiento ecologista ha ido consolidando posiciones de clara radicalidad frente al paradigma de desarrollo actual, los defensores del sistema han potenciado una guerra sucia y sin cuartel. A partir de este escenario de confrontación asimétrica, se deben desarrollar las lecturas necesarias para que la labor ecologista, de potente carga transformadora, pueda ubicarse de manera ajustada en una realidad que tiende a un colapso dinámico y donde el capitalismo más salvaje, siempre cortoplacista, incrementará, sin lugar a dudas, su estrategia de huir hacia adelante, aniquilando a su paso todo cuanto se le oponga.

A Gladys del Estal Ferreño, ecologista asesinada en 1979.

Su memoria está prendida en las ramas de los árboles del mundo.

Leonard Peltier, Chico Méndes, Ken Saro-Wiwa, los asesinatos de campesinos ecologistas en centro América, el atentado perpetrado por los servicios de inteligencia francesa contra el *Rainbow Warrior*, la muerte de abogados ambientalistas en Filipinas o las agresiones constantes a activistas de Ecologistas en Acción por los especuladores urbanísticos de diferentes lugares de España, por citar sólo algunos ejemplos, son respuestas diferentes en coyunturas locales distintas que, no obstante, corresponden y obedecen al mismo guión y objetivo genérico: seguir manteniendo

José Vicente Barcia Magaz, responsable de Prensa y Comunicación de Ecologistas en Acción y miembro del Instituto de Periodismo Preventivo y Análisis Internacional.

Síntesis del ensayo publicado en *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, nº 103.

Adaptación: Carlos Corominas

a toda costa la depredación del planeta como paradigma de desarrollo y fuente de privilegios de una minoría en el mundo. Generando para ello, un ambiente de acoso y terror que aisle a los resistentes, a los que han hecho del cuidado del mundo una auténtica ideología de lo cotidiano.

Caminos de la disidencia

¿Sabe un árbol lo que aporta al mundo? ¿Sabe acaso un yanomami que forma parte de la lucha global por la Tierra? Las nubes se desmoronan en lluvia sin saber de la gran sequía, sin conocer lo que salvan o lo que anegan. Así de remoto queda el universo espiritual que vincula a los aborígenes con la Tierra, respecto de un ecologista imbuido en la cultura occidental, por ejemplo. Y sin embargo, desde nodos culturales y vivenciales tan diferentes, se comparte, en este filo de la historia, la misma trinchera, con sentimientos parejos.

Al menos son tres los elementos esenciales que hacen converger a movimientos indígenas de todo el mundo, con el amplio espectro ecologista y las corrientes ecofeministas:

► El arraigo a la Tierra y a sus habitantes a través de una profunda cultura del cuidado, lo que genera el marco conceptual y práctico de una auténtica propuesta de sostenibilidad.

► La imposibilidad de hacer compatible un modo de vida basado en este valor del cuidado con los actuales paradigmas de desarrollo.

► El planteamiento de libertad responsable, entendida ésta como una referencial organizativa y convivencial, en la que se da cita una pulsión individual que tiene su sentido en el desarrollo equitativo y colectivo.

En este sentido, se trata de acabar con un modelo que está generando las condiciones para un colapso global y no de atenuar ciertas disrupciones de la relación entre capitalismo y Planeta, intentando torticera o ingenuamente crear un modelo de *capitalismo sostenible*.

Es fácil comprender que en realidad lo que se plantea es la búsqueda urgente y denodada de una alternativa diferente y contraria al capitalismo, que genere un nuevo contrato social entre la humanidad y su entorno. Desde esta perspectiva quedan evidenciados los lazos que existen entre el ecologismo social y los movimientos que luchan por la justicia social, en el sentido de que para que pueda generarse un modelo de desarrollo sostenible es imperativo que se establezca un sistema económico que garantice un modelo realmente solidario. Sin salud en el modo de relación humano no es factible la salud de su relación con el Planeta.

Incapacitado el capitalismo para la negociación con quienes niegan sus bases lógicas a través de la reivindicación de otra forma de vida, se han venido articulando diferentes estrategias que ya habían sido utilizadas con anterioridad en el exterminio de otras disidencias. Así, en no pocas ocasiones, los ecologistas han sido los nuevos comunistas, socialistas o anarquistas a abatir, como atestiguan las recientes declaraciones del ex presidente español, José María Aznar, cuando subraya que el ecologismo es una de esas utopías, que bajo la más bondadosa de las apariencias, lo que pretende es acabar con la libertad.

La educación y el consumo, entre otras, son formas que fluyen a través de los medios de comunicación con una potente carga alienadora. Dado que el ecologismo social plantea una propuesta global que cuestiona lo nuclear del sistema capitalista, el sistema capitalista hace lo propio, aunque con algunas diferencias bien importantes: aquellas que derivan del aprovechamiento de su primacía, cuenta con todos los medios y, además, con la le-

gitud social que le ofrece la necesidad de su autoprotección.

Además, lo cierto es que, como nos recuerda el sociólogo y ensayista portugués Boaventura de Sousa Santos, "a lo largo de las últimas décadas, los movimientos ecologistas ganaron credibilidad a medida que la ciencia fue demostrando que sus argumentos se traducían en hechos indiscutibles". Lo que, sin lugar a dudas, ha propiciado una mayor polaridad y una mejor identificación del *enemigo* por parte del sistema.

Cartografía de la represión

Identificado el nuevo enemigo, se ha venido implementando toda una panoplia de estrategias conducentes al aislamiento y derrota del ecologismo.

De este modo, se puede constatar que las estrategias de lucha contra los cuidadores se estructuran teniendo en cuenta el momento histórico, la coyuntura local (la represión no se manifiesta del mismo modo en Estados Unidos que en un Estado fallido de Asia o de Centroamérica, por ejemplo), la peculiaridad de los resistentes y las fortalezas y urgencias de los represores. Todo ello para conseguir que el movimiento ecologista no sea tenido en cuenta socialmente como agente de solución.

La descripción general del anterior planteamiento estratégico, se desarrolla a través de una labor táctica en la que se están invirtiendo cuantiosos recursos. Repasemos algunas referencias determinantes de la lucha global contra el ecologismo.

1. Estigmatización

Política básica de identificación, en la que se establecen las bases de la diferenciación del cuidador en relación a su comunidad. Se trata de ir asentando las bases para su aislamiento social, para lo que se le atribuyen valores y cualidades que no sólo le ponen en peligro a él, sino a su sociedad.

La estigmatización resulta eficaz siempre y cuando el estereotipo sea interpretado por la sociedad como verdad pública y explícita. Así, y utilizando la terminología del ínclito Walter Lippman, el pseudo entorno inducido y artificial, de fácil metabolización social por su simplicidad, sustituye a la realidad, implícita y compleja que encarna los valores del cuidador.

Valga como ejemplo de lo anterior tres alusiones breves y concretas, que se expresan de modo similar en el espacio de lo macro y en el territorio de lo local.

► La ficción como emisora de valores que justifican una represión real

En la lucha por degradar la imagen de los

ecologistas estadounidenses, los *neocon* no han dudado en recurrir a las ficciones más descabelladas como modo de influir y sustituir la realidad (cine, televisión, literatura...). Éste es el caso de una de las últimas publicaciones de Michael Crichton, que siendo leída por millones de personas, engarza en un delirio ficcionado todas y cada una de las líneas argumentales contra la existencia del cambio climático esgrimidas por la Administración Bush.

► El efecto sombra

Quizá sea más fácil comprender el caso anterior si lo situamos en un espacio más inmediato. Se trata de proyectar sobre la sociedad una conclusión no racionalizada, creando una corriente de opinión en virtud de un sentimiento de dolor, miedo, odio... Para que se produzca lo anterior se establece un vínculo entre un emisor de miedo y los cuidadores, que es interpretado socialmente como si los cuidadores fueran, en sí mismos, nuevos emisores de miedo y dolor.

Éste es el caso del vínculo que los medios de comunicación, en connivencia con otros estamentos, han establecido entre el potente movimiento ecologista contra el

Tren de Alta Velocidad y la Y vasca, con ETA. Esta misma táctica se ha utilizado, por ejemplo, para desprestigiar y criminalizar la lucha contra la central nuclear de Lemoniz, la autovía de Leizarán o el embalse de Itoiz.

A poco que se conozca el desarrollo del movimiento ecologista en el Estado español, se podrá entender lo increíble que son las mentiras que pretenden vincular a este movimiento con acciones, grupos o campañas violentas. La trayectoria ecologista siempre ha estado vinculada al pacifismo. De hecho, una de las señas de identidad del movimiento ecologista es su apuesta histórica por la resolución pacífica y justa de los conflictos, por el desarme y la abolición de los ejércitos.

► Culpar a la víctima

Otro ejemplo, es el que se refiere a la culpabilización de la víctima, con el viejo y siniestro argumento de que "algo harías para que te pasara esto". En 2005, el coordinador de Ecologistas en Acción de Andalucía recibió diferentes amenazas personales a través de panfletos, en los que se amenazaba con incendiar su casa,



1. Protesta contra Shell en recuerdo de Saro-Wiwa.
2. Homenaje en 2009 a Gladys del Estal en Tudela, en el lugar donde fue asesinada el 3 de junio de 1979 por un guardia civil.
3. Manifestación de la Asamblea Contra el TAV AHT-Gelditu, organización a la que se ha tratado de vincular con ETA para restarle apoyo social.





localizada en el municipio de El Puerto de Santa María, en Cádiz. La tensión fue creciendo hasta niveles difíciles de soportar con el objetivo de que Ecologistas en Acción cesara en su oposición a diferentes planes urbanísticos. Ante esta situación, el alcalde de la localidad culpó del origen del conflicto a Ecologistas en Acción y a Juan Clavero, su coordinador. Tras esta respuesta del alcalde, la Delegación del Gobierno, consciente del riesgo real que corría el ecologista, se vio en la necesidad de disponer un servicio de protección en la vivienda de Juan Clavero.

2. Asimilación

Sin embargo, el proceso de estigmatización a través del estereotipo inducido, no tiene siempre un efecto de aislamiento hermético. Por el contrario, algunos valores, referencias estéticas, etc., logran, así sea de manera parcial, llegar a la sociedad. En estos casos, el sistema reacciona con gran plasticidad, fagocitando cualquier valor, destruyendo su esencia y devolviéndolo a la sociedad como un elemento vacío, inocuo y de nula capacidad transformadora.

En esta categoría se deberían englobar planteamientos de dos naturalezas:

► La división de buenos y malos

Ésta se produce cuando se fomenta la aceptación pública de un valor que, aún contando con cierta carga crítica, no cuestione la centralidad del sistema. Esto es posible gracias a una visión polar de los cuidadores. De una parte estarían los integristas ambientales, radicales de nuevo cuño sin mayor propuesta que la mera destrucción. Y de otra, aparecerían aquellos críticos constructivos que aportan valores de sensibilidad y avance, en campos tan concretos como parciales.

Un ejemplo de duro recuerdo y del que en buena medida el movimiento ecologista extrajo importantes lecciones, fue el de Solidari@s con Itoiz. Para defender uno de los mejores santuarios naturales de Europa de un embalse tan inmenso

como absurdo, un grupo de militantes ecologistas sabotearon sus obras. Para ello inmovilizaron de manera incruenta a un guarda de seguridad. Este hecho fue usado para tildar la acción de violenta y extremista. Una parte del ambientalismo picó el anzuelo y l@s Solidari@s con Itoiz soportaron durísimas condenas de prisión.

► **La manipulación publicitaria.** Quizá en el Mayo del 68 nos equivocamos al pedir que la imaginación llegara al poder, entre otras cosas, porque la imaginación llegó al poder y se convirtió en publicidad. En la línea de fagocitar todo valor y devolverlo neutralizado a la sociedad, se debe entender la embestida de las grandes marcas que, vistiéndose de verde, promueven el consumismo más devastador. Tras todo lo cual, resulta fácil comprender que el capitalismo hace suyo, a través de esta referencia táctica, la máxima de Nietzsche: "en la escuela de guerra que es la vida, aquello que no me mata me hace más fuerte".

3. Negacionismo

A pesar de todo, la verdad es que las disidencias que proponen una cultura del cuidado han ido ganando en eficacia comunicativa, logrando trasladar a la sociedad importantes análisis que vienen a corroborar la necesidad de evitar el colapso, no a través de medidas paliativas y sí con transformaciones estructurales.

La cuestión del cambio climático es paradigmática, ya que el fenómeno pronosticado por científicos y ecologistas desde hace décadas y cuya eclosión se está produciendo ya de manera insoslayable, ha sido objeto de una refutación irracional hasta la náusea.

La táctica en este caso ha sido tan potente como eficaz y ha consistido en contradecir la verdad, negándola y relativizándola, a través de la contratación de un inmenso grupo internacional de científicos que ante la evidencia, ha sido capaz de renunciar a la esencialidad de su



1. Cartel de amenaza contra Juan Clavero.

2. Manifestación pidiendo la libertad de Leonard Peltier.

3. Protesta para exigir la liberación de los Solidari@s con Itoiz.

4. Los servicios secretos franceses hicieron explotar una bomba que mató al fotógrafo Fernando Pereira y hundió el Rainbow Warrior.

FOTO: GREENPEACE.



hacer científico, en virtud de intereses de índole económico y político.

¿Por qué esta medida ha sido potente y eficaz? Ha sido eficaz, porque este negacionismo ha enfangado y entorpecido la toma de conciencia ciudadana y la puesta en marcha de políticas ciertas para la lucha contra el cambio climático. Todo lo cual ha hecho perder a la humanidad un tiempo tan precioso como necesario.

Otro caso típico de negacionismo es el que se refiere a la industria nuclear, que defiende la eficacia de esta energía negando sus riesgos, negando su insolvencia económica, negando la dependencia geoestratégica que propone, negando lo irresoluble del problema de sus residuos, etc.

4. Criminalización

Identificada la resistencia a través de la inducción de un estereotipo que abunda en la construcción de una imagen de enemigo perfecto; dividida la resistencia entre buenos y malos, entre extremistas y conservacionistas; dispuestos encima de la mesa los beneficios a perder, el sistema se dispone a implementar medidas de erradicación de la disidencia. Para ello, utiliza la ejemplificación, con el ánimo de disuadir y mostrar cuál es el camino de quien ose desafiar los límites del sistema. A continuación se enumeran algunos ejemplos que no son más que una muestra de lo que está ocurriendo en todo el Planeta.

► Leonard Peltier, dos cadenas perpetuas por defender el derecho de su pueblo a vivir en paz con la Tierra

En los años 70, Leonard Peltier era un joven líder de las naciones Anishinabe y Dakota/Lakota, que hastiado de los constantes abusos y violaciones que se venían produciendo en la reserva Pine Ridge, decidió plantear una lucha pacífica, ocupando Wounded Knee, el mismo lugar donde un siglo antes, el ejército estadounidense había masacrado a 300 dakotas. Aquella ocupación, que se extendió durante 71 días, reivindicaba el fin de los asesinatos de nativos norteamericanos, cuya lista superaba los 60, así como el respeto a un modo de vida acorde con la los ciclos naturales y la integración del ser humano con el medio.

En el desalojo de aquella ocupación murieron dos agentes del FBI y un miembro del Movimiento Indio Americano. En un juicio cargado de irregularidades, Leonard Peltier fue condenado a dos cadenas perpetuas consecutivas, a pesar de haberse encontrado evidencias de su inocencia. Evidentemente, se trataba de ejemplarizar la apuesta del Estado contra



el movimiento indígena, que, a la postre, se fue desmovilizando. Considerado prisionero político por Amnistía Internacional, Peltier lleva más de 30 años en prisión.

► Asesinato de Chico Méndes

El 22 de diciembre de 1988, Chico Méndes fue asesinado en la puerta de su casa. Atrás quedaba el hermoso recorrido de un sindicalista que proponía una vía armónica de desarrollo humano y defensa de la Amazonia. Una propuesta factible de desarrollo, alternativo al de los latifundistas del estado de Acre, que resultó intolerable para los hacendados locales y los intereses internacionales que defendían.

► 18 ecologistas asesinados en Filipinas

El 28 de abril de este mismo año, Clemente Bautista, coordinador nacional de Kalikasan-People's for the Environment, hacía un llamamiento desesperado a que cesaran los asesinatos de ecologistas. En los últimos años 18 activistas han caído bajo las balas de las grandes mineras internacionales asentadas en Filipinas. Nuevamente vuelve a estar en el punto de mira un ecologismo social que plantea una crítica total ante las consecuencias del sistema: "Mientras que los filipinos son cada vez más pobres, las grandes mineras son cada vez son más ricas. Nos hemos visto privados del derecho a respirar aire limpio, beber agua potable, comer alimentos sanos y vivir en un medio ambiente protegido", sentenció el activista Josie Guillao.

► Política de hostigamiento contra Ecologistas en Acción

Ecologistas en Acción es la confederación ecologista más importante del Estado español. Su estructura reticular ha conferido a esta organización una gran presencia y

significación en el territorio. Así, Jaime Dorreste, abogado de Ecologistas en Acción considera que "nuestra organización, en su defensa del territorio, está desarrollando un papel anticorrupción, que supone un enfrentamiento con poderes diversos que, no obstante, tienen un objetivo común: la destrucción, el control y la adecuación del territorio a sus intereses".

En el informe que esta entidad publicó sobre la violencia contra activistas entre los años 2000 y 2006, se narra con detalle como desde los intereses del urbanismo especulativo, se agrede de manera calculada y reiterada a quienes se oponen a sus planes.

Algunos interrogantes

A la luz del análisis, resulta fácil comprender la magnitud y complejidad de lo que supone la persecución de los cuidadores. Quizá por ello, por la importancia de su labor y la necesidad de su existencia se susciten algunos interrogantes de futuro:

¿Será capaz el movimiento ecologista de ganar suficiente legitimidad social para que los agresores obtengan, como consecuencia de su violencia, mayor desgaste político y social?

¿Qué lecciones extraerán los cuidadores sobre el estudio de los modos represivos utilizados por el sistema contra otras disidencias anteriores?

¿Se logrará crear suficiente efecto red para que lo que hacen los intereses multinacionales en un lugar del mundo, pueda tener respuesta social y jurídica en el otro?

Y finalmente, se me ocurre otra pregunta mientras contemplo a mis compañeros y compañeras de Madrid, Manaus, Manila, Tokio... ¿Lograrán los cuidadores cuidarse? 🌀



Una lacra que golpea con virulencia a la fauna española

Veneno

Miguel Ángel Hernández Soria

Ecologistas en Acción analiza en un informe la situación del uso del veneno en España. El trabajo concluye que la situación es alarmante, por lo que se exigen planes coordinados y medidas contundentes por parte de las Administraciones.

Ecologistas en Acción ha realizado el informe Casos Graves de Envenenamiento de Fauna Silvestre en España, en el que se recogen y analizan 42 episodios de envenenamiento acaecidos entre enero de 2006 y abril de 2009, seleccionados por su notoriedad y publicidad.

El informe se presentó y debatió en el V Seminario del Programa Antídoto, celebrado en mayo de 2009 en Córdoba, bajo el título "Uso ilegal de venenos en España: balance y nuevas estrategias" con la organización de Ecologistas en Acción. El seminario reunió a expertos y técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, de ocho Comunidades Autónomas (Andalucía, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia y Madrid), científicos, asociaciones ecologistas del Programa Antídoto (Ecologistas en Acción, FAPAS, GREFA, FCQ, FCBN, SECCEM, SEO-Birdlife y WWF-España) y personas interesadas en la lucha contra el veneno.

El informe es una radiografía de la situación actual del problema del

veneno en España. Refleja sus gravísimos efectos sobre la fauna, en particular sobre las especies más amenazadas, y pone de manifiesto la extensión y la intensidad que el problema tiene en el medio natural.

Graves daños a las especies amenazadas

En los 42 casos estudiados se han registrado un mínimo de 468 animales afectados, lo que implica un promedio de 11 animales por caso. La especie con mayor número de intoxicaciones es el buitre leonado, con 243.

Entre las especies que más sufren el

problema del veneno están las más amenazadas y emblemáticas de nuestra fauna como el oso (4 casos), el buitre negro (21) y el águila imperial ibérica (5). También son afectadas el quebrantahuesos, lobo, lince ibérico, águila-azor perdicera y cigüeña negra. Para otras especies el veneno está siendo un factor determinante que las está conduciendo a una situación de peligro de extinción, como es el caso del alimoche (20 casos) y el milano real (42).

Los casos registrados en este informe son la punta del iceberg del problema del uso del veneno en el medio natural en España. Dado que los expertos estiman que los animales intoxicados que se detectan representan entre un 5 y un 15% del total real, Ecologistas en Acción calcula que el número de animales protegidos muertos en los últimos 15 años puede superar los 70.000 y el número total de animales envenenados puede superar con facilidad los 200.000 en ese mismo periodo de tiempo.

Un mal muy extendido

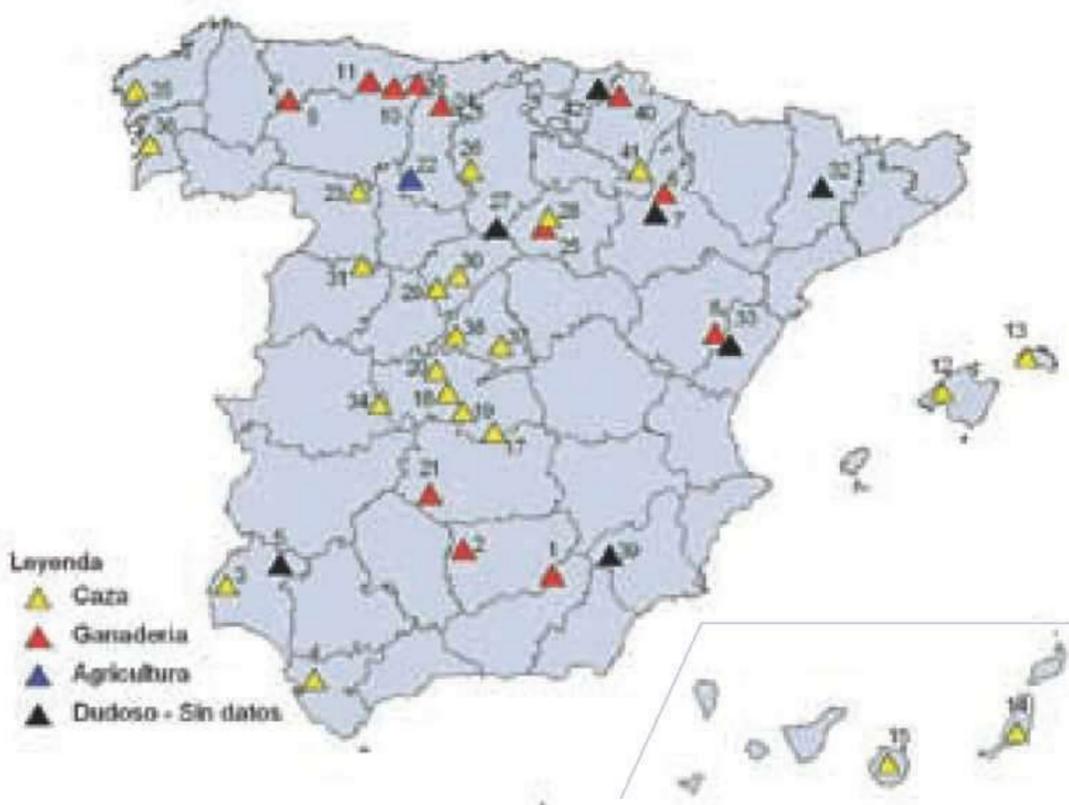
El mapa del veneno indica que su empleo está muy extendido en España, no hay ninguna Comunidad Autónoma libre de su uso. Aparece en todas ellas y con todo tipo de problemáticas asociadas a la eliminación de animales que se consideran dañinos o molestos, principalmente a la caza, a la ganadería o a la agricultura. No obstante, se observan ciertas tendencias, no excluyentes entre sí, según zonas.

El uso del veneno relacionado con la caza es más habitual en Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid, Murcia, Valencia, Cataluña, Baleares y Canarias. También aparece esta casuística en amplias zonas de Castilla y León,

MAPA DE CASOS GRAVES DE ENVENENAMIENTO DE FAUNA REGISTRADOS EN ESPAÑA, 2006-2009



www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf_Informe_venenos_2009.pdf



Miguel Ángel Hernández Soria, biólogo y representante de Ecologistas en Acción en el Programa Antídoto

Aragón y Navarra.

Relacionado con problemas ganaderos, el veneno aparece más en zonas montañosas de la Cordillera Cantábrica, Pirineos y Sistema Ibérico. También destaca su uso por este motivo en zonas ganaderas del sur de Castilla-La Mancha y del este y sur de Andalucía (serranías de Cazorla y de Ronda especialmente). El uso asociado a la persecución de plagas agrícolas se centra singularmente en Castilla y León donde se ha autorizado el uso de veneno para matar topillos.

De los 42 casos registrados en el informe casi la mitad, 20, se acumulan en tres Comunidades Autónomas, Castilla y León, Andalucía y Castilla-La Mancha. Desde el punto de vista del número de animales afectados, destacan las altas mortalidades por caso que se dan en Castilla y León y Aragón. En estas zonas, donde se han encontrado 256 de los 468 animales afectados, sin duda, la presencia de importantes poblaciones de carroñeras y milanos inducen a que los efectos del veneno sean más dañinos y numéricamente más espectaculares.

Dado que no todas las Comunidades Autónomas disponen de información actualizada sobre el veneno, algunas de ellas se ven infravaloradas en el informe. Comunidades Autónomas donde el problema del veneno es más grave de lo que refleja este informe son, por ejemplo, Extremadura, Madrid, Comunidad Valenciana, Galicia o La Rioja.

Actuaciones insuficientes

Desde que en el año 2004 se aprueba la Estrategia Nacional contra el Uso Ilegal de Cebos Envenenados, sólo tres Comunidades han aprobado Estrategias o



1. Buitre negro envenenado.

2. Letrero de aviso en una finca de las Sierras Subbéticas. FOTO: LUIS PÉREZ MARTÍN.

3. Muchos mamíferos son también víctimas de envenenamientos.



Planes Regionales (Andalucía, Castilla-La Mancha y Aragón). De ellas, sólo Andalucía desarrolla una actuación planificada y constante contra el veneno. El hecho es que la mayor parte de las Comunidades Autónomas no disponen o no aplican

planes o estrategias regionales, por lo que carecen de la planificación, los medios, la coordinación y los protocolos específicos de actuación necesarios para articular eficazmente la lucha contra el veneno.

Sobre esta situación general en las Administraciones autonómicas tiene una determinante y negativa incidencia el escaso desarrollo y promoción que ha tenido la Estrategia Nacional, a la que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino no ha dotado apenas de medios humanos ni económicos.

Impulsar la lucha contra el veneno

Dado que el uso del veneno en España sigue estando muy extendido y viene mostrando unas consecuencias muy graves sobre la fauna silvestre, resulta perentorio impulsar las acciones de lucha contra el veneno, tanto a escala autonómica como dentro de la Estrategia Nacional. Sólo intensificando la lucha contra el veneno y manteniéndola en el tiempo existe alguna posibilidad de reducir este grave problema de conservación. 🌿

Propuestas contra el veneno

Entre las propuestas que hace Ecologistas en Acción para impulsar la necesaria lucha contra el veneno se encuentran:

- ▶ Aprobación inmediata de planes o estrategias regionales de lucha contra el uso del veneno en las CC AA que no disponen de ellas.
- ▶ El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino debe impulsar la Estrategia Nacional dotándola de medios económicos, asumiendo la coordinación de actuaciones con las CC AA y creando un registro nacional de casos que se mantenga actualizado y accesible.
- ▶ Es necesaria mayor implicación de la Administración de Justicia. Jueces, fiscales y agentes de policía judicial deben formarse y asumir esta prioridad, a la vez que facilitar la coordinación con las CC AA.
- ▶ Es urgente una mayor intensidad y especialización en la vigilancia y persecución del uso del veneno. Hay que extender el uso de patrullas caninas y de equipos de investigación especializados a todas las provincias.
- ▶ Entre las medidas preventivas las más eficaces a aplicar allí donde hay evidencias o indicios de uso de veneno son las suspensiones de la actividad cinegética, ganadera o agrícola, así como la retirada de ayudas. A las medidas anteriores se deben añadir la aplicación de condenas penales y de sanciones administrativas.



Cuatro especies amenazadas en la Península Ibérica

Libélulas de montaña

Antonio Torralba-Burrial

Cuatro especies de libélulas ligadas a hábitats acuáticos de montaña se encuentran amenazadas en la Península Ibérica, debido a lo fragmentado de su distribución, a la pérdida de su hábitat y al cambio climático.

Las libélulas, por su conspicua coloración, tamaño y costumbres, han dejado su impronta en diversas manifestaciones artísticas y estéticas de la especie humana, desde los adornos nasales de los kofan colombianos a los broches de joyería que pululan en abrigos femeninos por nuestras ciudades. Aunque las mayores influencias sobre los humanos son estéticas y científicas, interactúan con ellos de diversas maneras [1]. De hecho las podemos considerar como una parte fundamental de la herencia natural europea por su valor científico, educativo, cultural, recreativo, estético e intrínseco, como bien reconoció el Consejo de Europa [2].

No obstante, sus especies son todavía poco conocidas por gran parte de la sociedad, lo que puede afectar a las percepciones sobre lo necesario de su conservación. Las libélulas están ligadas a los ambientes acuáticos, ligazón que influye en su problemática de conservación. La vulnerabilidad de las libélulas se pone de manifiesto en el hecho de que, de las 5.600 especies reconocidas en el mundo, 176 han sido incluidas en alguna categoría de amenaza en la Lista Roja de la UICN de 2006. Un reciente estudio [3] siguiendo

Antonio Torralba-Burrial, Dpto. Biología de Organismos y Sistemas, Univ. de Oviedo

los criterios de valoración del riesgo de extinción de la UICN concluye que un 10% de las libélulas evaluadas (1.500 especies) se encuentra amenazada, ya sea en las categorías de en peligro crítico (2%), en peligro (3%) o vulnerable (5%). En el caso de la Península Ibérica, de las 78 especies presentes, 18 se encuentran recogidas en el reciente Libro Rojo de los Invertebrados de España [4].

En este artículo expondremos la situación de las cuatro especies amenazadas asociadas a hábitats de montaña en la Península Ibérica (*Aeshna juncea*, *Cordulegaster bidentata*, *Sympetrum flaveolum* y *Leucorrhinia pectoralis*).

Aeshna juncea

Es una de las cuatro especies holárticas (distribuidas por Europa, Asia y Norteamérica) con las que cuenta la fauna ibérica [5]. Al igual que otras especies de su mismo género, es común a baja altitud en el norte de su área de distribución (hasta más allá del círculo polar ártico) mientras en la parte más meridional sólo vive en las zonas alpinas y subalpinas [6]. Así, en los países mediterráneos su distribución se encuentra fragmentada y limitada a las cadenas montañosas.

En la Península Ibérica es una especie muy rara (mapas actualizados de distribución de ésta y las demás especies en

[7]). De los tres Estados peninsulares, en Portugal ha sido citada sólo en la Sierra de Estrella y en Andorra en los Pirineos, mientras que en España existen más datos: Pirineos, Cordillera Cantábrica y Sistemas Central e Ibérico.

Habita aguas estancadas (lagos, charcas, humedales), y en Europa central la única condición necesaria para la colonización de aguas estancadas someras por esta especie parece ser la presencia de vegetación emergente creciendo en una zona turbosa o similar [8]. En el caso peninsular estas condiciones se suelen dar en zonas de montaña, pero en la cornisa cantábrica se pueden dar también a baja altitud, habiéndose detectado su reproducción en una turbera situada a baja altitud [9].

No está recogida en ninguno de los catálogos de especies amenazadas ibéricos; no obstante sí que aparece en algunos Libros Rojos. Así, se ha propuesto su catalogación como vulnerable en el conjunto de España [4], y como de interés especial en Asturias [10].

Cordulegaster bidentata

De color negro con manchas amarillas, resulta muy similar a la otra especie del género, *C. boltonii* o libélula tigre, de la que puede diferenciarse por el color del triángulo occipital y características de las estructuras reproductoras.

Como el resto de cordulegástridos se desarrolla en aguas corrientes, algo que la separa de las otras especies aquí tratadas. Se encuentra en hábitats muy concretos: pequeños regatos de montaña, lo que provoca una distribución muy fragmentada, siguiendo estas zonas montañosas, en toda su área de distribución. En la Península Ibérica las únicas citas fiables de esta especie están limitadas a los Pirineos oscenses, leridanos y andorranos, habiéndose propuesto su catalogación como vulnerable [4].

Sympetrum flaveolum

La coloración de esta especie es bastante característica, aunque varía entre machos y hembras y con la edad. Habita preferentemente aguas estancadas someras, bastante colmatadas y en muchos casos temporales, aunque se han encontrado adultos en actitud reproductora y poniendo huevos en aguas ligeramente corrientes.

En la Península Ibérica presenta una distribución fragmentada, con escasas localidades conocidas, siempre asociadas a las zonas montañosas de los Pirineos, cordillera Cantábrica y Sistemas Ibérico y Central (existiendo una cita antigua y dudosa de Sierra Nevada). De hecho, estudios realizados en Asturias [9] la muestran como la libélula más ligada a

una altitud determinada (por encima de los 800 m). No está claro hasta que punto esta fragmentación geográfica implica fragmentación de los flujos génicos entre poblaciones, ya que realiza movimientos migratorios en masa algunos años, lo que podría unir las poblaciones. Ha sido recogida en el Libro Rojo de Invertebrados de España como vulnerable [4], aunque todavía no se encuentra en ninguno de los catálogos ibéricos de especies amenazadas.

Leucorrhinia pectoralis

Las libélulas de este género presentan la parte frontal de la cabeza de color blanco, de ahí su nombre científico (literalmente "nariz blanca"). *L. pectoralis* es más frecuente hacia el norte de Europa, presentando en la parte sur oriental de su distribución (los Balcanes, Turquía) poblaciones escasas, muy separadas unas de otras y exclusivamente en zonas de montaña. Debido a la destrucción de sus hábitats y a su regresión, está considerada como especie estrictamente protegida en el Convenio de Berna (anexo II) y en la Directiva Hábitats (anexo IV), donde además se indica que resulta necesario designar zonas especiales de conservación (anexo II). Su situación en la Península Ibérica es dudosa: tan solo ha sido citada una vez en los Pirineos leridanos [11]. Nuestro desconocimiento sobre las posibles poblaciones ibéricas es por lo tanto muy grande. La ausencia de más datos no nos permite saber si existe una o más poblaciones en esa parte de los Pirineos, ni siquiera si sigue existiendo en la actualidad. La situación se agrava por lo separadas que se encontrarían estas poblaciones ibéricas del resto de las europeas, puesto que los últimos datos en los Pirineos franceses para esta especie son anteriores a 1980, aunque mantiene algunas poblaciones importantes en el centro y este de Francia [12]. En el Libro Rojo de los Invertebrados de España está considerada como en peligro crítico, la máxima categoría de amenaza [4].

Amenazas

Las principales amenazas que afectan a estas especies de libélulas provienen de la destrucción de sus hábitats. Pueden verse afectadas por construcciones y modificaciones de la pendiente, en el caso de que se eliminen las zonas húmedas en las que habitan, por lo que debería tenerse en cuenta su presencia y las medidas correctoras necesarias en el caso de pistas de esquí u otras alteraciones que ocupen una gran extensión en zonas de montaña.

Igualmente un exceso de carga ganadera puede ocasionar la eutrofización de

las charcas someras y la desaparición de la vegetación emergente por pisoteo o consumo directo, lo que afectaría a la estructura y calidad del hábitat. Se han propuesto en ocasiones sistemas rotatorios al actuar sobre las charcas (dejar una parte de la charca o charcas cercanas sin alterar) para compatibilizar las tareas de manejo con la conservación de *Leucorrhinia pectoralis* y otras especies de libélulas de montaña [13].

La introducción de peces para pesca recreativa también puede afectarles negativamente, en especial a *Leucorrhinia pectoralis*, hasta el punto de impedir su presencia en una determinada zona. En otros casos (*Sympetrum flaveolum*) las propias características del hábitat (elevada temporalidad) evitan el problema de estas introducciones.

La otra amenaza a la que se enfrentan estas especies de montaña en la Península Ibérica es el cambio climático. Al estar en el extremo sur de su distribución, las temperaturas existentes limitan su presencia a las montañas, y los incrementos en esa temperatura pueden reducir la extensión del hábitat potencial de las especies, agravando sus problemas de conservación.

Debemos tener en cuenta que la evolución del cambio climático en curso, la distribución fragmentada de sus poblaciones y cómo controlamos las posibles alteraciones de sus hábitats por parte de los humanos pueden ser determinantes para definir en qué medida y en qué lugares seguiremos contando con la presencia de estas especies en la Península Ibérica. 🌍



1. Pareja de *Leucorrhinia pectoralis* en los Países Bajos.

2. *Aeshna juncea* emergiendo en un ibón del Pirineo.

3. Pareja de *Sympetrum flaveolum* en el Sistema Ibérico. FOTOS: AUTOR



Referencias

- 1 CORBET, P.S. 1999. *Dragonflies, Behaviour and Ecology of Odonata*. Harley Books, Colchester.
- 2 CONSEJO DE EUROPA. 1987. *Recommendation no. R (87) 14 of the Committee of Ministers to member states on the protection of dragonflies (Odonata) and their biotopes*.
- 3 CLAUSNITZER, V. et al. 2009. Odonata enter the biodiversity crisis debate: The first global assessment of an insect group. *Biological Conservation* 142: 1864–1869.
- 4 VERDÚ, J.R. & E. GALANTE (eds.) 2006. *Libro Rojo de los invertebrados de España*. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.
- 5 TORRALBA-BURRIAL, A. & F.J. OCHARAN 2007. Composición biogeográfica de la fauna de libélulas (Odonata) de la Península Ibérica, con especial referencia a la aragonesa. *Bol Soc. Ent. Aragon*, 41: 179-188.
- 6 ASKEW, R.R. 2004. *The dragonflies of Europe (revised edition)*. Harley Books, Colchester, 308 pp.
- 7 BOUDOT, J.P. et al. 2009. Atlas of the Odonata of the Mediterranean and North Africa. *Libellula*, Supplement 9: 1-256.
- 8 WILDERMUTH, H. 1993. Habitat selection and oviposition site recognition by the dragonfly *Aeshna juncea* (L.): an experimental approach in natural habitats (Anisoptera: Aeshnidae). *Odonatologica*, 22: 27-44.
- 9 OCHARAN, F.J. & A. TORRALBA-BURRIAL 2004. La relación entre los odonatos y la altitud: el caso de Asturias (Norte de España) y la Península Ibérica (Odonata). *Bol Soc. Ent. Aragon.*, 35: 103-116.
- 10 NORES, C. & P. GARCÍA-ROVÉS (coord.) 2006. *Libro Rojo de la Fauna del Principado de Asturias*. Gobierno del Principado de Asturias y Obra social "la Caixa", Oviedo.
- 11 DANTAR J. & R MARTÍN 1999. *Somatochlora metallica* (Van der Linden, 1825) (Odonata: Corduliidae) y *Leucorrhinia pectoralis* (Charpentier, 1825) (Odonata: Libellulidae), dos nuevas especies de libélulas para la Península Ibérica. *Bol. Asoc. Esp. Ent.*, 23 (1-2): 147
- 12 GRAND, D. & J. P. BOUDOT 2006. *Les libellules de France, Belgique et Luxembourg*. Biotope, Mèze.
- 13 HELSDINGEN, VAN P.J., L. WILLEMSE & M.C.D. SPEIGHT 1996. *Background information on invertebrates of the Habitats Directive and the Bern Convention. Part II – Mantodea, Odonata, Orthoptera and Arachnida*. Consejo de Europa, Estrasburgo, pp. 219-397.



Una de las más graves amenazas sobre la biodiversidad de este mar

1

Especies invasoras en el Mediterráneo

Elvira Espinosa

El Mediterráneo está sufriendo un gran cambio en su ecología debido a diversos motivos. Una de las mayores amenazas es la provocada por el aumento de especies exóticas. Las vías de ingreso de dichas especies al mar Mediterráneo son varias, y la situación es cada vez más preocupante.

El mar Mediterráneo es el mayor mar interior del mundo. Se localiza en las zonas templada y subtropical. Su temperatura varía según la estación del año: 21-28° en verano, 10-15° en invierno y una media constante de 13° (a los 100-200 m). No obstante en las últimas décadas se ha visto un aumento de la temperatura de sus aguas, llegando hasta los 30°C en algunos puntos, debido principalmente al calentamiento global. El aumento de la temperatura va ligado al aumento de la salinidad, y el mar Mediterráneo es más salado que la media de salinidad mundial.

El Mediterráneo, por sus características de mar semi-cerrado, renueva sus aguas mucho menos que otros océanos o mares abiertos, siendo la tasa de renovación de sus aguas de 90 años. Actualmente este mar se encuentra amenazado por diversos motivos. La contaminación, tanto desde tierra –vertidos provenientes de depuradoras, emisarios submarinos y vertidos incontrolados– como proveniente de buques –la limpieza de sentinas a pocas millas de la costa–. La sobrepesca, la pesca de arrastre y los dragados también hacen que la configuración del Mediterráneo se vea alterada.

Elvira Espinosa, licenciada en Ciencias del Mar y en Ciencias Ambientales

A estos problemas, hay que sumar la masificación de la costa y las prácticas de algunos tipos de acuicultura. Pero la invasión de especies es un fenómeno que cada vez cobra más importancia en este mar.

Ingreso e invasión de especies foráneas

Las especies invasoras son causa directa del 39% de las extinciones conocidas, siendo, después de la pérdida del hábitat, la segunda amenaza para los endemismos. Lo primero a tener claro es la diferencia entre especie exótica e invasora. Mientras que la primera indica mera presencia, la invasora supone además el desplazamiento de otras especies, alterando el funcionamiento de los ecosistemas y originando una amenaza directa para la biodiversidad. Los impactos de las especies invasoras son inmensos, y generalmente irreversibles. A escala global, es posible que sean más perjudiciales para las especies y los ecosistemas que la pérdida y deterioro del hábitat. Las invasiones biológicas ocasionan además serios perjuicios económicos, que van desde la pérdida de ingresos hasta los altos costes que exige su control.

Las causas del ingreso de especies exóticas (que son potenciales especies invasoras) al Mediterráneo son principalmente: el canal de Suez, el calentamiento global,

las aguas de lastre (aguas usadas para mantener el equilibrio de la flotabilidad de los barcos mercantes), la acuicultura y la presa de Asuán en el Nilo.

Desde que en 1869 se construyera el Canal de Suez, más de 300 especies procedentes del Mar Rojo se han adentrado en el Mediterráneo. Este tipo de ingreso se denomina migración lessepsiana (por F. de Lesseps, el ingeniero y diplomático francés que promovió el corte del canal). Un caso de migración es el de la medusa *Rhopilema nomadica*, natural del Mar Rojo, que en la actualidad cuenta con amplias colonias en el sudeste del Mediterráneo. Estas medusas son tóxicas y afectan de forma grave a la pesca y al turismo.

Otro ejemplo de migración lessepsiana lo encontramos en el pez invasor *Siganus luridus*: desde su primer registro en 1955 en Israel, se han visto individuos en numerosos puntos del Mediterráneo. Estos invasores han generado cambios notables en las comunidades nativas, especialmente en la zona oriental de la cuenca. *S. luridus* se suele alimentar de lo mismo que dos especies nativas de peces, *Sarpa salpa* (salpa) y *Sparisoma cretense* (vieja colorada), lo que implica el solapamiento de nicho y la alteración del ecosistema. Además, esta especie tiene un gran potencial para usar los recursos tróficos locales, lo que le facilita una adaptación rápida en nuevos territorios.

Más de 200 especies de corales, gorgonias y anémonas viven en el Mediterráneo. Pese a que la mayoría de los corales formadores de arrecifes desaparecieron del Mediterráneo hace más de cinco millones de años, algunas especies han sobrevivido hasta la actualidad, como la madrepora mediterránea (*Cladocora caespitosa*), precisamente una de las especies ahora más amenazadas.

Los corales son extremadamente sensibles a cambios en la temperatura, pues un pequeño incremento de la misma puede causar un masivo emblanqueamiento. Este proceso ocurre cuando los pólipos del coral, estresados por el calor o por la radiación ultravioleta, expulsan el alga simbiótica que vive en los tejidos del coral. Entonces, el coral se torna blanco y parece *desteñido*. Estas algas proveen al coral de la mayoría de su alimento y oxígeno. De las 18 enfermedades detectadas en corales de todo el mundo dos de ellas se dan en el Mediterráneo: el blanqueamiento por la bacteria *Vibrio shiloi* y el síndrome fungo-protozoico. Al blanquearse el coral, se hace más vulnerable, lo que facilita que otra especie (a menudo exótica) colonice su nicho. Esto explica que el aumento de la temperatura esté facilitando el asentamiento de especies

exóticas potencialmente invasoras.

El masivo tráfico marítimo en un mar semi-cerrado hace que las aguas de lastre de los grandes buques supongan un riesgo. Un ejemplo de desplazamiento de especies por aguas de lastre lo encontramos con los arrecifes de madrepora mediterránea (*Cladocora caespitosa*) de gran valor ecológico (de ellos dependen más de 200 especies), pero que son desplazados por el coral invasor *Oculina patagonica*.

Especial mención merece *Posidonia oceanica*, planta marina que se está viendo desplazada por competencia del sustrato por *Caulerpa racemosa*, alga de origen tropical que durante la última década se ha expandido a lo largo de la costa mediterránea occidental, colonizando los hábitats bentónicos (asociados al fondo marino) autóctonos. Su carácter invasor es más marcado que la conocida *Caulerpa taxifolia*, que llegó al Mediterráneo a mediados de la década de 1980, tras ser desechada por un desagüe del acuario de Mónaco.

Desde principios del siglo XX, el número de especies introducidas en el Mediterráneo se ha duplicado cada 20 años y en la actualidad existen unas 450 especies exóticas. La clasificación taxonómica de las especies alóctonas muestra la siguiente distribución: 34% moluscos, 17% artrópodos, 16% cordados, 11% algas y 8% anélidos.

La factura económica que hay que pagar a causa de las plagas asciende a miles de millones de euros al año. Directamente, las especies invasoras pueden acarrear prohibiciones de venta de determinados productos infestados, pérdidas en la industria pesquera al disminuir la captura, e indirectamente influyen en aspectos como la disminución del turismo, además de ser un peligro para la salud humana.

No obstante, se pueden tomar una serie

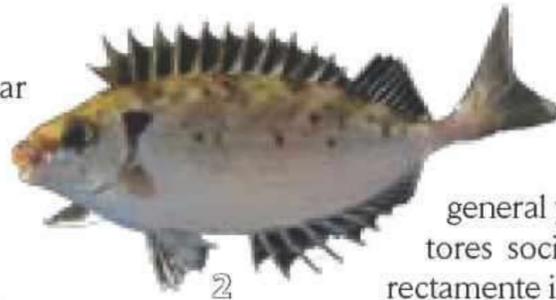
de medidas para mitigar la inclusión de especies exóticas en el mar Mediterráneo.

Evitar el ingreso de especies exóticas

Las medidas para reducir las invasiones biológicas y los impactos ecológicos y económicos que representan, deben pasar por estudiar detalladamente todas las vías y mecanismos de introducción y tomar las medidas necesarias para reducir el número e intensidad de dichas introducciones.

Para ello es vital reformar totalmente la gestión actual (o su práctica ausencia) de la pesca deportiva, prohibir la pesca de arrastre, prohibir la introducción y comercialización de especies que sabemos que son invasoras en regiones climáticas similares y potenciar la vigilancia aduanera en las materias de tráfico de especies de flora y fauna. También, aumentar las actuaciones de prevención y los controles en las instalaciones de granjas y exigir limitaciones en el comercio de especies exóticas. Además, es necesario establecer mayores controles de frontera y cuarentena, cumplir lo acordado en la Convención Internacional sobre el Control y Gestión del Agua de Lastre (con la esterilización y tratamiento del agua) y Sedimentos de los Buques, así como establecer unos protocolos de vaciado de las aguas de lastre en travesías transoceánicas para minimizar las probabilidades de introducción de especies. También se debe facilitar el intercambio de información actualizada sobre la situación de las especies invasoras entre los organismos responsables.

Pero para ello, se tienen que aumentar los recursos económicos y humanos que se dedican a investigar, gestionar y divulgar



2

esta problemática, siendo necesario educar al público en general y en especial a los sectores socioeconómicos más directamente involucrados. Se deben

aplicar los principios ambientales de "quién contamina paga" de "prevención" y de "precaución medioambiental o de cautela", tal y como establece el artículo 174.2 de Tratado de la UE.

Por otro lado, si tratamos de erradicar una especie invasora, debemos de hacerlo únicamente cuando sea ecológicamente viable y cuando se tenga el apoyo tanto político como financiero para proceder a su completa erradicación, así como el apoyo de la sociedad, conseguido a través de la información.

Sabemos que las especies invasoras son y serán un enorme problema ambiental del mundo globalizado del siglo XXI, pero existen muchas posibilidades de gestión para mitigarlo que debemos poner en práctica cuanto antes. 🌐

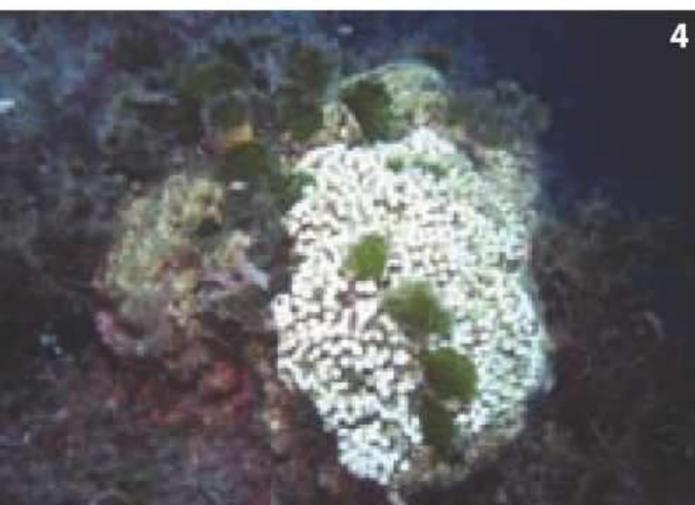
Bibliografía:

- N. STREFTARIS, A. ZENETOS: *Alien Marine Species in the Mediterranean - the 100 'Worst Invasives' and their Impact.*
- R. RODOLFO-METALPA y otros: *Growth and photosynthesis of two Mediterranean corals, Cladocora caespitosa and Oculina patagonica, under normal and elevated temperatures.*
- INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA. *Los retos del Mar.*
- M. FINE, y otros: *Oculina patagonica: a non-lessepian scleractinian coral invading the Mediterranean Sea.*
- UICN, *Especies Exóticas Invasoras, Recomendaciones.*
- <http://www.ecologistasenaccion.org/spip.php?article2742>
- <http://www.hidritec.com/doc-lastre1.htm>
- <http://www.ciesm.org/atlas/appendix1.html>



3

1. *Caulerpa taxifolia*. Un alga invasora.
2. *Siganus luridus*
3. La apertura del Canal de Suez ha originado una gran cantidad de invasiones biológicas.
4. *Cladocora caespitosa*, coral mediterráneo emblanquecido.
5. *Rhopilema nomadica*, una medusa invasora que proviene del Mar Rojo.
6. La contaminación es otro de los problemas del Mediterráneo. FOTO: OCEANOGRAFICA.COM
7. Las especies autóctonas, como esta gorgonia, están en peligro.



4



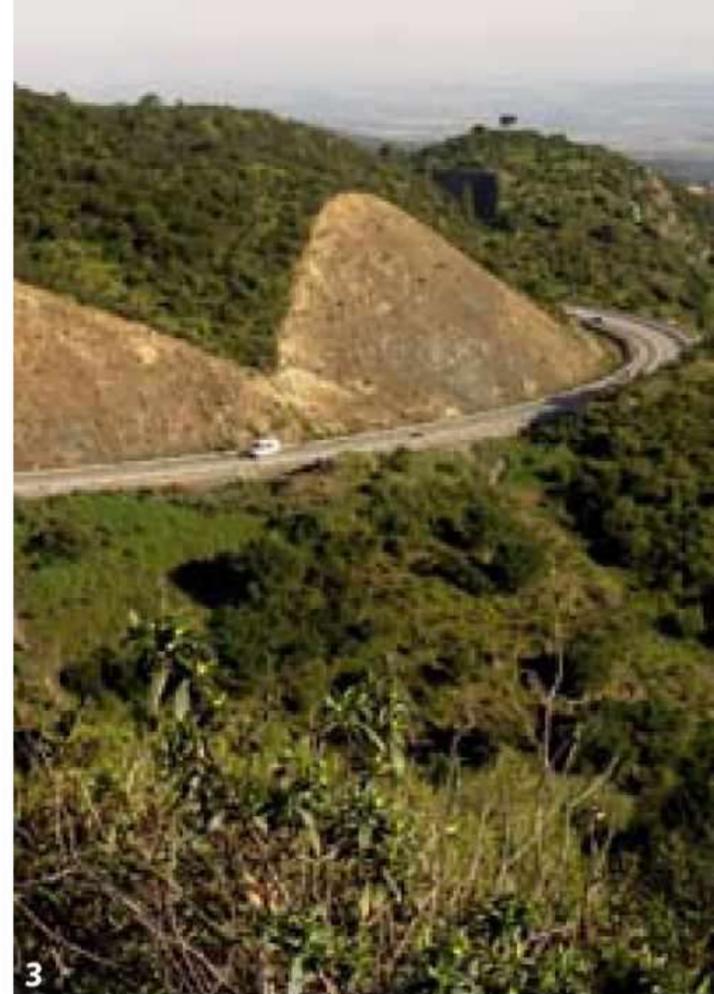
5



6



7



Fracaso del Plan de Acción para detener la pérdida de Biodiversidad en 2010

Biodiversidad en Europa

Theo Oberhuber

La pérdida de biodiversidad es catastrófica e irreversible. Sin embargo, los objetivos que se planteó la Unión Europea para detener la pérdida de biodiversidad en 2010 están siendo claramente incumplidos por falta de voluntad política.

En los últimos 30 años han sido varios e importantes los expertos, especialmente ecólogos, que vienen advirtiendo del proceso de pérdida de biodiversidad, realizando diversas estimaciones sobre el número de especies que desaparecen cada año en el mundo. En 1979 Norman Myers anunció que unas 40.000 especies desaparecerían anualmente; dos años más tarde Paul Ehrlich hablaba de la pérdida de 250.000 especies por año, y anunciaba la pérdida de la mitad de las especies hacia el año 2000; mientras que en 1992 el biólogo Edward O. Wilson, considerado el padre de la biodiversidad, estimaba una horquilla de 27.000 a 100.000 especies desaparecidas al año.

Aunque el rigor de algunas de estas estimaciones sea discutible, la realidad es que actualmente existe un amplio consenso sobre la extrema gravedad del ritmo de pérdida de biodiversidad en el mundo, aunque no conozcamos con exactitud si la tasa de extinción actual es cien, mil o cinco mil veces superior a la tasa de extinción natural.

Esta pérdida de biodiversidad se viene produciendo en todo el mundo, pero

Theo Oberhuber, coordinador de campañas de Ecologistas en Acción

debido al crecimiento económico que Europa ha sufrido en las últimas décadas su biodiversidad se ha puesto bajo una enorme presión. Según la Evaluación de Ecosistemas del Milenio los ecosistemas europeos han sufrido una fragmentación mayor que en cualquier otro continente. La intensificación en el uso de las tierras, y que sólo en los últimos veinte años las zonas construidas hayan aumentado un 20%, entre otras muchas presiones, ha provocado que el 50% de las especies y quizás hasta el 80% de los tipos de hábitat de interés comunitario presentan un estado de conservación desfavorable.

Pérdida de biodiversidad en Europa

Concretamente el 42% de los mamíferos autóctonos, el 43% de las aves, el 45% de las mariposas, el 30% de los anfibios, el 45% de los reptiles y el 52% de los peces de agua dulce están amenazados de extinción en Europa. Además, la mayor parte de las grandes poblaciones de peces marinos se encuentra por debajo de los límites biológicos seguros; 800 especies vegetales están amenazadas de extinción y 600 se consideran extintas en su medio natural o extremadamente raras; y la diversidad de las formas de vida inferiores, especialmente los invertebrados y los

organismos microbianos, está sufriendo unas modificaciones que no se conocen con precisión, pero que podrían ser significativas. Del mismo modo, al menos 97 razas de animales domésticos se han extinguido en los últimos años, mientras que casi el 30% se encuentran en situación de riesgo.

Por otra parte, muchos ecosistemas valiosos se han degradado y fragmentado, perdiendo su capacidad de prestar importantes servicios. Sólo puede considerarse intacto entre el 1% y el 3% de los bosques de Europa Occidental; desde los años cincuenta Europa ha perdido más del 60% de sus humedales y la mayor parte de sus tierras agrícolas con alto valor natural. Pero además, el impacto que Europa genera sobre la biodiversidad se extiende más allá de sus propias fronteras. Europa consume recursos producidos en todo el planeta para alimentar, vestir, alojar y transportar a sus habitantes. Y los residuos que genera también se extienden por todo el planeta.

Es cierto que en los últimos años también se observan algunas tendencias positivas. Por ejemplo en la conservación de algunas especies, fundamentalmente de aves y grandes mamíferos, y la evaluación más reciente realizada dentro del proyecto SEBI (*Streamlining of European Biodiversity Indicators*) para la racionalización de los indicadores europeos

de la biodiversidad, dirigido por la Agencia Europea de Medio Ambiente, que puso de manifiesto tendencias positivas, por ejemplo en la calidad del agua.

No obstante, estas mejoras son coyunturales frente a la destrucción sistémica a la que ya se enfrenta la biodiversidad, y a la que hay que sumar los efectos que ya está teniendo el cambio climático. O las consecuencias, económicas y ecológicas, que tendrá el constante aumento del número de especies invasoras en Europa, amenaza que cada día tiene más importancia frente a la persecución directa o la destrucción del hábitat, y que está en auge en buena medida por el fomento del libre comercio.

Objetivo 2010

Ante el constatado incremento del ritmo de pérdida de biodiversidad en Europa, y en cierta medida empujados por el Convenio de Biodiversidad que ya venía debatiendo la necesidad de adoptar compromisos firmes en esta materia, el Consejo Europeo de Gotemburgo, en junio de 2001, aprobó el objetivo de frenar la pérdida de biodiversidad para 2010 en Europa.

Con este acuerdo, los jefes de Estado de la UE asumieron un complejo objetivo, sin ser realmente conscientes de la dificultad de su cumplimiento, y desde luego sin la intención real de cumplirlo, como lo demuestra que no aprobaron de forma simultánea las medidas necesarias, o que tampoco trasladaron la prioridad de conservar la biodiversidad a las políticas sectoriales de sus propios gobiernos.

Lo poco que duró el *espíritu de Gotemburgo* puede ejemplificarse con lo que hizo el entonces Presidente del Gobierno español, José María Aznar. Sólo 15 días después de comprometerse a frenar la pérdida de biodiversidad su Gobierno aprobó la Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional, un plan que se ganó el rechazo de las organizaciones ecologistas, todo tipo de organizaciones sociales y expertos en la gestión hidrológica, y que provocó algunas de las principales movilizaciones de las últimas décadas, todo ello, entre otras causas, por las graves consecuencias que tenía para la biodiversidad.

Plan de Acción

Tras la Cumbre de Gotemburgo, el objetivo 2010 fue reconfirmado en varias cumbres posteriores así como en el Sexto Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente de la UE, pero no fue hasta cinco años después, en 2006, cuando la Comisión aprobó por fin una comunicación en la

que establecía el nuevo Plan de Acción para detener la pérdida de Biodiversidad (PAB) para 2010. Incluyendo una hoja de ruta con responsabilidades detalladas para las instituciones y los Estados miembros de la UE, además de especificar los indicadores a utilizar para supervisar el progreso.

Este PAB pretendió reforzar la acción para detener la pérdida de biodiversidad en la UE, acelerar el avance hacia la recuperación de los hábitats y sistemas naturales en la UE, y optimizar la contribución de la Unión hacia una reducción significativa de la tasa de pérdida de biodiversidad en el mundo hacia el año 2010. Para lo que identificó cuatro grandes ámbitos de actuación política y planteó diez objetivos clave para alcanzar la meta en 2010 de iniciar la recuperación de la biodiversidad. Éstos se traducen, a su vez, en más de 150 acciones prioritarias y medidas de apoyo a llevar a cabo frente a metas temporales, tanto a nivel nacional como europeo.

Aunque este Plan debía suponer un nuevo enfoque importante de la política europea en materia de biodiversidad, se limitó, como en otras ocasiones, a establecer medidas cosméticas, no basadas en un análisis en profundidad de los orígenes socioeconómicos de la pérdida de biodiversidad, y sin condicionar las diferentes políticas sectoriales a las necesidades de la conservación y regeneración de la naturaleza. Resulta evidente que sin un profundo conocimiento de cada una de

las causas

que ha provocado la pérdida de biodiversidad y las interacciones existentes entre ellas, este plan no podía establecer las medidas necesarias y que estaba condenado a establecer medidas de final de tubería, medidas necesarias en la gran mayoría de los casos, pero insuficientes por sí solas para frenar la pérdida de biodiversidad.

Un claro ejemplo lo encontramos en la Red Natura 2000. Tanto el PAB, como el Sexto Programa, insisten en la necesidad de finalizar el proceso de creación de la Red Natura y de elaboración de sus planes de gestión, aunque no establece la necesaria financiación para ello. Sin embargo, de forma simultánea la UE financia la red europea de infraestructuras (carreteras, vías férreas y navegables, puertos, aeropuertos, medios de navegación, etc.) que altera, destruye o fragmenta la Red Natura 2000 y subvenciona la Política Agrícola Común caracterizada por priorizar una actividad agraria intensiva, que exprime la tierra y la contamina. Éstos son sólo dos ejemplos de las muchas políticas sectoriales que la UE apoya económicamente y que no tienen ninguna consideración para la conservación de Natura 2000.

La CEEweb para la biodiversidad, una red de ONG de centro y este de Europa, ha concluido en su análisis del PAB que "No se puede esperar que la Comisión Europea, ni los Estados miembros, paren la pérdida de biodiversidad y pongan en práctica todas las medidas si los factores socio-económicos fundamentales permanecen inmutables, y vuelven a generar constantemente los problemas contra los que las instituciones están luchando. Para esto, el PAB ha tomado el mismo enfoque fallido que otras políticas medioambientales, y desde una perspectiva sistémica, está aplicando soluciones finales, sin tener en cuenta el medio ambiente en general". Pero este Plan no sólo tiene graves carencias en sus objetivos y en las medidas establecidas, sino que tampoco está siendo cumplido por las diferentes administraciones.

Tal y como establecía el Plan, en di-

1, 2 y 3: Tres de las principales causas de pérdida de biodiversidad en nuestro país: el urbanismo salvaje, las especies invasoras (imagen: *Cortaderia selloana*) y la fragmentación por infraestructuras de transporte. **FOTOS:** 1, ROGER CREMADES; 2 Y 3, ECOLOGISTAS EN ACCIÓN.
4. El 30% de las variedades de animales domésticos está en peligro.



4



Ecologistas en Acción ha elaborado numerosos materiales educativos que destacan la importancia de la biodiversidad.

En noviembre de 2008 se realizó una evaluación intermedia del mismo cuyas conclusiones han reflejado que "va a ser muy improbable, a la vista de los esfuerzos actuales, que pueda conseguirse el objetivo global de detener la pérdida de biodiversidad en la UE antes de 2010. Para ello se requeriría un compromiso más decidido por parte de la Comunidad Europea y los Estados miembros en los dos próximos años, simplemente para acercarse más a ese objetivo [...] Va a ser preciso consolidar el marco de acción de la UE a favor de la biodiversidad, ya que sigue teniendo grandes lagunas, por ejemplo en el caso de las especies invasoras. Es necesario, asimismo, establecer un marco jurídico eficaz para la conservación de la estructura y funciones del suelo. Uno de los retos clave sigue siendo la integración de las consideraciones relativas a la biodiversidad en otras políticas".

Esta evaluación intermedia del Plan de Acción, aunque reconoce lo más evidente, es decir la práctica imposibilidad de cumplir el objetivo de 2010, no realiza un análisis del grado de cumplimiento de los objetivos y las principales actuaciones incluidas en el Plan. Además, carece de una evaluación del Plan por Estados miembros, algo que permitiría comprobar el escasísimo esfuerzo que en realidad se ha realizado para, al menos, ralentizar la actual tasa de extinciones. Concretamente en lo que se refiere al Estado español,

Ecologistas en Acción ha iniciado un repaso de las actuaciones que las administraciones españolas deberían haber desarrollado en cumplimiento del PAB, y aunque las conclusiones son todavía muy provisionales ponen en evidencia el escasísimo nivel de cumplimiento del Plan en nuestro país. La evaluación final del Plan se realizará previsiblemente en el segundo semestre de 2009, durante la Presidencia sueca de

la UE, y aunque el fracaso del mismo es ya evidente, será interesante, si se hace una buena evaluación del mismo, comprobar a qué motivos se responsabiliza de dicho fracaso y qué Estados europeos han realizado auténticos esfuerzos para intentar cumplir el objetivo de 2010.

Objetivo 2020

Tras el rotundo fracaso de detener la pérdida de biodiversidad para 2010, durante el presente año se ha iniciado el debate sobre qué objetivo debe asumir la UE para 2020. Aunque todavía no se han destacado las propuestas, sí se han difundido planteamientos, como los de European

Habitats Forum (coalición de 17 ONG de la UE), planteando que "los líderes de la UE deberían comprometerse a un nuevo objetivo para 2020 que vaya más allá del freno a la pérdida de biodiversidad y que incluya objetivos para la recuperación de especies emblemáticas, de hábitat y de su funcionalidad, y alcance sinergias entre mantener la biodiversidad y mitigar y adaptarse al cambio climático".

Es evidente que no se pueden repetir los errores del pasado a la hora de plantear el nuevo objetivo, especialmente el no tener en cuenta las raíces socioeconómicas de la pérdida de biodiversidad y no condicionar las políticas sectoriales a la prioridad de la conservación. Pero además, sería conveniente incorporar este objetivo en un planteamiento a más largo plazo, quizás 2050, con metas específicas y medibles para valorar su progreso, sin olvidar indicadores adecuados, y relacionando el objetivo con la importancia de los servicios ambientales. Sería también imprescindible que de forma paralela se elaborase un nuevo plan que incorporase las medidas necesarias para trabajar durante los 10 próximos años en la dirección adecuada.

Pero hay que ser conscientes del riesgo de que la UE, tras su primer fracaso, apueste por un objetivo mucho más humilde y no aproveche esta ocasión histórica para por primera vez plantearse en serio frenar la pérdida de biodiversidad. 

Presidencia española de la UE

El primer semestre de 2010 el Gobierno español asumirá la Presidencia de la UE coincidiendo en un momento clave, ya que debe liderar las aportaciones del Consejo al proceso de frenar la pérdida de biodiversidad. Para ello, es necesario que se adopten las siguientes medidas:

- ▶ Realizar una evaluación detallada del cumplimiento del Plan de Acción para la Biodiversidad, incluyendo una evaluación en cada Estado miembro.
- ▶ La organización de una Cumbre de Jefes de Gobierno de la UE que debata sobre el nivel de cumplimiento del PAB y que apruebe un nuevo plazo para la consecución del objetivo: detener la pérdida de biodiversidad para 2020. Este nuevo objetivo debería ser medido usando indicadores del estado de la biodiversidad, las presiones que causan su disminución y el impacto social. Deben establecerse indicadores relevantes y fácilmente medibles. Además de la exigencia de restaurar la biodiversidad de los ecosistemas degradados cuando sea posible, recuperando los servicios ecosistémicos y velando por su calidad.
- ▶ Que para 2012 esté completada la Red Natura 2000 (incluyendo los espacios marinos), se haya ultimado la declaración de las ZEC y todos los espacios de la Red Natura 2000 cuenten con planes de gestión aprobados.
- ▶ Condicionar todas las políticas sectoriales de la UE al objetivo de detener la pérdida de biodiversidad, cambiando de forma radical las actuales tendencias, especialmente las políticas de transporte, energía, industria, agricultura y turismo. Se deberían desarrollar planes conjuntos de protección de la biodiversidad entre los diversos departamentos sectoriales encaminados a reducir la tasa de pérdida de biodiversidad.
- ▶ Reformar radicalmente la política comercial de la UE, de forma que no contribuya a la pérdida de biodiversidad a escala global, y que se rijan por elevados estándares ambientales y sociales.



Cero en escala humana

ConsumeHastaMorir

La Tierra existe hace unos 4.500.000.000 años. Los seres humanos, con su característico pulgar oponible, su caminar bípedo y su capacidad de razonamiento, aparecieron hace aproximadamente 4.000.000 años.

Demasiados ceros: a nuestra mente le cuesta comprender el alcance de los números muy grandes o muy pequeños. Sabemos, por ejemplo, que una bacteria puede medir 0,0000005 metros y que la distancia media que separa el Sol de la Tierra es de 149.600.000 kilómetros, pero eso no nos permite hacernos una idea precisa de las dimensiones reales. Y tampoco llegamos a entender cuánto son 94.000.000 de euros, que es la cantidad por la que el Madrid ha fichado a Cristiano Ronaldo, más allá de intuir que se trata de una barbaridad de dinero.

Quizá por todo esto será que recordamos bien lo que nos ocurrió hace poco tiempo, mientras que, por el contrario, perdemos la memoria histórica con peligrosa facilidad. Pero, en realidad, sólo hacen falta un par de ceros para poder contar desde cuándo la especie humana empezó a expandirse por la Tierra como un tumor.

La revolución productiva que supuso el modelo Ford T, del cual se vendieron 15.000.000 de unidades, dando inicio a lo que hoy denominamos consumo de masas, tuvo lugar hace apenas 100 años. Y solamente hace 50 una gama de muchos ceros de lavadoras, aspiradoras, secadoras y tostadoras comenzó a poblar el imaginario mediático y el *confort* social. Así fue cómo, a medida que la clase consumidora fue sumando más y más ceros persiguiendo la senda del *progreso* al ritmo marcado por el modelo económico y la obsolescencia programada, la crisis socioambiental derivada de la dificultad humana para comprender las escalas numéricas y las perspectivas temporales se fue haciendo más patente.

A pesar de su capacidad de razonamiento, gran parte de los bípedos con pulgar oponible ha venido consumiendo y desechando durante el último siglo una profusión de objetos como si fueran infinitos, ignorando que fueron fabricados a partir de la sobreexplotación de unos recursos finitos cuya creación costó a la naturaleza tiempos que se dimensionan con muchos ceros.

Tal vez podríamos entender mejor este escenario si en lugar de hablar de cifras absolutas hiciéramos algunas comparaciones. Si decimos que, por poner un ejemplo, se estima que la fortuna de la familia Walton, dueña de la cadena de supermercados Wal-Mart, asciende a 95.000.000.000 dólares, es probable que sigamos sin hacernos una idea de la dimensión de este hecho. Pero si comprobamos que esta cifra es superior a la suma del producto nacional bruto de Rumania, Marruecos y Uruguay, puede que alcancemos a comprender mejor el significado real del desigual reparto que promueve el sistema actual. Y, claro, el problema no es únicamente esta familia: el 1% de la población mundial, menos de 50.000.000 personas, concentra los mismos ingresos que las 2.700.000.000 personas más empobrecidas (según el Atlas de *Le Monde Diplomatique*).

Como vemos, se hace necesario redimensionar las grandes cifras, las escalas y las perspectivas para poder comprender el alcance que nuestro estilo de vida tiene sobre el planeta. Y es que sólo hace 100 años que comenzamos a ser dependientes de los coches, 50 de los electrodomésticos y 10 de los teléfonos móviles. Un tiempo ínfimo en la vida de la Tierra, aunque si se mide por sus impactos pareciera que el capitalismo y el *Homo consumens* hubieran estado ahí desde el mismo momento en que se produjo el *Big Bang*.



Los pueblos indígenas frente al expolio de sus tierras

Vidas al filo del desarrollo

Diana de Horna Cicka

Ignorados por el mundo que se llama a sí mismo 'desarrollado', como si fueran reliquias humanas abocadas antes o después a la desaparición, los pueblos indígenas son obligados a contemplar una y otra vez la destrucción de sus tierras y el expolio de sus recursos.

“La selva no se vende. La selva se defiende”. Fue el grito que miles de indígenas hicieron resonar en Bagua, una pequeña ciudad de la Amazonia peruana, el pasado 5 de junio. Poco después, la policía cargaba con dureza contra quienes se manifestaban pacíficamente para reclamar al Gobierno de Alan García la derogación de las “leyes de la selva”: los decretos legislativos 1.090 y 1.064, que abren la región amazónica a la explotación a manos de compañías privadas.

En algunos lugares del planeta, como en Bagua, el concepto occidental de *desarrollo* nos muestra sus fisuras sin tapujos, grietas inmensas que atraviesan un paisaje aparentemente uniforme. Desde el fondo de ese abismo oscuro y desconocido surgen voces, a veces gritos, que intentan hacerse oír... son los olvidados, los excluidos, los *ciudadanos de segunda*, los pueblos indígenas, invisibles para un mundo que vive a espaldas de ellos.

Durante dos meses, entre abril y junio, varias comunidades indígenas amazónicas, coordinadas por la asociación AIDSESP, habían levantado bloqueos en carreteras y ríos para reclamar el respeto de sus derechos: el derecho a la tierra, así como la creación de nuevas áreas protegidas para

Diana de Horna Cicka,
Presidenta de Survival (España)

los indígenas no contactados que aún habitan esta región. Por toda respuesta, el Gobierno los calificó de *salvajes* y envió soldados y policías, que dispararon y lanzaron gases lacrimógenos contra los manifestantes. No hay acuerdo en el número de muertos, ya que frente a los datos oficiales (23 policías, 5 civiles y 5 indígenas muertos), el alcalde de Bagua ha denunciado que entre los indígenas habría aún hasta 60 desaparecidos. Aunque la Defensoría del Pueblo concluía que no hubo desapariciones, AIDSESP denuncia que sólo un 22% de las comunidades afectadas fueron visitadas.

Ignorados por el mundo que se llama a sí mismo *desarrollado*, como si fueran reliquias humanas abocadas antes o después a la desaparición, los pueblos indígenas son obligados a contemplar una y otra vez la destrucción de sus tierras y el expolio de sus recursos, un triste espectáculo que aplauden con entusiasmo gobiernos, multinacionales e instituciones financieras. Cualquier crítica, cualquier oposición, cualquier grito desesperado son silenciados con brutalidad en aras del *interés nacional*, un término vago que pasa por alto que los indígenas son también parte de la nación.

300 awá

Los Decretos 1.090 y 1.064 han sido finalmente derogados por el Congreso de Perú. Las muertes no serán en vano.

Pero en la prensa, una noticia vuelve a sacudir hasta esa pequeña certeza: la petrolera anglofrancesa Perenco, que opera en la Amazonia peruana, ha declarado que en la zona no existen pueblos indígenas no contactados. Se basa en un informe, elaborado por su consultora, del que se habrían suprimido las pruebas que revelan la existencia de pequeñas comunidades, tal como ha denunciado uno de los principales autores del informe. El cerco contra los indígenas se sigue cerrando, en Perú como en Brasil, donde los últimos indígenas nómadas huyen de las excavadoras que arrasan la selva sin contemplaciones: son los awá, quienes después de haber sido masacrados por los colonos que invadían sus tierras, tratan de sobrevivir en una huida permanente.

En lo más profundo de la selva, en el estado de Maranhão, estos pequeños grupos de cazadores-recolectores se refugian de una muerte casi segura, que otros awá ya han conocido: cuando en los años setenta el Banco Mundial y la Unión Europea financiaron la construcción de una mina y un ferrocarril que cruzaría la región, la llegada de colonos trajo consigo la muerte de más de dos tercios de los awá, muchos de ellos en matanzas organizadas para las que se contrataban pistoleros a sueldo.

De los 300 awá que viven hoy, unos 60 no han tenido nunca contacto con no-indígenas, y lo evitan a toda costa. El riesgo de que sean exterminados por enfermedades introducidas o por algún enfrentamiento violento con quienes entran ilegalmente en su territorio es altísimo. Aunque el gobierno ha reconocido sus tierras oficialmente como reserva indígena, la protección es insuficiente y no es obstáculo para la entrada de madereros que, armados, limpian la selva de árboles... y de *indios*.

Desde su misma fundación, los estados coloniales del continente americano pusieron en práctica una política de exterminio de las poblaciones indígenas que habitaban aquel territorio. Los descendientes de quienes sobrevivieron deben enfrentarse hoy a una guerra que se libra en butacas y despachos, en estrados y cámaras, lugares lejanos que pertenecen a un mundo desconocido y hostil, donde en lenguas incomprensibles se hace saber a los indígenas, igual que antaño mediante el famoso “Requerimiento”, que de no acatar el poder que se les impone, y tal como proclamaban ya los conquistadores en el siglo XVI: “os tomaré vuestros bienes, os haré todos los males y daños que pudiere”.

La Historia de los pueblos indígenas no aparece en los libros de texto. Se enseña, aún hoy, que la Historia de América, igual que la de África y Oceanía, comienza con la llegada de los europeos. Sin embargo, sin ellos, y sin todo lo que de ellos pervive en nosotros, nuestra Historia no sería la que es: no habría *chocolate*, ni patatas, ni aspirina, y quién sabe, sin el oro del Perú y de México, qué rumbo tan diferente habría tomado la Historia de toda Europa. ¿A cuántos pueblos, con sus lenguas, su tecnología, sus redes comerciales y su cultura haremos caer para siempre al fondo de la sima, de donde ya no se les podrá rescatar jamás?

Talas en Sarawak

En 1987, los indígenas penan de Sarawak, la parte malasia de Borneo, levantaron el primer bloqueo para impedir el acceso de las madereras y compañías extractoras de aceite de palma a su territorio. A pesar de los arrestos y del acoso policial, hoy siguen luchando para evitar que se arrase la selva en la que se sustenta toda su existencia. Para proteger su tierra, el Gobierno les exigía, hasta hace pocos meses, que demostrasen que han practicado la agricultura en ella durante años. Pero los penan no son agricultores, sino recolectores que complementan su dieta con la caza, y lo único que pueden demostrar es que, sin sus bosques, les es imposible seguir viviendo.

En Asia, el *desarrollo* se abre paso a empujones, como si quisiera compensar su llegada tardía, atropellando en esta carrera frenética a cualquiera que esté en su camino. Los indígenas se encuentran así, casi de un día para otro, con amenazas derivadas de un modelo de sociedad que no pueden llegar a vislumbrar ni mucho menos a comprender: turismo, minería a cielo abierto, construcción de carreteras, deforestación masiva, contaminación... los supuestos beneficios del progreso viajan siempre con billete de ida y vuelta, y los perjuicios, los indígenas saben bien dónde se quedan.

La tala, que en Sarawak se desarrolla a uno de los ritmos más rápidos del mundo, convierte la selva en un páramo del que huyen los animales, y provoca la contaminación de los ríos, donde se hace cada vez más difícil pescar. Muchos indígenas han tenido que desplazarse a las poblaciones cercanas, donde viven en la pobreza más honda. Por si fuera poco, los penan han de enfrentarse además con los trabajadores de las madereras, que han empezado a acosar y violar a mujeres y niñas indígenas sin que las autoridades, a pesar de haber llevado a cabo una investigación al

respecto, tomen medidas para evitarlo.

El Tribunal Federal de Malasia dictaminó el pasado mes de mayo que los pueblos indígenas de Sarawak poseen derechos sobre la tierra, ya la usen para cultivar o para cazar y recolectar. Esto dio nuevas esperanzas a los penan. Hasta el momento, sin embargo, el gobierno no ha dado ningún paso para reconocer esta sentencia y hacerla efectiva.

Desplazados en Bangladesh

Algunos gobiernos muestran una premura casi febril por instaurar un desarrollismo basado en la apropiación y uso intensivo de los recursos, que contrasta con su renuencia a la hora de permitir a la Justicia llevar a buen término ciertas resoluciones. El tiempo, saben, desempeña un papel clave en estas lidias: para los indígenas, especialmente para las tribus más pequeñas, tan sólo unos meses pueden suponer la diferencia entre la vida y la extinción.

Ranglai Mro pasó casi dos años encarcelado. Cuando se le arrestó, en febrero de 2007, fue condenado a 17 años de cárcel por posesión de un arma de fuego. Se cree que esta acusación fue un montaje en represalia por la participación de Ranglai en protestas contra la expulsión de su pueblo, los mro, de sus tierras ancestrales. En el tiempo que pasó en prisión, Ranglai fue torturado hasta el punto de que sufrió un ataque cardíaco, lo que ha llevado a adelantar su liberación, producida el 27 de enero de este año.

Junto con los mro, en las Colinas de Chittagong viven otros diez pueblos indígenas conocidos como *jummas*. En los últimos sesenta años, cientos de miles de colonos bengalíes se han trasladado a esta región, desplazando a los jummas y sometidos a una brutal represión en la que ha participado el ejército de Bangladesh, que ha cometido un sinnúmero de atrocidades, entre ellas asesinatos, violaciones y torturas.

Aunque en 1997 los jummas firmaron con el Gobierno de Bangladesh un Tratado de Paz que pretendía poner fin a estos crímenes, lo cierto es que más de diez años después siguen produciéndose arrestos e intimidación de activistas, y las mujeres jummas siguen siendo víctimas de violaciones por colonos y militares. Pero esto no les arredrará.

Y es así cómo en el fondo del abismo siguen resonando voces, nunca cesan. En la superficie hay quien pasa de largo, y quien se detiene, y mira. También hay personas, cada vez más, que se asoman, y son las únicas que encontrarán, ahí abajo, un mundo lleno de vida que clama por seguir existiendo. 🌿



1. Padre e hijo enawene nawe, indígenas de Brasil. FOTO: FIONA WATSON/SURVIVAL.
 2. Protesta contra la represión de indígenas en Perú, junio 2009. FOTO: EKOLOGISTAK MARTXAN.
 3. Detenciones y represión en Bagua, Perú. FOTO: JOSÉ FLORES.
 4. Indígena de etnia penan. FOTO: SURVIVAL.
 5. Una mujer awá. FOTO: SURVIVAL.





Sostenibilidad frente a la crisis: una oportunidad para el empleo

1

Empleos verdes

José A. Herrera Sánchez y Francisco Fernández Martínez

La apuesta por un desarrollo verdaderamente sostenible y por la defensa del medio ambiente supone una alternativa viable y necesaria frente a la crisis. Además, la promoción de las energías limpias, del ahorro y la eficiencia, de la gestión racional de los residuos, del ecoturismo o de la agricultura ecológica, entre otras muchas posibles, genera mucho más empleo que nuestro insostenible modelo económico actual.

España viene apostando abiertamente por un modelo económico ambiental y socialmente insostenible, basado, entre otros elementos, en un crecimiento desmesurado del sector del ladrillo y la especulación inmobiliaria. Un ejemplo de esto es que en los últimos 10 años, de los 4 millones de nuevas edificaciones construidas en Europa, la mitad se levantaron en suelo español. Y mientras la población crecía un 4,3%, la superficie urbanizada lo hacía un 25,4% [1].

Esto ha tenido como una de sus consecuencias que los efectos de la actual crisis sean especialmente visibles en el Estado

español. Sin embargo, más allá de las historias personales que una crisis económica encierra –a buen seguro dramáticas en muchas ocasiones–, ésta también ofrece una importante oportunidad para cambiar las cosas, apostando por un modelo viable y respetuoso con el medio ambiente.

La crisis, en definitiva, como oportunidad para introducir cambios que permitan ese necesario viraje hacia la sostenibilidad. Y es que, hasta ahora, durante los años en que los buenos resultados económicos han acompañado –al menos en el terreno de las grandes cifras– se ha gestionado el patrimonio ambiental como si su defensa, conservación y promoción fuera un lastre para el progreso [2].

Y si cuando las cosas han ido bien, el medio ambiente era un valor a la baja, ahora, la crisis económica parece ser la

excusa perfecta para seguir en la línea de marginación de todo aquello que implique un compromiso con lo sostenible. El giro en política ambiental del Gobierno central en esta nueva etapa, o las medidas anunciadas para afrontar la crisis, parecen confirmarlo [3].

Resulta por tanto necesario hacerse la pregunta: ¿puede ser el desarrollo sostenible y la defensa del medio ambiente una estrategia viable frente a la crisis? Entendemos que no solamente puede, sino que debe serlo y, además, se trata de un elemento ineludible para avanzar hacia una sociedad más justa.

Economía y empleos verdes

Recientemente, se presentaba el informe Empleos Verdes, elaborado por el Worldwatch Institute, de EE UU y promovido por el Programa Mundial para la Naturaleza de la ONU (PNUMA) entre otras instituciones internacionales. En el estudio se analiza el impacto de la emergente *economía verde* en el mundo del trabajo. Entre otras cuestiones, se afirma que los esfuerzos para combatir el cambio climático podrían conducir a la creación de millones de *empleos verdes* en las próximas décadas. El *empleo verde* como estrategia o respuesta a la crisis ambiental [4].

En España, en los últimos años, diversos sectores, ligados de una u otra manera al medio ambiente, empiezan a generar una importante demanda laboral, llegándose a crear hasta 2,3 millones de empleos, según el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Uno de los sectores más importantes es el de las energías renovables. A pesar de estar en minoría en el *mix* energético, ocupan en España de forma directa a 90.000 personas, y de forma indirecta a 99.000 más. Una cifra que podría alcanzar las 270.000 en 2020, según un estudio elaborado por CC OO y cuyos datos recoge el informe del Worldwatch Institute [5].

Una actividad con un gran potencial de desarrollo en España [6], donde la dependencia de recursos no renovables es muy elevada. Sólo la solar, según el Instituto

José A. Herrera Sánchez y Francisco Fernández Martínez, Ecologistas en Acción de la Región Murciana



2



3

para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), creará 25.000 empleos hasta 2010 en la instalación y mantenimiento de tecnología solar en sus tres modalidades: fotovoltaica, térmica y termoeléctrica. A lo que habría que añadir que se trata también de un área puntera donde la investigación (I+D+i) y la inversión en industrias –como la de producción de silicio para paneles fotovoltaicos– podría generar miles de empleos.

Se trata, por tanto, de un sector capaz de generar una importante cantidad de puestos de trabajo, a la vez que contribuye a reducir las emisiones de CO₂, principal gas de efecto invernadero. Lo que también encierra efectos económicos positivos. Un solo ejemplo: un estudio de WWF, Health and Environment Alliance y Climate Action Network Europe, asegura que si la UE optase por desarrollar políticas que disminuyesen nuestras emisiones de gases de efecto invernadero en un 30%, se obtendría un ahorro anual de entre 6.500 y 25.000 millones de euros, equivalentes a una reducción de 8.000 admisiones hospitalarias al año y 2 millones de días laborales perdidos menos.

Numerosas alternativas

El ahorro y eficiencia energética es también una alternativa que aúna los objetivos de generar empleo y reducir nuestra huella ecológica. El informe Empleos Verdes del PNUMA afirma que de 2 a 3,5 millones de empleos en Europa y EE UU podrían generarse con inversiones destinadas a aumentar la eficiencia energética de los edificios.

Y en España se podrían crear, según CCOO, hasta 350.000 puestos de trabajo de media cada año. Un trabajador/año por cada vivienda/edificio rehabilitado, según recoge una propuesta que el sindicato hizo al Gobierno: un Plan cuatrienal (2009-2012) para la rehabilitación de viviendas y edificios con criterios de eficiencia energética.

Otro sector importante es el de la gestión de residuos. Según datos del Mi-

nisterio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino más de 150.000 personas se afiliaron a la Seguridad Social en 2008 en actividades relacionadas con el reciclaje y la depuración de aguas. A lo que hay que añadir que la gestión controlada y el reciclaje de los residuos pueden generar hasta 2.000 empleos al año por cada millón de toneladas de basuras tratadas, frente a 360 empleos de algunos vertederos habituales [7].

El turismo también ofrece posibilidades en la creación de *empleo verde*: el ecoturismo. Una opción interesante, casi inexplorada en numerosas regiones y comarcas, con interesantes variantes como el turismo ornitológico o astronómico, por citar dos casos. Y de los que ya existen ejemplos llevados a cabo en algunos lugares para promover y desarrollar alternativas al turismo convencional y a partir de las cuales se empieza a organizar una oferta importante.

En el terreno de la agricultura, el actual modelo agrícola ha llevado a que España sea uno de los países con mayor huella hídrica del mundo, situación que es especialmente visible en regiones del Levante español, como Murcia o Almería. La agricultura ecológica ofrece una alternativa viable, de menor impacto, producción más saludable y mayor generación de empleo.

Así, un estudio realizado en Reino Unido pone de manifiesto la ventaja económica y social del sector de la agricultura ecológica frente a la convencional. Las explotaciones agrarias ecológicas del Reino Unido –indica– “generan un 32% más de empleos por finca que las convencionales y resultan más rentables”. Además subraya que la agricultura ecológica, “atrae a agricultores más jóvenes y preparados que potencian el desarrollo rural, tanto en la producción como en la transformación y elaboración de alimentos, entre otros factores” [8].

Desde las energías limpias hasta la prevención y reducción de contaminación de aguas, pasando por la educación

ambiental, gestión forestal, movilidad sostenible, consultores ambientales, guías y monitores especializados en medio ambiente, cambio climático, calidad del aire, ecoinnovación, prevención de la contaminación lumínica, etc. son múltiples las áreas donde pueden coexistir la generación de empleo y la sostenibilidad, ofreciendo una oportunidad viable de desarrollo social y económico.

Para terminar citar sólo una última iniciativa: el Programa Empleaverde 2007-2013 de la Fundación Biodiversidad para la mejora del empleo y el medio ambiente. Entre sus metas está “apoyar a más de 50.000 personas y fomentar la creación de unas 1.000 empresas en el sector ambiental”, integrando proyectos que pongan en marcha procesos de cambio relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad.

El cambio es posible, y la crisis una oportunidad para abordarlo. 

Notas y referencias

Este artículo es una adaptación del publicado en la revista Enclave Sindical nº 9 “Crisis económica” editada por CC OO Región de Murcia. Disponible en <http://www.murcia.ccoo.es>

- Informe Auken. *El Ecologista*, nº 61, verano 2009.
- Véase *Valoración del estado de la conservación de la naturaleza en España*. Ecologistas en Acción. octubre 2008.
- Véase *Un programa por la Tierra*. Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, Greenpeace, SEO/Birdlife y WWF, marzo 2009.
- Empleos Verdes: Hacia el trabajo decente en un mundo sostenible y con bajas emisiones de carbono*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Renovables y Empleo 2007*. Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud de CC OO (ISTAS)
- Véase *Renovables 2050. Un informe sobre el potencial de las energías renovables en la España peninsular*. Greenpeace.
- El auge del ecoempleo. *Revista Integral* nº 349.
- <http://www.soilassociation.org/organicworks> Soil Association. Citado por Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE). NP SEAE Catorroja, 24/01/07.

1. El ecoturismo y actividades como la observación de aves son un buen yacimiento de empleo.

2 y 4. La instalación de energía solar, a pesar de los recortes que ha realizado el gobierno, sigue siendo una importante fuente de puestos de trabajo.

3. La agricultura ecológica genera más empleo que la industrializada. Foto: CE.





Herramientas para la defensa de caminos y vías pecuarias

Afectación y desafectación de los caminos al dominio público

Hilario Villavilla Asenjo

Dos de las herramientas más curiosas de los caminos de dominio público son la afectación y desafectación. Comprender su alcance nos va a permitir una mejor defensa de los caminos y evitar que las Administraciones titulares de éstos se dediquen a desblindarlos, corriendo el riesgo de perder patrimonio público de suelo. Del mismo modo, conocer las normas en las que se regulan este tipo de herramientas nos hará ver la necesidad de promover cambios en algunas de ellas (Leyes de Patrimonio de las CC AA), para posibilitar que se clarifiquen algunos procedimientos de desafectación que se sustraen a la información pública y, por tanto, a su control social.

La afectación consiste en vincular un bien (un camino lo es), o derecho sobre un bien privado (una servidumbre de paso), a una finalidad de interés general para la población (uso público general o prestación de un servicio público). La vinculación convierte el bien, o el derecho, en demanial o de dominio público. Por el contrario la desafectación consiste en desvincular o extinguir las potestades demaniales, de tal forma que el camino o servidumbre pública demanial deja de formar parte del dominio público integrándose en el patrimonio privado de la Administración. La desafectación se produce cuando el titular del bien o derecho demanial estima

que éste no es necesario para cumplir los fines determinantes de su afectación.

Implicaciones de la afectación de los caminos al dominio público

La afectación dota a los caminos de un triple blindaje y protección:

► **Inalienabilidad.** Imposibilidad de cualquier acto de disposición sobre los bienes. Los bienes afectados al dominio público se encuentran fuera del comercio. Cualquier negocio jurídico de disposición de bienes demaniales es nulo e insubsanable. Son bienes que no pueden ser enajenados. Para enajenarse hay que iniciar el procedimiento de desafectación, siendo obligatorio someterlo a información pública, lo que asegura cierto control social y político de potenciales pérdidas de caminos de dominio público.

► **Inembargabilidad.** Los bienes demaniales y patrimoniales de las Administra-

ciones públicas no pueden ser embargados bajo ninguna circunstancia.

► **Imprescriptibilidad.** Implica que a los bienes de dominio público no se les aplica la prescripción posesoria, por lo que no se pueden adquirir por el mero transcurso del tiempo. No les afecta la usucapión, que constituye la adquisición de un derecho a la propiedad por la ocupación pacífica y uso durante el tiempo que se establece en el Código Civil, 10 años con justo título y 30 sin justo título. Por tanto, el ocupante de un camino de dominio público no puede acogerse a esta vía para hacerse con el bien, no importa el tiempo que lleve ocupando el mismo.

Tipos de afectación

La afectación puede instrumentarse a través de dos mecanismos: mediante disposición de carácter general o mediante afectación singularizada.

Hilario Villavilla Asenjo, Ecologistas en Acción. Una versión más extensa de este texto se puede consultar en: <http://www.ecologistasenaccion.org/spip.php?article15240>

Afectación mediante disposición de carácter general

En este caso una norma vincula la totalidad de un tipo de camino de uso o servicio público al dominio público: LVP: "Las vías pecuarias son bienes de dominio público de las Comunidades Autónomas" (Art.2); LCPEX: "Los caminos públicos de Extremadura son bienes de dominio y uso público" (Art.6); REBEL: "Los bienes de dominio público serán de uso o servicio público" (Art.2.2); "Son bienes de uso público los caminos [...] de aprovechamiento o utilización generales" (Art.3.1).

Afectación singularizada

Una norma vincula de forma individualizada a un camino de uso o servicio público al dominio público, a través de tres tipologías: expresa, tácita o implícita y presunta o fáctica.

► **Expresa:** Se manifiesta de forma expresa en las normas reguladoras correspondientes: en las vías pecuarias la afectación expresa se regula en el artículo 6 de la LVP: "La creación, ampliación y restablecimiento de las vías pecuarias corresponde a las CC AA en sus respectivos ámbitos territoriales. Dichas actuaciones llevan aparejadas la declaración de utilidad pública a efectos expropiatorios de los bienes y derechos afectados". Este tipo de afectación, para los caminos públicos del Estado y CC



Marcha-protesta para reivindicar la titularidad pública de un camino usurpado por un particular en El Escorial. Foto: AUTOR.

propiatorios, u otras causas contempladas en las leyes de Patrimonio de las CC AA, constituye de por sí el acto de afectación. La afectación del bien o derecho al dominio público es inherente a dichos actos.

En las vías pecuarias no se aplica este tipo de afectación, mientras que en los caminos públicos del Estado, CC AA y Ayuntamientos sí que se regula en sus leyes de Patrimonio. La LPCAR establece que cuando se utilice la expropiación como forma de adquisición de un bien "la afectación del bien al uso general o al servicio público se entenderá implícita en la expropiación" (Art.57.2). Así, los bienes y derechos adquiridos por las Administraciones públicas median-

servicios". Es decir que un Ayuntamiento, en el proceso de revisión del instrumento de planeamiento general (Plan General, Normas Subsidiarias), puede clasificar suelo para crear caminos públicos. Una vez aprobado el instrumento de planeamiento por la autoridad urbanística de la CC AA respectiva, ese camino ya se encuentra afectado automáticamente al dominio público. El instrumento de planeamiento se somete a información pública, por lo que existe control social y político de la conveniencia de crear nuevos caminos de dominio público.

► **Presunta o fáctica:** Tipología de afectación que no la encontramos en las vías pecuarias, pero sí en el resto de caminos públicos. Este tipo de afectación de bienes del Estado y de las CC AA al dominio público, sin necesidad de acto formal alguno, se aplica a los bienes destinados al uso o servicio público que se adquieran por usucapión. En el caso de la LPCAR se establece que la afectación presunta se producirá "cuando la CC AA de La Rioja adquiera por

prescripción bienes que están destinados a uso o servicio público" (Art.72.b), aunque también establece otra modalidad: "por la utilización pública y notoria de bienes y derechos de la CC AA de La Rioja, de forma continuada, destinándolos a un uso o servicio público" (Art.72.a).

En la esfera municipal las normas de Administración Local (Art.8.4.b y c del REBEL), establecen que este tipo de afectación se produce en dos supuestos: por "Adscripción de bienes patrimoniales por más de 25 años a un uso o servicio público o comunal", o bien porque el Ente Local "adquiera por usucapión, con arreglo al Derecho civil, el dominio de una cosa que viniere estando destinada a un uso o servicio público comunal".

Tipos de desafectación

La desafectación nunca afecta a la tota-



AA, viene regulada en sus leyes de Patrimonio.

Como ya hemos comentado, la Ley define el dominio público atendiendo al criterio determinante de la afectación de los bienes o derechos reales a un uso general o servicio público, pero también cuando una norma con rango de Ley así lo haya determinado expresamente. Es decir, por la vinculación del bien o derecho a un fin que no puede ser calificado de uso o servicio público, pero cuya relevancia justifica la integración, mediante Ley, del bien en el dominio público (ver "Exposición de Motivos LPCAR").

► **Tácita o implícita:** Este tipo de afectación no necesita acto formal alguno, ya que la afectación viene determinada por los propios fines de uso o servicio público a los que estén destinados los bienes. La mera aprobación de instrumentos urbanísticos, proyectos de obras y servicios, y ex-

te expropiación forzosa, se entienden afectos a los fines que fueron determinantes de la declaración de utilidad pública, o en su caso, del interés social, sin necesidad de ningún otro requisito. La correcta culminación del expediente de expropiación forzosa hace que el bien (camino) quede afectado automáticamente al dominio público.

Por lo que respecta a los caminos públicos de los Entes Locales tenemos el artículo 8.4.a) del REBEL (como complemento ver normas autonómicas), que establece que este tipo de afectación se produce por la "aprobación definitiva de los planes de ordenación urbana y de los proyectos de obras y



1. Camino en Majaelayo, Guadalajara.

2. Pista forestal. El patrimonio que suponen los diversos tipos de caminos es enorme.

FOTOS: AUTOR.

lidad de un tipo de caminos de dominio público, ya que constituiría una desamortización pura y dura, sino que se aplica a un camino o tramo de éste.

Si la afectación de un camino al dominio público es motivo de alegría para los amigos de la propiedad pública del suelo, la desafectación, por el contrario, es causa de preocupación. Tenemos que estar atentos a la apertura de expedientes de desafectación de caminos de dominio público, sobre todo los que no contemplen acto formal alguno (difíciles de controlar por los ciudadanos), ya que estamos ante la pérdida del blindaje aludido y la potencial desaparición del camino de dominio público.

La desafectación de bienes de dominio público viene regulada en sus correspondientes normas (Estado, CC AA. y Entes Locales), existiendo, al igual que para la afectación singularizada, tres tipologías: expresa, tácita o implícita y presunta o fáctica.

► **Expresa:** Tipología de desafectación que se manifiesta de forma expresa en

las normas reguladoras correspondientes: artículo 10 de la LVP, "Las CC AA [...] podrán desafectar del dominio público los terrenos de vías pecuarias que no sean adecuados para el tránsito del ganado ni sean susceptibles de los usos compatibles y complementarios a que se refiere el Título II de esta Ley. Los terrenos ya desafectados o que en lo sucesivo se desafecten tienen la condición de bienes patrimoniales de las CC AA y en su destino prevalecerá el interés público o social". Tenemos que estar atentos a los periodos de información pública de los expedientes de desafectación de vías pecuarias para controlarlos.

No olvidemos los artículos 11 (Modificaciones del trazado), 12 (Modificaciones del trazado como consecuencia de una nueva ordenación territorial) y 13.1 (Modificaciones por la realización de obras públicas sobre terrenos de vías pecuarias) de la LVP (ver desarrollos autonómicos), ya que están conectados con el artículo 10. En ellos se plantean herramientas desafectoras que pueden alterar el sistema de vías pecuarias, por lo que hay que estar

atentos a los periodos de información pública. En las modificaciones del trazado (Art.11) hemos de asegurarnos que se hacen "Por razones de interés público y, excepcionalmente y de forma motivada, por interés particular".

En los caminos de dominio público del Estado y las CC AA tenemos que acudir a las Leyes de Patrimonio, en donde viene regulada esta tipología de desafectación, o a normas específicas como la LCPEX, en donde se establece que "Los terrenos de dominio público viario sólo quedarán desafectados del mismo mediante resolución expresa de la Administración titular, previa información pública del expediente en el que se acrediten la legalidad y oportunidad de la desafectación, que se ordenará por el procedimiento que establezca la legislación de régimen local u otra legislación específica aplicable". "Los proyectos de obras que impliquen la sustitución de determinados tramos o dejen sobrantes no producirán por sí mismos la desafectación, continuando los terrenos sustituidos o sobrantes afectos al dominio público viario mientras no se resuelva su desafectación expresamente" (Art.10). Como podemos observar la LCPEX posibilita el control social y político del acto de desafectación. Para los caminos de dominio público de los Entes Locales volvemos a remitir a las normas que regulan los bienes de éstos, en donde se explicita esta tipología de desafectación.

► **Tácita o implícita:** Este tipo de desafectación no necesita acto formal alguno, la mera aprobación de determinados instrumentos (urbanísticos, proyectos de obras y servicios y expropiatorios), constituye de por sí el propio acto de desafectación. Se entiende que la desafectación del bien o derecho al dominio público es inherente a dichos actos.

A las vías pecuarias no se les aplica este tipo de desafectación, mientras que en los caminos de dominio público del Estado y CC AA tenemos que acudir a sus leyes de Patrimonio, ya que se pueden dar situaciones distintas. Así, en la LPCM (Art.23.2) se establece que si se producen

¿QUÉ PASA?



LÉELO EN **DIAGONAL**

WWW.DIAGONALPERIODICO.NET

terrenos sobrantes en los procesos de deslinde del dominio público, éstos se integran en el dominio privado de la CC AA, sin necesidad de tramitar expediente de desafectación, mientras que en el artículo 42.4 de la LPCAR se establece lo contrario: “Los terrenos sobrantes tras el deslinde de bienes de dominio público conservarán el carácter demanial hasta que se acuerde su desafectación”. En el caso madrileño, al no existir expediente de desafectación de los terrenos sobrantes no existe control social del proceso, mientras que en La Rioja se posibilita este control sobre la oportunidad de la desafectación, a través del correspondiente expediente.

Cuando un bien de dominio y uso, o servicio, público a desafectar haya sido obtenido por el proceso de expropiación hay normas, caso de la LPCAR, que establecen que “el reconocimiento del derecho de reversión llevará implícita la desafectación del bien o derecho al que se refiera” (Art.57.6).

En los caminos de dominio público de los Entes Locales tenemos que acudir a las normas de la Administración Local, en donde se establecen diferentes supuestos, entre los que se encuentran la “aprobación definitiva de los planes de ordenación urbana y de los proyectos de obras y servicios”. En el primero de los supuestos, los caminos de dominio público de un Ayuntamiento que se localicen en suelo urbanizable, son desafectados automáticamente del dominio público una vez aprobado el instrumento de planeamiento por la autoridad urbanística de la CC AA.

► Presunta o fáctica: Este tipo de desafectación ocurre por prescripción adquisitiva del bien de dominio público de una determinada Administración pública, al haber sido ocupado por un particular. Esta tipología de desafectación no se contempla ni en la legislación de vías pecuarias, ni en las normas que regulan los bienes de los Ayuntamientos, ni en la LCPEX: “No producirán la desafectación del dominio público viario el uso o las utilidades privadas, por prolongadas que hayan sido en el tiempo” (Art. 10). Sin embargo, algunas leyes de patrimonio de CC AA sí que planten este tipo de desafectación.

Y para terminar, la mutación demanial, herramienta singular

La mutación demanial es el acto en virtud del cual se efectúa la desafectación de un bien, o derecho, del dominio público, con simultánea afectación a otro uso general o servicio público, lo que justifica su continuación dentro del régimen de demanialidad.



La mutación demanial puede ser de dos tipos: interna (u objetiva) o externa (o subjetiva). La interna implica la alteración jurídica de un bien de dominio público en el ámbito de una misma Administración pública (por ejemplo una Comunidad Autónoma). La externa es ejecutada por una determinada Administración pública (por ejemplo el Estado central) y afecta bienes y derechos demaniales de la competencia de otra Administración pública distinta. Este segundo supuesto de mutación demanial entre Administraciones públicas no altera la titularidad de los bienes ni su carácter demanial, y se aplica a las Administraciones públicas que prevean en su normativa de Patrimonio la posibilidad de efectuar esta clase de operación patrimonial.

Dos ejemplos nos ayudarán a comprender mejor esta herramienta:

► Mutación demanial interna: un camino de dominio público cuyo titular es una Consejería o Departamento de una determinada Comunidad Autónoma, que va a ser ocupado por un proyecto de autopista de otra Consejería o Departamento de la misma Comunidad. En este caso el demanio público se queda en la misma Administración.

► Mutación demanial externa: un camino de dominio público de un Ayuntamiento que va a ser transformado en vía pecuaria (la titularidad de las vías pecuarias la ostentan las CC AA). En este caso pasamos del demanio público municipal al autonómico (ver como ejemplos: artículo 24.6 de la modificación parcial de la LPCM; artículo 71 de la LPAP; y artículo 73 de la LFPN). 🌿

Acrónimos

- LCPEX: Ley 12/2001, de 15 de noviembre, de Caminos Públicos de Extremadura
- LFPN: Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, del Patrimonio de Navarra
- LPAP: Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (Ley básica estatal).
- LPCAR: Ley 11/2005, de 19 de octubre, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja
- LPCM: Ley 3/2001, de 21 de julio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y modificación parcial de la misma (Ley 4/2006, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas).
- LVP: Ley 3/95, de 23 de marzo de vías pecuarias (Ley básica estatal)
- REBEL: RD 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales

Bibliografía recomendada

- GARCÍA ORTEGA, PEDRO (1982): *Historia de la Legislación Española de Caminos y Carreteras*. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 279 p.
- PONCE SOLÉ, JULI (2003): *Régimen jurídico de los caminos y derecho del acceso al medio natural*. Marcial Pons. Barcelona, 251 p.
- VILLALVILLA ASENJO, HILARIO (2008): La defensa de los caminos públicos. Herramientas de las Administraciones públicas para su protección. *El Ecologista* nº 57, p 34-36.
- VILLALVILLA ASENJO, HILARIO (2007): Usos de los Caminos Públicos. *El Ecologista* nº 52. p. 56-58.
- VILLALVILLA ASENJO, HILARIO (2005): Los Caminos de los Ayuntamientos. *El Ecologista* nº 46. p. 24-26.
- VILLALVILLA ASENJO, HILARIO (2000): *Manual para la defensa de los caminos tradicionales*. Talasa. Madrid, 192 p.



La base de Los Llanos servirá de entrenamiento a pilotos de la OTAN

Aviones de guerra en Albacete

Alberto Nájera López y Ángel Luis Arjona Márquez

El conocido como TLP (Programa de Liderazgo Táctico) permitirá que la base aérea de Los Llanos se convierta en breve, a pesar de su proximidad a Albacete, en un campo de entrenamiento de los pilotos de la OTAN. Y todo ello con el beneplácito de algunos políticos locales, a pesar de su supuesto talante antibelicista.

Cada día está más cerca la realidad de tener cientos de aviones de guerra entrenándose cerca de nosotros. El pasado 17 de junio, y con un acto protocolario en la Base belga de Florennes, se cumplió el relevo oficial a la Base española de Los Llanos. Entre tanto se puede leer en algunos medios, por ejemplo, que en lo que va de año la Administración Obama y la OTAN han ocasionado en Afganistán que 7 de cada 10 muertos por ataques de ambos aliados sean mujeres y niños [1]. Lo mismo que hace una década la OTAN bombardeó la ex-Yugoslavia desde la base de Florennes, ahora con el TLP (Programa de Liderazgo Táctico) los pilotos de esa organización armada se entrenarán en la capital albaceteña para bombardear donde se les diga. Por supuesto sólo cumplen órdenes. Pueden tener la conciencia tranquila y dormir en paz. Lo mismo que el ínclito Paco Pardo.

Hace unas semanas decía este manchego universal, actual Presidente de las Cortes castellano-manchegas y antes Secretario de Defensa cuando su paisano José Bono se lo llevó de acompañante a ese Ministerio, que nos encontramos en

Alberto Nájera y Ángel Luis Arjona, Plataforma Contra la Militarización de Albacete: www.otannoalbacete.es

una sociedad que ha pasado de ser antimilitarista a antibelicista [2]. Estas subjetivas afirmaciones no hacen más que perseguir un único objetivo: justificar su postura actual al respecto y, de paso, desinformar (y mentir) a la población. Seguramente el antibelicista se quedó tan ancho y esa noche durmió, y seguirá durmiendo, placenteramente porque ya no le interesará recordar aquel lema inventado por los socialistas de Felipe González (entre los que se encontraban él y su ex patrón del Ministerio) que rezaba "OTAN: de entrada, NO", ni le interesará releer aquel pequeño informe escrito por Javier Solana titulado "50 preguntas sobre la OTAN". Todos ellos, antibelicistas de pro, deben dormir hoy tan ricamente.

Lo mismo que el ex alcalde de Albacete, Manuel Pérez Castell, ahora diputado nacional y creador de una fundación denominada "Baile de Civilizaciones" [3] que apuesta por "conseguir la Paz por y en el Mediterráneo", mientras que, como edil, procuró mediante un *pelotazo* urbanístico que Eurocopter se instalase en Albacete [4]. Y, aunque no suene tan bien, hay que añadir que dicha empresa aeronáutica fabrica el helicóptero de asalto Tigre y que está denunciada en el informe internacional de 2006 Armas Bajo Control [5]. Quizá Castell durmió sin cargos de conciencia cuando afirmó que el TLP que

venía a la ciudad no era una base militar de la OTAN y que esos pilotos supondrían una gran fuente de riqueza para Albacete. Claro, este antibelicista fue laureado por el Ministerio de Defensa.

En cambio parece ser que no dormirán tan relajadamente los vecinos de Albacete y su provincia que llevan dos años quejándose porque el ruido se incrementará aproximadamente en un 20%, junto con la contaminación medioambiental generada por las nuevas actividades que habrá en la Base, incluidos vuelos en prácticas nocturnas [6]. Otros tampoco dormirán



NO a la Escuela de Pilotos de la OTAN

Plataforma contra la Militarización de Albacete
<http://www.otannoalbacete.es>

a pierna suelta sabiendo que desde esta ciudad se contribuye activamente a que haya países que violen reiteradamente los Derechos Humanos, países socios y aliados de esa organización armada que tanto defienden nuestros gobernantes antibelicistas.

Falsedades contra los antimilitaristas

Todos los que dormiremos intranquilos, que buscamos la paz y vemos otras prioridades por encima de la industria armamentística y de lo que de ella se deriva, somos tachados de *antimilitaristas* y hemos sido acusados de mentirosos en innumerables ocasiones. Por ejemplo cuando decíamos que los aviones del TLP portarían armamento real. Muchos se rieron de los antimilitaristas e intentaron desacreditarnos, pero hoy existen fotografías, como las del TLP de febrero de 2009, en las que se ven claramente los misiles Sidewinder y los AMRAAM que porta un F-16 polaco participante en esas prácticas [7]. También se nos acusó de mentirosos cuando decíamos que el traslado del TLP a Albacete serviría para ampliar dicho programa de entrenamiento, pero hoy se sabe que Francia y Grecia firmarán el *Memorandum of Understanding* del TLP, uniéndose a los 8 países que hoy forman el ACO-TLP, sin descartar que pronto se sumen otros países que han participado algunas veces en el TLP de Florennes, como Portugal, República Checa o Turquía.

A los antimilitaristas también se nos acusó de mentirosos cuando decíamos que tener la sede de un TLP tan cerca de la ciudad entrañaría riesgos para la población, argumentando los *antibelicistas* que estos ejercicios tácticos eran totalmente seguros. Pero surgen serias dudas sobre dicha seguridad a tenor de los últimos accidentes conocidos: el 5 de diciembre de 2008 un F-16 portugués se salió de la pista en el TLP belga; el 20 de enero de 2009, desgraciadamente, tres pilotos murieron en la provincia de Albacete en el choque de dos Mirage; el 2 de abril un F-18 se precipitó en las Bardenas Reales; y el 16 de junio dos F-18 chocaron en el aire cerca de las Islas Canarias. Por lo tanto el riesgo existe, máxime cuando la base de Los Llanos será utilizada como pista de despegue y aterrizaje, y está tan cerca de la capital provincial.

De manera que esos gobernantes *antibelicistas* que no dejan de desinformar y engañar, éstos que quieren una sociedad como ellos, antibelicista pero sin descuidar la maquinaria de la guerra, no sólo procuran silenciar a los antimilitaristas desde las instituciones sino que también procuran



1. La ciudad de Albacete queda a pocos kilómetros de la base de Los Llanos.
2. Armas reales en aviones que participaron en el TLP de febrero de 2009. Se ven los misiles Sidewinder y los AMRAAM que porta un F-16 polaco participante en esas prácticas.

FOTO: JOS SCHOOF (WWW.BAHA.BE)

3. Una de las acciones de la Plataforma: plantación de árboles en la militarizada Sierra de Chinchilla (febrero 2008).

desprestigiarles y acusarles de mentirosos desde cualquier platea. Entre tanto, la Alianza de Civilizaciones de Rodríguez Zapatero y las guerras de Obama siguen adelante mientras permitimos masacres financiadas con dinero público; mientras vendemos y compramos armamento a países que incumplen los Derechos Internacionales; mientras el TLP supondrá aviones armados volando sobre nuestras cabezas; mientras el TLP se ampliará para

empezar en Albacete con dos nuevos miembros y, entre otras cosas debido al incremento de la actividad militar en la Base, supondrá un mayor peligro para la población; mientras las implicaciones éticas y morales que darán cobertura a la OTAN, que cuenta ahora con una nueva base de primer orden en España, no dejarán dormir a unos cuantos. Entre tanto, Paco Pardo y sus acólitos antibelicistas dormirán más tranquilos [8].

Notas y referencias:

1. Marc W. Herold ha publicado en inglés el artículo referido en el portal de la Asociación Revolucionaria de las Mujeres de Afganistán, traducido al castellano en: <http://www.rebellion.org/noticias/mundo/2009/6/la-guerra-afgana-de-obama-los-medios-estadounidenses-y-las-naciones-unidas-87056>
2. Declaraciones de Francisco Pardo aparecidas en el artículo de la agencia EFE "Pardo cree que ahora la sociedad es antibelicista pero no antimilitarista", 19-5-2009. http://www.soitu.es/soitu/2009/05/19/info/1242758175_551368.html
3. La entrevista realizada a Pérez Castell sobre la presentación de "Baile de Civilizaciones" se puede ver en: <http://ernestosune.wordpress.com/2009/03/08/el-diputado-perez-castell-presenta-la-fundacion-%E2%80%99Chaille-de-civilizaciones%E2%80%99D/>
4. <http://www.ecologistasenaccion.org/spip.php?artide2873>
5. El documento "Armas sin fronteras", dentro de la campaña "Armas bajo control" de 2006 (elaborado conjuntamente por Intermon Oxfam, IANSA -Red Internacional de Acción contra las Armas Ligeras- y Amnistía Internacional), se puede descargar en: <http://www.intermonoxfam.org/UnidadesInformacion/>

- anexos/7795/061030_armas_sin_fronteras.pdf Y la denuncia que se hace en dicho informe a diversas empresas de armamento, como Eurocopter, se puede leer en: http://www.lainsignia.org/2006/octubre/der_001.htm
6. Sobre las quejas por el ruido de los aviones, la contaminación y peligro por la cercanía de la Base ver la intervención que la Plataforma hizo en el Pleno Municipal (29-1-2009): http://conmilab.blogspot.com/2009_01_01_archive.html
7. Fotografías de Jos Schoofs aparecidas en la web sobre la aviación belga www.baha.be. Se ha dicho innumerables veces que los aviones del TLP no utilizan armamento real en ninguna ocasión... o casi. Parece ser que estos misiles de la foto son inertes pero cabe recordar que, en teoría, la base de Florennes acogía los cursos del TLP... y desde allí mismo se participó con armamento real en los bombardeos que desde esa base se hicieron contra la ex-Yugoslavia, Iraq y Afganistán.
8. A través de la web de la Plataforma www.otannoalbacete.es se puede hacer un seguimiento de las acciones que han realizado hasta ahora, junto a sus quejas, colaboraciones, apariciones en prensa, etc.



Un mecanismo para la redistribución
de la riqueza y la transformación social

La Renta Básica de los/las iguales

José Iglesias Fernández y Oscar García Jurado

La Renta Básica de los/las iguales es el derecho que tiene cada ciudadano y ciudadana a percibir, o es la obligación que tiene la sociedad a conceder, una cantidad periódica para satisfacer las necesidades materiales que se necesitan para sobrevivir con dignidad. Su aplicación generalizada sería un fuerte mecanismo de transformación social.

Con anterioridad a 1994 apenas existía documentación en el territorio español sobre el tema de la Renta Básica (RB). A partir de entonces han existido básicamente dos lecturas o corrientes distintas de tratar este tema. Cada una de ellas se adapta a sendas maneras ideológicamente encontradas de mirar y analizar el capitalismo. A una la definiremos como la lectura convencional y es la que se ha convertido en la dominante en el mundo. La otra actuará como su alternativa y la definiremos como la lectura crítica de la Renta Básica.

Dos lecturas

Por un lado, la lectura convencional es la que sigue la Basic Income European/Erth Network, de la que forma parte la Asociación Red Renta Básica (ARRB),

Resumen de Oscar García Jurado sobre
un texto de José Iglesias Fernández,
gentes de Baladre

creada en 2001. Estas asociaciones defienden el capitalismo como el modelo de producción más óptimo. Con la Renta Básica se pretendería paliar las disfunciones sociales provocadas por el sistema. Con la instauración de un derecho que asegure un ingreso por el mero hecho de nacer y ser ciudadano se evitaría la distribución de la renta, las bolsas de pobreza y las fuertes desigualdades de riqueza y renta que el capitalismo provoca. Esta lectura no cuestiona la propiedad privada ni la explotación, sino que se conforma con que la cantidad que se proponga como "Renta básica de ciudadanía" opere como un mecanismo de redistribución de la renta desde el sector público, como una medida asistencial desde el Estado. Por otro lado, desde 1999 existe la Asociación Renta Ciudadana (Arenci), bastante activa e influyente en la comunidad de Castilla y León, y que defiende la "Renta ciudadana". Se apoya en conceptos muy similares y en matices muy próximos a los de la ARRB.

Por otro lado está la lectura crítica, basada en la tradición antisistema, que es la que incorpora Zambra a lo largo de los 80, y es asumida por Baladre y otros movimientos sociales en los 90. Además de mantener la finalidad de la redistribución de la renta como una meta a corto plazo, su objetivo fundamental es desarrollar un instrumento idóneo para luchar contra el capitalismo.

Al distinguir entre *modelos débiles o asistenciales* que propone la lectura convencional y el *modelo fuerte* que surge de la lectura crítica y que propone la transformación del capitalismo, evitábamos trampas de carácter ideológico o político, como el de la justificación, el de la definición, la identificación, y el de la pobreza. Tenemos claro que: uno, es indispensable aportar una justificación para ir contra el capitalismo; dos, es necesario demostrar la idoneidad de la RB como instrumento para luchar contra el capitalismo; tres, es irrelevante enredarse en una justificación de la RB para sostener el capitalismo. Por tanto, esta conclusión nos permitía liberarnos del tedioso trabajo de estar siempre dándole vueltas al estéril debate de las justificaciones; y dos, desembarazarnos de los pensadores convencionales que reducen la RB a un mero derecho ciudadano y a una ayuda asistencial. Para los antisistema, la liberación de esta carga ideológica supuso el poder arrojarnos de pensadores críticos como Babeuf, Foucault, Fromm, Kropotkin, Marx, Morelly, de forma que nos ayudasen a convertir la RB en un instrumento contra el capitalismo. Y así lo hicimos.

La Renta Básica de los/las iguales: un concepto ampliado

Como principio, el derecho ciudadano a una Renta Básica de los/las iguales (RBis) es un concepto muy sencillo: es el derecho que tiene cada ciudadano y ciudadana a percibir, o es la obligación que tiene la sociedad a conceder, una cantidad periódica para satisfacer las necesidades materiales que se necesitan para sobrevivir con dignidad.

Todo derecho debe llevar aparejado un mecanismo que garantice el disfrute del mismo. Para que este derecho ciudadano quede asegurado, el mecanismo que garantiza la RBis lo desglosamos en dos partes: una compuesta por las características estructurales, y la otra por las características de opción política.

Las características estructurales están compuestas por tres principios que no se pueden modificar en todo el proceso de aplicación de la RBis. Ha de ser *individual* y no familiar (aquí el ciudadano es el sujeto

de la igualdad); *universal*, para todos y no contributiva (aquí el ciudadano disfruta de la igualdad ante cualquier condición y contingencia); e *incondicional*, en el sentido que no depende ni de los ingresos que gana o tiene, ni tampoco de si ha pasado o pasará por el mercado de trabajo (aquí el ciudadano es igual ante cualquiera de las exigencias que actualmente se piden para acogerse a la asistencia social).

Las características de opción política están, a su vez, compuestas por otros principios que en este caso sí dependen de la generosidad de aquellas instituciones encargadas de determinar su contenido. El *principio de equidad y cuantía* tiene varias posiciones: en Baladre somos partidarios de que la cantidad a percibir por los ciudadanos sea equitativamente la misma para todas las personas, con total independencia de la edad, los ingresos, el género, etc. Y que la cuantía a percibir que proponemos como mínimo sea la definida por el umbral de pobreza, equivalente al 50% de la renta per capita. (aquí se da la igualdad de la cuantía de la renta a percibir); el *principio relacionado con el Fondo social y su asignación* determina que de la cantidad total de RBis que recibirá cada persona, un porcentaje de la misma vaya a constituir el Fondo Renta Básica (FRB), el cuál se dedicará a financiar los bienes y servicios públicos. A la hora de distribuir la parte del FRB destinado a la mejora de estos bienes y servicios públicos, todos los ciudadanos (sujeto social activo) tienen el mismo derecho a intervenir y decidir en los debates para tal asignación (aquí se da la igualdad de participación y decisión en el Consejo por derecho de ciudadanía); el *principio de refundición*, en su proceso de sustituir la mayoría de las prestaciones actuales por la RBis, acabará haciendo que todos los ciudadanos disfruten uniformemente de este nuevo derecho (aquí se da la igualdad equitativa); y, finalmente, queda el *principio de movilización* en exigencia de la RBis, papel que han de jugar los movimientos sociales en particular y las bases sociales en general. La movilización por la consecución de la RBis, de abajo hacia arriba, y no de arriba hacia abajo, se hará con la participación de personas y movimientos sociales (sujeto social activo) en una relación de igualdad.

La financiación de la RBis tiene que salir del sistema productivo en primer lugar, y de la acción de Estado en segundo lugar. El Estado cuenta con dos elementos para realizar la redistribución entre los que tienen y los que no tienen. Uno es mediante la aplicación de un sistema fiscal fuertemente progresivo, aplicando aquel viejo principio socialista "de quien más ingresa

a quien más necesita". El otro es mediante la reasignación del gasto público, recordando el otro viejo dicho de "más gasto en mantequilla y menos en cañones". El problema no es económico ni financiero sino político. Depende exclusivamente de la capacidad de movilización ciudadana para poder implantar este derecho.

Observaciones finales

Los modelos débiles son todos aquellos que, por definición, alteran las condiciones de las *características estructurales* que aparecen definiendo el mecanismo en primer término y que, a su vez, tampoco adoptan ninguna de las *características de opción política* incluidas posteriormente. Las Rentas Mínimas de Inserción, llamadas de múltiples maneras y que se aplican en muchas de las Comunidades del territorio español, son versiones de modelos débiles de la RBis, debido a que las opciones políticas tomadas por estos gobiernos alteran las características estructurales: es decir, son concedidas generalmente a la familia; las cantidades están muy por debajo del salario mínimo; se pierden cuando alguno de los beneficiarios principales de la familia encuentra un empleo asalariado; en muchos casos exigen contrapartidas por parte de los beneficiarios; etc. Algo se mueve, aunque sea en el campo asistencial público. El Estado capitalista algo ha

de hacer en la *esfera de la legitimación* para seguir apoyando la *lógica de acumulación* del sistema.

La RBis es considerada por las gentes de Baladre como un mecanismo positivo e importante para la redistribución de la renta dedicada a los sujetos pasivos o beneficiarios de la misma. Pero también es considerada como un instrumento de transformación para ser utilizado contra el capitalismo, en la medida que permite a los sujetos activos dos cosas: una, consiste en la posibilidad real de independizarse de la disciplina que impone el mercado de trabajo; la otra consiste en la posibilidad real de disponer de más tiempo y autonomía para dedicarlo a sus actividades como ciudadano con incidencia en lo social y lo político. Por sí sola, aislada de estos objetivos de transformación del sistema, la RBis no tiene más mérito que aliviar situaciones de pobreza y marginación, las cuales no deben ser menospreciadas. Sin embargo, lo importante de la RBis es que permite a los sujetos activos mayor autonomía personal para dedicarla a movilizar oposición al sistema, así como para crear y gestionar experiencias colectivas que contengan los elementos que conformarán esa sociedad sin clases a la que algunos aspiramos.

En Baladre, el lema siempre fue y seguirá siendo: "Renta Básica de los/las iguales y ibastante, muchísimo más!".



1. La RBis debe ser universal, para todas las personas. FOTO: ECOLOGISTAS EN ACCIÓN.
2. Establecer la RB exige reducir otros gastos, como el militar. FOTO: ECOLOGISTAS EN ACCIÓN.
3. La RBis no es sólo un mecanismo de lucha contra la pobreza. FOTO: ANDRÉS AMAYUELAS.





El cañón rojo en peligro



Los Cañones del río Eliche son un espacio situado entre los municipios de Jaén y Los Villares. Se trata de un encajamiento del río que durante más de dos kilómetros ha generado un gran cañón sobre materiales a base de sustratos de calizas, margas y margocalizas. Este fantástico espacio de abruptas paredes de más de doscientos metros de altura en algunos casos, fuertes pendientes por encima del 70% en casi todo su recorrido y un difícil acceso, alberga una rica variedad tanto vegetal como animal.

Este espacio de alto valor ecológico y paisajístico está catalogado dentro del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Pro-

Autores: Ecologistas en Acción de Jaén

tegidos de la provincia de Jaén (BOJA nº 67) con la categoría de Parajes Naturales Excepcionales (PE-6). También se encuentra catalogado como Área Importante para las Aves (IBA) 227 "Sierras al Sur de Jaén", de 200.000 ha.

En esta zona, se encuentran diferentes biotopos donde habita gran cantidad de avifauna rupícola, entre la que destacamos varias especies vulnerables a la extinción –según el Libro Rojo de los Vertebrados de Andalucía– o en peligro –según el Atlas de Aves Reproductoras de España–. Entre otras destacamos al águila-azor perdicera, halcón peregrino y martín pescador. Además en la zona también existen otras muchas especies animales como la nutria, o diferentes especies de reptiles, anfibios y peces. Esta riqueza faunística viene propiciada por lo abrupto e inaccesible del lugar, sumado a la singularidad del ecosistema fluvial y a las características climáticas del entorno.

En cuanto a flora, esta zona es destacable por ser una zona húmeda rodeada de grandes paredes rocosas que la hacen casi única en todo el entorno.

En el interior del cañón se localizan, además, cinco conjuntos arqueológicos con pinturas rupestres datables entre el Neolítico y época ibera, catalogados todos ellos en el inventario del patrimonio arqueológico de Andalucía.

En el cañón también encontramos el manantial de Mingo que brota en este espacio y no hace muchos años alimentaba una piscifactoría truchera enclavada en el lugar. Este manantial abastece a la población de Jaén entre otras a través del sistema de abastecimiento Quebrajano-Víboras y forma parte de un

acuífero mucho más extenso denominado Grajales-Pandera.

Los Cañones de río Frío, como también se conocen, han sido propuestos como Monumento Natural desde distintos ámbitos y movimientos sociales de Jaén, pues cumple con todos los requisitos administrativos para que así lo sea y goza además del cariño nostálgico de multitud de jienenses, ya que en su día albergó un área de recreo y baño.

Un futuro incierto

Sobre esta zona se pretende construir, en lo más abrupto del cañón y a unos doscientos metros aguas arriba del nacimiento de Mingo, una presa de contención y regulación de avenidas. Se trataría de un gran muro de unos 75 metros de alto, con una salida o portillo inferior que estará abierto en condiciones normales dejando pasar el agua. Este portillo se cerraría en el momento en que se detectase una avenida de agua, cerrando su compuerta y comenzando a almacenarla, para poco a poco ir desalojándola por otras compuertas superiores hasta completar el proceso de vaciado total en un periodo máximo previsto de tres días.

El objeto de esta aberrante infraestructura sería el de resolver un problema de desbordamientos puntuales del cauce del río Jaén sobre la vega que existe aguas abajo en los márgenes de éste y sobre la que desde los años sesenta se han ido edificando de manera irregular miles de chalets, muchos de los cuales han invadido el propio cauce y riveras de este hermoso río, peligrando así mismo la integridad de los habitantes de estas viviendas, generalmente segundas residencias.

Origen del problema

Sin embargo, si se analiza de un modo exhaustivo la situación, se puede observar que con la construcción de esta presa no se conseguirá más que crear nuevos problemas ambientales, mientras que el de los desbordamientos seguirá sin resolverse definitivamente.

Al observar las distintas cuencas que desembocan sobre el río Jaén, veremos que existen otras dos grandes cuencas que quedarían al descubierto. Son las del río Quiebrajano y las del Barranco de Puerto Alto. Además existen multitud de pequeños barrancos que también desembocan sobre el Jaén y que son sobre los que desgraciadamente se han producido incidentes mortales. Estas dos cuencas y multitud de barrancos no estarían controlados por el proyecto, con lo cual el peligro de inundación seguiría totalmente vigente. Por tanto la solución no estaría en la presa, sino que habría que observar el conjunto de casuísticas que afectan a la zona y acotar así los verdaderos problemas que la afectan.

El problema viene provocado por dos factores elementales. El primero sería la existencia de viviendas sobre el propio cauce, lo que acrecienta la peligrosidad de éste al producirse una avenida de agua de carácter puntual. Por tanto la solución a este primer problema sería lógicamente la eliminación de estas construcciones.

El segundo viene provocado por el excepcional volumen de agua que en las últimas dos décadas ha comenzado a bajar por dicho cauce. Este inusual incremento de las avenidas de agua tras unas lluvias torrenciales está provocado por el cambio en el modo de cultivar la tierra que se ha producido en el olivar. Si se observa la zona tanto de Los Villares como de Puerto Alto y las faldas del Cerro San Cristóbal y alrededores de Jaén, el olivar inunda todo el paisaje.

Es llamativa la total inexistencia de suelo verde en estas zonas de olivar, incluso en los meses de primavera. Ello es producto del uso indiscriminado por parte de los agricultores de los herbicidas, ya que el laboreo está prácticamente en desuso. Se origina, así, que no existan zonas verdes capaces de retener el agua, además sobre este terreno desnudo se forma una película impermeable que rechaza el agua sistemáticamente.

Este mal uso del suelo provoca una acentuada erosión que a su vez conlleva grandes avenidas de aguas y el arrastre de partículas acompañadas de nutrientes y fitosanitarios que ya han contaminado los acuíferos y cauces.

El problema de los suelos de olivar mal gestionados es un mal endémico extendido sistemáticamente por todas las áreas de olivar cultivado, provocando peligrosas e insospechadas avenidas de agua en todos los cauces de barrancos, y generando nuevos barrancos donde históricamente no había, lo que provoca daños materiales y desgracias personales.

Por tanto la raíz del problema está localiza-

da y tiene una fácil solución. Ésta consiste en controlar a los agricultores para que respeten la ley sobre el manejo de los suelos, así como la eliminación de las construcciones que están ocupando el cauce del río.

Inconvenientes de la presa

Sin embargo la construcción de la presa provocará nuevos e insospechados problemas. El más evidente será la destrucción del propio paraje de Los Cañones, ya que para construir esta faraónica infraestructura será necesario realizar un sinfín de caminos, desmontes, excavaciones, movimientos de tierra, contaminación acústica y atmosférica, que alejará a la fauna de la zona y deteriorará los restos arqueológicos para siempre.

Otro gran inconveniente de la presa será la acumulación de lodos aguas arriba. El propio funcionamiento de la presa prevé un tiempo máximo de evacuación de las aguas torrenciales de tres días. Durante ese espacio de tiempo, millones de toneladas de tierra, piedras y residuos se decantarán en el lecho del río cada vez que se produzca una avenida de agua. Este sinfín de residuos rellenará la base del cañón destruyendo la vegetación. Además será necesaria la eliminación de estos residuos, para evitar el relleno del propio dique, lo que generará un constante trabajo de extracción y acarreo. Además los lodos generarán olores y un espacio desolado para la cercana población de Los Villares.

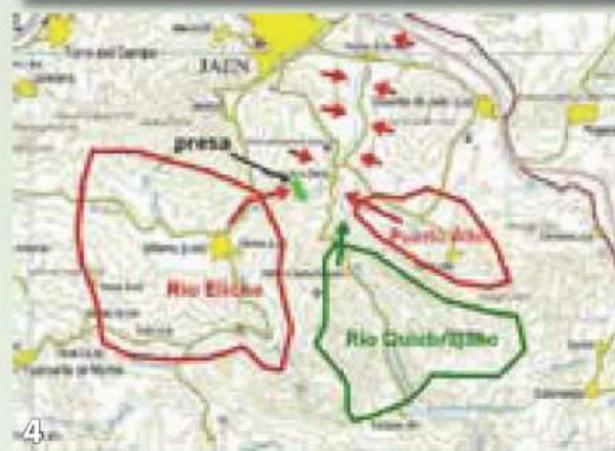
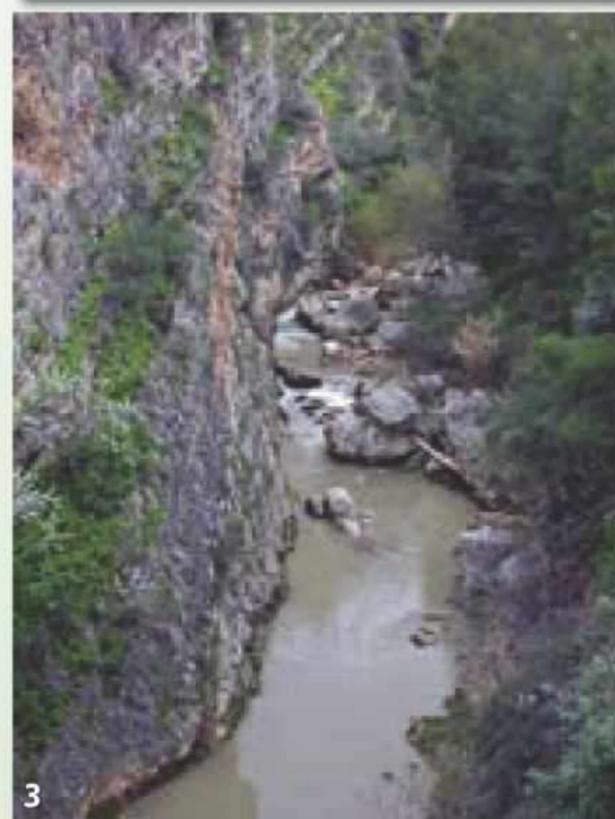
El tercer gran inconveniente de esta presa será la contaminación de los acuíferos de la zona ya que este terreno formado por karst es poroso y está repleto de simas, cuevas y grietas.

Un reciente informe elaborado por varios hidrogeólogos expone en sus conclusiones lo siguiente: "La presa de laminación de avenidas que se proyecta construir en el río Frío o Eliche, en el paraje de los Cañones de Mingo, puede dar lugar a la contaminación con nitratos, pesticidas y fertilizantes de diversa índole del sector central del acuífero Grajales-Pandera, que soporta las principales fuentes de suministro del sistema de abastecimiento Quiebrajano-Víboras, lo que tendría efectos de fatales consecuencias y difíciles de eliminar, así como sobre otras captaciones particulares con escaso o nulo control sanitario y utilizadas para usos domésticos."

Conclusiones

Nos encontramos ante un grave problema tanto ambiental como de seguridad para las personas. No es concebible que por parte de los sectores públicos se esté confundiendo a la ciudadanía para hacerles creer que la presa es la solución ideal a este problema de seguridad de unas viviendas mal ubicadas, cuando no ilegales.

La verdadera solución reside en la propia voluntad política y social de cambiar algo que realmente está en nuestras manos, para conseguir devolver el equilibrio a esa frágil balanza que es la naturaleza. 🌿



1. Aspecto de los cañones aguas arriba. FOTO: BERNABÉ LÓPEZ.
2. La nutria habita en esta zona. FOTO: JOSÉ RICO.
3. El lecho del río Elice. FOTO: JOSÉ RICO.
4. Emplazamiento previsto para la presa.
5. El acceso a algunas zonas del cañón es muy difícil.





Vermicompostaje

Esther Fresno Tejedor

La gestión sostenible de los residuos es hoy por hoy uno de los mayores retos a los que se enfrentan todos los países industrializados.

El aumento en la cantidad de residuos, junto a la mayor toxicidad de los mismos, ha provocado la necesidad urgente de poner en marcha otros modelos de gestión que den solución al agotamiento de materias primas causado por el significativo crecimiento en nuestros niveles de consumo y a la insostenible acumulación de residuos en los vertederos.

Según todos los estudios realizados para conocer la composición de los residuos sólidos urbanos, la fracción orgánica es el principal componente de nuestra bolsa de basura, siendo además la que causa mayores problemas de contaminación de aire, agua y suelo si va a parar a los vertederos. Entre estos problemas están las emisiones de metano (potente gas causante del cambio climático) procedentes de su descomposición y la producción de lixiviados.

El vermicompostaje doméstico

El vermicompostaje doméstico es un sistema sencillo y eficaz que posibilita la transformación de la materia orgánica en abono natural para plantas, cultivos, etc. gracias a la acción descomponedora de las lombrices y otros organismos.

Para poder llevar a cabo este proceso necesitaremos un vermicompostador con lombrices rojas fabricado por nosotros mismos o comprado. Los vermicompostadores normalmente cuentan con varias bandejas que se comunican entre sí a través de pequeños orificios.

Las lombrices necesitan humedad y protección frente a la luz directa del sol. Una vez que hemos instalado el vermicompostador en un lugar adecuado comenzaremos a alimentarlo progresivamente con nuestros restos orgánicos. Intercalaremos capas de materiales húmedos (restos de cocina) con materiales secos (restos leñosos triturados, paja, hojarasca, fibra de coco...). Cada vez que añadimos materiales húmedos, deberemos cubrirlos con materiales secos para evitar la afluencia de moscas y posibles olores. De esta manera estaremos proporcio-

nando a las lombrices un sustrato húmedo, pero no inundado, ya que esto provocaría la putrefacción de la materia orgánica e impediría la circulación del oxígeno.

Las lombrices irán trasladándose poco a poco a la bandeja que contiene los alimentos que hemos ido aportando y dejarán libre y convertido en humus de calidad el contenido de la bandeja que abandonan.

Una vez extraído el humus, la bandeja quedará libre para repetir de nuevo el proceso de aporte de materia orgánica.

Beneficios de compostar la materia orgánica:

▶ Reproducimos el ciclo de la materia orgánica de una forma similar a como ocurre en la naturaleza, donde nada sobra y todo es

reciclado para mantener la vida.

▶ Evitamos los problemas que causa la materia orgánica cuando va a parar a los vertederos (emisiones de metano, producción de lixiviados, malos olores...)

▶ Producimos un compost natural evitando el uso de abonos químicos que contaminan el suelo y los acuíferos.

▶ Reducimos la cantidad de residuos que van a parar a las calles y a los contenedores.

▶ Al realizarse en el propio domicilio, reducimos los costes energéticos del transporte y la contaminación del aire ya que no es necesario recoger esta fracción de la basura.

▶ Alimentando nuestros suelos con compost los hacemos más resistentes a la erosión, más sanos y más capaces de retener el agua de lluvia. 

Materiales que SÍ podemos añadir al vermicompostador:

- ▶ Restos de frutas y verduras
- ▶ Posos de café e infusiones
- ▶ Cáscaras de huevo
- ▶ Papel y cartón sin tintas
- ▶ Restos de poda triturados

Materiales que NO debemos añadir:

- ▶ Restos vegetales muy ácidos: naranjas, limones, acículas de pino...
- ▶ Carne y pescado
- ▶ Restos de madera tratada
- ▶ Productos cocinados con grasas y aceites
- ▶ Papel y cartón con tintas
- ▶ Tejidos sintéticos, plásticos y metales
- ▶ Heces humanas, de perros y de gatos
- ▶ Cualquier tipo de producto químico



Vermicompostador de construcción casera.



Vermicompostador comercial (de venta en El Tenderete, pág. 65)



Libros en Acción
Un proyecto hecho realidad

Por fin ya es una realidad. Libros en Acción es el nombre editorial con el que a partir de ahora editaremos, entre otras cosas, el frondoso ramaje de pensamiento que representa el ecologismo social. Somos conscientes de que existe un espacio que cubrir. Es ésta una herramienta más con la que consolidar a Ecologistas en Acción, además de abrir un lugar de debate, propuestas y reflexión teórica en forma de libros. Un instrumento para transformar la realidad, y los libros son uno de los más hermosos.

Libros en Acción nace de una forma modesta. Su pretensión es la de editar libros que interesen a una mayoría de la gente. Los criterios deben pasar obligatoriamente por los contenidos rigurosos, la máxima calidad técnica que nos permitan los medios con los que contamos y las posibilidades de rentabilidad económica como una nueva fuente de autofinanciación. Aun así, es importante ir creando sinergias que nos lleven a utilizar

la editorial como referencia común de la organización.

Decíamos que la editorial es ya una realidad y prueba de ello son los dos primeros libros que estamos a punto de editar. El primero es *Breviario del Ecologismo Social*, treinta capítulos

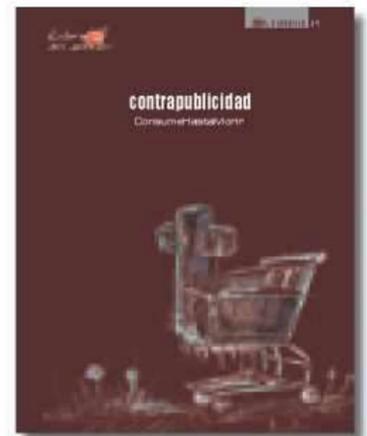
que abarcan el tema con autores de gran relevancia dentro y fuera de la organización, incluyendo, además, un glosario de términos clave. El segundo es *Contrapublicidad*, una idea de ConsumeHastaMorir. Se trata de un libro ilustrado con parte de los mejores contra-

anuncios elaborados hasta

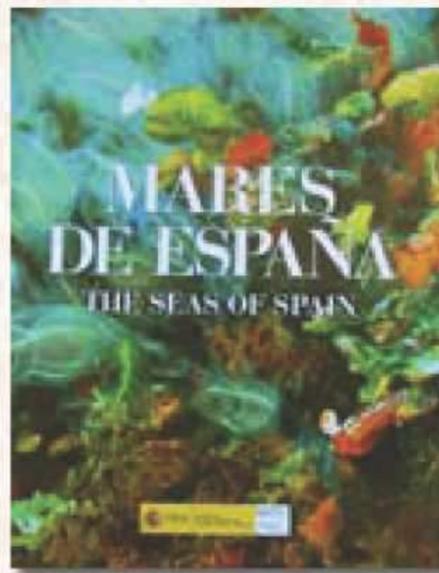
la fecha, acompañados de jugosos textos. Éste es sólo el principio para el presente año. Esperamos, a partir de ahora, ideas y propuestas que nos hagan crecer.

Contacto: Valentín Ladrero
formacion@ecologistasenaccion.org

Libros en acción



Economía, poder y megaproyectos
Federico Aguilera y José Manuel Naredo (eds.).
Fundación César Manrique. 227 p.

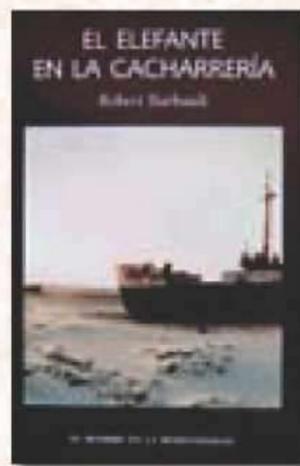


Mares de España
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2009.

Acid News,
nº 3, otober 2008. A newsletter on air pollution and climate change.

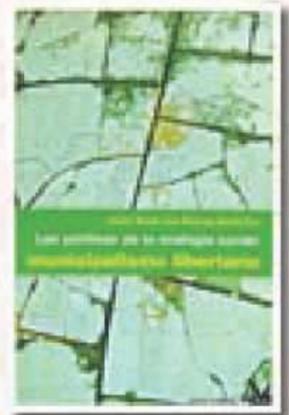


Anuario ornitológico de Castellón. Volumen V. Año 2007.
Josep Bort y Juan L. Bort (coord.). Castellón. 237 p.
Descargable en www.internatura.org/aocs/



El elefante en la cacharrería. El hombre en la biodiversidad.
Robert Barbault. Navarra, Laetoli, 2008. 256 p.

Las políticas de la ecología social: municipalismo libertario
J. Biehl con Murray Bookchin. Bilbao, Virus, 2009. 205 p.



Consecuencias económicas y ecológicas de los conflictos en el mundo árabe.
VVAA. Madrid, Casa Árabe-IEAM, 2009. 252 p.

DVD: Marcha atrás. 4x4, un camino equivocado
Ecologistas en Acción, 2009.

El vídeo, de 30 minutos, aborda la problemática relacionada con la proliferación de los 4x4. Se complementa con otros cuatro cortos sobre transporte.



CAMISETAS/TEXTIL

Camisetas algodón ecológico

100% Comercio Justo, manga corta, 15 €:

- Color verde, "Olvida el coche", Tallas chico/chica
- Color negro "Sin fuego no hay incendios", Tallas chico/chica
- Color crudo, "Transgénicos peligro biológico" Tallas chica S,M, XL; chico,L,XL
- Verde pistacho. Talla L chica
- Naranja. Tallas chico/chica M, L, XL

Camisetas algodón ecológico

100% Comercio Justo, manga larga, 21 €:

- Color crudo, logo "Aire limpio", Tallas chica y chico M,L,XL
- Color crudo, logo "Hoja", Tallas chica y chico M,L,XL

Camisetas variadas

- Negra, "Sol antinuclear", Tallas 12-14 años, S, M, L, XL, 12 €
- Azul o burdeos lema "Salvemos las montañas", Tallas 9/11 años (S chica); 12/14 años (M chica); chico M,L,XL, 12 €
- Naranja dibujo "Cachorro Lince" Talla 1/2 años, 12 €
- Amarillo, dibujo "Cachorro Lince" Talla 3/4 años, 5/6, 7/8, 9/11 (S chica); 12/14 (M chica), 12 €
- Crudo, dibujo "Cachorro Lince" Talla adulto M, L, 12 €
- Tirantes chica, dibujo "Libelula". Color blanco (S, XL) o beige (XL) 6 €

Otros textiles

- Chubasquero verde oscuro, "Logo Ecologistas en Acción", (varias tallas), 18€
- Bolsa asas algodón, "Consume con cabeza", 4,5€
- Mochila roja (algodón biológico y comercio justo 100%) 6€

OTROS MATERIALES

- Mapa de la Senda Real GR 124, 3,60€
- Mapa Senda de las Merinas, 3,60€
- DVD El perro Mongol 14,95€
- DVD Himalaya 14,95 €
- DVD Líneas discontinuas 8€
- DVD La Deuda Ecológica, ¿Quién debe a quién? 6€
- DVD Donde se cuece la Guerra Chinchilla de Montearagón. Los campos de maniobra. 10€
- DVD AHT Gelditu! Ekorlana. TAV: ¿Qué nos ocultan? 8€
- DVD Documentales solidarios: 17,50 €.
- Las calabazas gigantes del granjero John
- Nuestro pan de cada día.
- Planeta Blanco
- Oro negro
- CD Catálogo de Árboles y Arboledas Singulares de La Rioja, 6€
- Insignias ("pins") 1,50€
- Pegatina antinuclear 1,5€
- Boli (negro) 1,5€
- Economizadores de agua:
 - Micro-válvula para la ducha 10,5€
 - Para el grifo del baño 6€
 - Para el grifo de la cocina 6€
 - Juego completo 20€
- Pin Ecologistas en Acción (castellano, catalá y euskera) 1,50€
- Abanicos (4 colores) 2€



DVD Marcha atrás. 4x4, un camino equivocado 8 €

DVD 27 fragmentos de Ecologismo Social 8 €



Lapiceros: 4,00 €



Alforjas para bici



Copa de luna: 29,95€



Chubasquero verde oscuro (varias tallas), 18€



Bolsa asas algodón, 4,5€



CD 'Nanas contemporáneas'. 20 canciones. 18 €



Calcetines de algodón 2,60 € Tallas: 36-44



Tobilleros de algodón 2,40 € Tallas: 36-44



Ecoducha 59,60 €



Libro para notas de lino ecológico. 4 colores: azul, negro, beige y rojo. Tamaños: A5: 12,95 €. A6: 10,45 €

Bicis

- Alforjas bici, impermeables, 60 € la pareja, 35 € unidad (contrareembolso 8,75€).
- Cableflex 200 Bici 14,95€
- Parking horizontal 1, 2 y 3 bicis 89,95€.
- Luz delantera solar 24,95 €
- Chalecos bici 6 € infantil y 7 € adultos
- Sillas infantiles delanteras bici: 84,95€
- Sujeta pemeas bici: 5€ (par)



Alimentación sana

- Arroz integral 3,12 €
- Cous cous blanco 2,39 €
- Espaguetis espinacas 2,90 €
- Harina de garbanos 2,70 €
- Soja texturizada 2,50 €



Bebés y niños ecológic@s



Body bio: Talla 6-9 meses. 17,50 €



Manta para bebés bio: 80 x 100 cm. 23 €



Pañal absorbente ajustable BIO: tallas RN (hasta 7 kg), P (hasta 15 kg) y G (+ 15 kg) 22 €



Muñeco étnico niño 14 €

Sonajeros de madera BIO (varios modelos) 8,95 €



Puzzle erizo 7,50 €



Globo 100% algodón BIO 16 cm. 12€ 30 cm. 17€



Palo de lluvia. 10,50 €



Huertos urbanos. Talla L: 165 €, talla S: 89 €



REVISTA ECOLOGISTA

- Números atrasados, 3€
- Colección completa:
 - nº 1 al 20: 30€
 - nº 21 al 40: 40€
 - nº 41 al 60: 45€
 - últimos núm: 3€

También disponible en www.ecologistasenaccion.org/ebook

PIN PAN 1L
(hacer pan en casa), 109 €

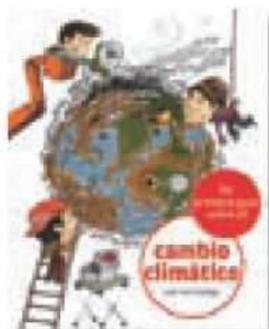


Energía Solar

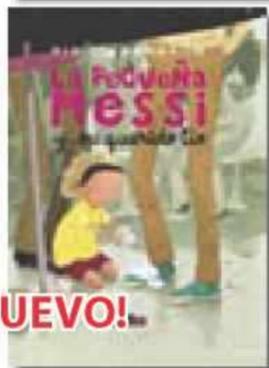
Material sobre energía solar aplicada a juguetes para niños a partir de 6 años y hasta adultos de 100. Divertirse aprendiendo con las energías renovables es la mejor forma de garantizar la sostenibilidad del planeta.

- Rana solar 9,95 €.
- Astronauta solar 24,95 €.
- Ciclista solar 42,00 €.
- Kit juegos solares C72 45,50 €.
- Kit juegos solares C74 64,95 €.
- Kit 8 módulos solares 32,95 €.
- Kit carrusel solar 46,95 €.
- Gusano solar 24,95 €.
- Power House, 249 € (a partir de 12 años hasta adultos)

Especial libros niñ@s



- Marta dice ¡No!. C. Franz. Ed. Takatuka. 2009. 15 €.
- La pequeña Messi. P. Lindenbaum. Ed. Takatuka. 2009. 15 €.
- Yago, el cocodrilo vegetariano. I. G. Valiño. Buchmann 2008. 18 €.
- Catalina y los bosques de hormigón, 6€
- Mi primera guía del cambio climático, 13€
- Zapatilla la tortuga marina 3,5€ ... y otros muchos



¡NUEVO!



Juego árboles y arbustos: (Cartas + fichas + cuad. botánico), 10€



Linterna solar con radio AM/FM, 23,95 €



Medidor energía 18€



Camisetas algodón ecológico 100% Comercio Justo, manga larga, 21 €:

Compostadores:



Modelo 400: 100 € (+ 16 € de gastos de envío, por mensajero en 48 horas)

Modelo urbano: Can O'Worms 120 €

- Bolsa lombrices rojas para compostadores: 30€
- Pack compostador Can-o-Word + bolsa lombrices: 165€

Mochila roja (algodón biológico y comercio justo 100%) 6€



Camisetas algodón biológico y comercio justo Todas las tallas, lisas y 3 colores: rojo, azul y natural, 12 €

Camiseta naranja chico o chica (algodón biológico y comercio justo 100%) : 15€

Para realizar pedidos envía esta solicitud a **Ecologistas en Acción, Marqués de Leganés 12, 28004 Madrid 91 531 27 39**

Solicitud de envío

Nombre: _____
 Apellidos: _____
 Domicilio: _____
 Población: _____ C.P.: _____
 Provincia: _____
 Teléfono: _____
 Correo electrónico: _____

Forma de pago

- Giro postal (adjuntar fotocopia del resguardo)
- Talón (a nombre de Ecologistas en Acción)
- Contrareembolso.

Deseo recibir contrareembolso de su importe, más gastos de envío, los artículos que indico a continuación (Gastos de envío mínimo: 7,15€, tarifas Correos 2009). Me reservo el derecho a devolver los artículos, si éstos no son de mi agrado, en un plazo inferior a 15 días a partir de la fecha de recepción del pedido, recuperando el importe del mismo.

(Firma titular)



Camisetas algodón biológico+comercio justo:

- Olvida el coche, 15€
- Sin fuego no hay incendios, 15€



Artículo	precio	unidades	precio total
<input type="checkbox"/>			
			+ 7,15 €

Todo esto y mucho más en: www.ecologistasenaccion.org/tenderete

P R Ó X I M A M E N T E

EL DRAMA MÁS DURO DEL VERANO

EN LLAMAS



Las personas y medios que aparecen en este anuncio son reales y pertenecen al plan INFUCA de la Consejería de Medio Ambiente.

NO PERMITAS QUE SE ESTRENE



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESPECTA LAS NORMAS
CONTRA INCENDIOS





AMISTADES

PELIGROSAS

El bosque y el fuego son amistades peligrosas y un mínimo descuido puede hacer que lo perdamos todo.



Si vas al bosque, lo más importante es que respetes las reglas: no hagas fuego, no tires colillas, no hagas barbacoas y no dejes botellas o residuos que puedan producir un incendio.



Castilla-La Mancha
Cuidala y Protégela del fuego.

